

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
(MIPG)

Formato Interno
GC01-P01-F13

LISTA CHEQUEO DOCUMENTOS DE CUENTAS POR
PAGAR

VERSION 03

06 DE FEBRERO DE 2025

GESTIÓN CONTRATACIÓN

1. Apellidos y Nombres Completos del Proveedor Bienes y/o Servicios *Carlos Federico Mora Gómez*

2. Número Contrato *4244.0.12.1.071-2025*

3. LISTA DE DOCUMENTOS SEGÚN NUMERÓ DE CUENTA

TIPO DE DOCUMENTO REQUERIDO	CUENTA 1	CUENTA 2 EN ADELANTE	CUENTA FINAL	OBSERVACIONES
1. Cédula (primera cuota)	✓			
2. RPC (primera cuota)	✓			
3. COMPLEMENTO DEL CONTRATO (primera cuota)	✓			
4 ACTA INICIO - PANTALLAZO SECOP (primera cuota)	✓			
5. CERTIFICADO AFILIACIÓN ARL (primera cuota)	✓			
6. CERTIFICACIÓN BANCARIA (primera cuota)	✓			
7. RUT (primera cuota)	✓			
8. DOCUMENTO EQUIVALENTE (cada cuota)				
9. INFORME DETALLADO DE ACTIVIDADES (cada cuota)	✓			
10. PLANILLA RESUMEN DE SEGURIDAD SOCIAL PAGADA (cada cuota)	✓			
11. COPIA DE ACTA DE MODIFICACION AL CONTRATO - suspension, reanudacion, cesion o terminacion anticipada (Si aplica cada cuota)				
12. INFORME DE SUPERVISOR (cada cuota)	✓			
13. CERTIFICADO DE DEPENDIENTES (SI APLICA- Cada cuota)				
14. RESOLUCIÓN DE PENSIÓN (SI APLICA- Cada cuota)				
15 INFORME CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES (cuota final)				
16 HISTORICO DE SEGURIDAD SOCIAL. (cuota final)				
17. LISTADO DE VERIFICACIÓN FINAL CONTRATO - FIRMADO POR TODOS LOS INVOLUCRADOS (cuota final)				

3. FIRMA(S) DE VERIFICACIÓN (S)

	REVISADO POR APOYO SUPERVISOR	REVISADO SUPERVISOR CONTRATO	REVISADO POR UNIDAD DE APOYO A LA GESTION
Firma	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	
Nombres y Apellidos	<i>Sandra Garzón</i>	<i>Ara María Pérez G.</i>	
Cargo	<i>Asistente</i>	<i>Propional Contrato</i>	
Fecha de firma			

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA



NUMERO **79.383.045**

MORA GOMEZ

APELLIDOS

CARLOS EDUARDO

NOMBRES


FECHA DE NACIMIENTO: **02-MAR-1964**

BOGOTA D.C.
 (CIUDAD PRIMARIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 **O+** **M**

ESTATURA GRUPO SANG. SEXO

28 JUN 1984 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EMISION

MINISTERIO DE INTERIO

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA



REPUBLICA DE COLOMBIA - MINISTERIO DE INTERIO - SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA

NIT: 805013033-1

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA
MUNICIPIO DE SAN FÉLIX DE GUAY
NIT 8050 13033-1

C.R.P.
Número:

01216

FECHA: 20/10/2025

El Responsable del Presupuesto

CERTIFICA:

Que se adquirió un compromiso con cargo a Presupuesto de Gastos de la presente vigencia fiscal del Fondo Especial de Vivienda; en la (s) siguiente (s) apropiación (es):

CODIGO RUBRO	RECURSO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR A REGISTRAR(\$)
2.1.2.02.02.008.8 21120	INGRESOS CORRIENTES	Servicios de asesoramiento y reparación Jurídica relativos a otros campos del derecho	16.335.000

El valor total del presente Registro Presupuestal asciende a la suma de:

16.335.000

A Favor de: CARLOS EDUARDO MORA GOMEZ

NIT/C.C.: 79383045-1

Documento: CONT 071 DE
2025

C.D.P. N-mero: 00125

Fecha: 6/10/2025

OBJETO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES 4244.0.12.1.071-2025

Elaboró

Profesional Universitario

Ordenador del Gasto



COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

CONTRATO No. 4244.0.12.1.071-2025

Nombre del contratista: CARLOS EDUARDO MORA GOMEZ
Documento de identificación: No. 79383045

CLÁUSULAS COMPLEMENTARIAS


CLÁUSULA PRIMERA. ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL Y OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: Además de los deberes señalados en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993 y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente contrato de prestación de servicios, el CONTRATISTA tiene las siguientes obligaciones específicas: 1) Prestar atención al público que se presenta en entidad brindando orientación a los usuarios internos y externos y participar en las mesas de trabajo de atención a la comunidad en las zonas o los sectores a los cuales le sea convocado. 2) Atender las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, demandas, trámites y otros procedimientos administrativos, presentados por los usuarios externos. 3) Proyectar y/o revisar actos administrativos entre los que encontramos resoluciones de suscripción acuerdos de pago, declaratoria de incumplimiento de acuerdos de pago, pérdida de fuerza ejecutoria de acuerdos de pago, declaratoria en mora de créditos y demás actos que se profieran dentro del área de cartera de acuerdo a la normativa establecida para tal fin. 4) Analizar, preparar y radicar las demandas en contra de los deudores de créditos de vivienda y que cumplen los requisitos para tal fin y culminar todas las etapas a que haya lugar dentro de dichos procesos y elaborar los informes requeridos como resultados de las actuaciones. 5) Llevar la representación judicial y extrajudicial de la entidad de acuerdo con directrices impartidas, por la duración del contrato y 120 días más, tendiente a la recuperación de la cartera de la Entidad. 6) Hacer el seguimiento permanente de los procesos judiciales que le fueron asignados y de los cuales tiene la representación judicial y extrajudicial, con el fin de ejercer una defensa eficiente y oportuna a los intereses de la entidad. 7) Las demás actividades que sean necesarias para el cabal cumplimiento y ejecución del objeto contractual.

CLÁUSULA SEGUNDA. VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del contrato será la suma de DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$16.335.000). El Fondo Especial de Vivienda pagará el valor total del contrato en TRES (3) cuotas, por valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$5.445.000), cada una previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato. **PARÁGRAFO I:** Para la realización de los pagos, el CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda, conforme al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. **PARÁGRAFO II:** En todo caso los pagos que se hagan durante la ejecución del presente contrato correspondiente a las obligaciones contractuales, se subordinan a la apropiación y disponibilidad presupuestal, ajustándose al Programa Anual mensualizado de Caja (PAC). **PARÁGRAFO III:** Para cumplir con las

**COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A
LA GESTIÓN**

obligaciones fiscales que ordena la ley, el CONTRATANTE efectuará las retenciones que surjan del presente contrato, cuando a ello haya lugar, las cuales estarán a cargo del CONTRATISTA.

CLÁUSULA TERCERA. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: A) Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en la ejecución del presente contrato, comprometiéndose a tramitar y entregar los productos y actividades que hacen parte del presente contrato con calidad y oportunidad. B) Presentar los informes requeridos por el contratante para el seguimiento de las tareas encomendadas. Una vez finalice el objeto del contrato, el contratista deberá entregar al supervisor, un informe detallado de las actividades realizadas durante su ejecución indicando los asuntos asignados, tramitados y pendientes por resolver, así como los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del mismo, los informes ante citados deben entregarse en una (1) copia de seguridad, que deberá reposar en las instalaciones del contratante. C) Manejar la documentación a su cargo de conformidad con la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivo, las políticas operativas del Proceso Gestión Documental, las políticas del Sistema de Gestión Documental y demás plataformas institucionales. El contratista debe entregar inventariada al contratante y/o al supervisor, las carpetas y documentación que tenga a su cargo en virtud del desarrollo del objeto del presente contrato, entrega que deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos por el contratante. D) El contratista se compromete a cumplir con las normas y procedimientos sobre Salud Ocupacional, de la misma manera deberá mantener actualizado el examen médico de salud ocupacional durante el periodo de ejecución del contrato, de la misma manera deberá mantener actualizado el examen médico de salud ocupacional durante el periodo de ejecución del contrato. Si en el desarrollo del objeto contractual se realizan actividades de campo y/o visitas a obras, el contratista, a sus expensas, deberá dotarse y acudir a estos lugares con los implementos de seguridad industrial mínimos requeridos, tales como casco, botas, gafas protectoras, etc. E) En el evento en que el contratista al momento de suscribir el presente contrato pertenezca al régimen tributario simplificado y durante la vigencia del mismo adquiera la obligación de inscribirse en el régimen común, se compromete a realizar cambio de régimen ante la DIAN dentro de los términos que otorga la ley y a reportar dicha situación al contratante para lo cual aportará el RUT actualizado, lo anterior de conformidad con el literal c del artículo 437 y los artículos 499 y 508-2 del Estatuto Tributario. F) El contratista se compromete a mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad, especialmente el RUT. G) Velar por el buen uso de los bienes entregados por el supervisor o el contratante para realizar sus actividades. H) Cumplir con las obligaciones contenidas en el artículo 18 del Decreto 0723 del 15 de abril de 2013 referente al examen médico ocupacional, cuando a ello haya lugar, el cual se deberá practicar a partir del perfeccionamiento del presente contrato y entregar el certificado respectivo que acredite dicho examen al supervisor del mismo. I) Reportar al contratante el número de cuenta bancaria de ahorro o corriente, donde se le ha de consignar el pago derivado de la ejecución del presente contrato. J) Registrar la información de su hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP II, en cumplimiento con lo previsto en el artículo 227 del Decreto 019 de 2012 y en el numeral 3 del artículo 2.2.17.10 del Decreto 1083 de 2015. Cuando no sea posible el registro de la información, por fallas en el SIGEP II, se diligenciará el formato único de hoja de vida, y una vez restablecido el Sistema, se procederá a registrar la información en el mismo. K) Conocer y aplicar las directrices, metodologías, políticas y procedimientos enmarcados dentro de los Sistemas de Gestión y Control Integrado adoptados por la Entidad y, particularmente, los que se relacionan con el objeto del presente contrato. L)

	<p>COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</p>
---	--

Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos informáticos del contratante. M) Mantener actualizado el registro en los sistemas de información del contratante en tiempo real, cuando a ello hubiere lugar. N) Toda información o formatos generados por el contratista son propiedad del FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI. O) De conformidad con el artículo 2.2.4.6.10 del Decreto 1072 de 2015, es responsabilidad de los trabajadores: 1. Procurar el cuidado integral de su salud; 2. Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud; 3. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa; 4. Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo; 5. Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG-SST; y 6. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. P) Cumplir con las estrategias, políticas y actividades en materia de transparencia, integridad, prevención y detección de la corrupción y ante cualquier conocimiento de hechos que atente contra este principio, lo hará conocer al CONTRATANTE. Q) El CONTRATISTA deberá coordinar con el supervisor la ejecución de las actividades contractuales, acatando sus instrucciones, con el fin de asegurar las condiciones necesarias para el desarrollo eficiente del objeto contractual.

CLÁUSULA CUARTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: En virtud del presente contrato de prestación de servicios se obliga a: 1) Pagar al CONTRATISTA las sumas estipuladas en el contrato, en la oportunidad y formas allí establecidas. 2) Proporcionar la información y documentación requerida para la normal ejecución del objeto contractual. 3) Vigilar, supervisar y/o controlar la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato. 4) Todas aquellas inherentes para el cumplimiento del objeto contractual.

CLÁUSULA QUINTA. EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL, AUTONOMÍA Y RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA. De conformidad con el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en ningún caso el contrato de prestación de servicios generará subordinación, ni relación laboral y, por consiguiente, el CONTRATISTA no tiene derecho a reclamar al Fondo Especial de Vivienda ningún tipo de prestación social, de tal manera que la única retribución con motivo de este compromiso es el pago de los honorarios pactados. El CONTRATISTA actuará con total autonomía y responsabilidad en el cumplimiento de las obligaciones que adquiere por el presente contrato. El CONTRATISTA será responsable ante las autoridades competentes por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros. Igualmente será responsable en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.

CLÁUSULA SEXTA. AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y ARL. El CONTRATISTA se obliga a mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes. El CONTRATISTA antes de iniciar la ejecución contractual deberá informar al CONTRATANTE la EPS y la AFP a los cuales se encuentre afiliado. Igualmente, cuando el CONTRATISTA determine trasladarse de empresa promotora de salud (EPS) o de fondo de pensiones, deberá informar dicha situación al CONTRATANTE, con una antelación mínima de

COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN


treinta (30) días a su ocurrencia. Al vencimiento del contrato, deberá adelantar los trámites correspondientes a los reportes de novedades a las entidades de salud y pensiones.

CLÁUSULA SÉPTIMA. SUPERVISIÓN: El CONTRATANTE ejercerá la supervisión del contrato a través del funcionario que designe, quien tendrá a cargo las funciones señaladas en la normativa vigente aplicable y el documento técnico de supervisión de la Administración.

CLÁUSULA OCTAVA. MODIFICACIONES AL CONTRATO: Cualquier modificación al contrato deberá hacerse directamente en la plataforma electrónica y las consideraciones que soporten la modificación podrán justificarse en los formatos previamente establecidos y publicarlos en el SECOP II.

CLÁUSULA NOVENA. APLICACIÓN DE LAS CLÁUSULAS EXCEPCIONALES: EL CONTRATANTE podrá aplicar las cláusulas de interpretación, modificación, terminación unilateral y caducidad al contrato según lo estipulado en la normativa vigente aplicable.

CLÁUSULA DÉCIMA. SANCIONES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO. Las partes de mutuo acuerdo y, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto General de Contratación Pública, establecemos las siguientes sanciones contractuales: I. **MULTAS:** En virtud del deber de control y vigilancia sobre el contrato, el CONTRATANTE tendrá la facultad de imponer al CONTRATISTA las multas pactadas en el contrato con el fin de conminarlo al cumplimiento de sus obligaciones, en los términos que establece la normativa vigente aplicable. Para tales efectos, las partes acuerdan que en caso de incumplimiento de alguna de las obligaciones adquiridas por el CONTRATISTA o cumplidas deficientemente o por fuera del término estipulado para cada obligación, se causará una multa equivalente hasta el uno por mil (1/1000) del valor total del contrato por cada día calendario transcurrido a partir de la fecha prevista para el cumplimiento de dichas obligaciones. La imposición de la multa atenderá los criterios de razonabilidad, proporcionalidad y gravedad de la obligación incumplida. Si pasaren más de treinta (30) días calendario sin que el (la) CONTRATISTA haya cumplido la actividad obligacional en mora, el CONTRATANTE podrá declarar la caducidad del presente contrato ya que la mora por más de treinta (30) días se considera un incumplimiento grave. Contra dicha resolución procede el recurso de reposición de conformidad con la normativa vigente aplicable. II. **CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de declaratoria de incumplimiento el CONTRATISTA pagará al CONTRATANTE a título de Cláusula Penal Pecuniaria una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del Contrato de Prestación de Servicios. III. **CADUCIDAD ADMINISTRATIVA:** El CONTRATANTE podrá declarar la caducidad del contrato cuando se presenten hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA que afecten en forma grave y directa la ejecución del contrato y se evidencie que puede generar su paralización (normativa vigente aplicable), dará lugar a la declaratoria de caducidad del contrato el incumplimiento de la obligación de informar inmediatamente al CONTRATANTE, sobre la ocurrencia de peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la Ley, con el objetivo de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho y por las causales a que se refiere la normativa vigente aplicable. Se entiende como incumplimiento grave la sistemática omisión en la respuesta o atención de las obligaciones a su cargo. En caso de producirse la declaratoria de caducidad, no habrá lugar a la indemnización para el CONTRATISTA quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades establecidas en la

 <p>FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI NIT 805013033-1</p>	<p>COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</p>
--	--

normativa vigente aplicable. La resolución de caducidad se notificará personalmente al CONTRATISTA o a su representante o apoderado conforme al Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011). Contra la resolución de caducidad procede el recurso de reposición en los términos consagrados en la normativa vigente aplicable. PARÁGRAFO: Para la imposición de las sanciones contractuales descritas en esta cláusula se deberá seguir el procedimiento mínimo que garantice el debido proceso acorde a la normativa vigente aplicable.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. TERMINACIÓN DEL CONTRATO: El contrato se puede terminar por: 1) Por mutuo acuerdo de las partes. 2) Cuando las condiciones contractuales o las circunstancias que dieron lugar al nacimiento del contrato desaparezcan o hayan variado sustancialmente de tal manera que su ejecución resulte imposible y/o inconveniente de conformidad con la justificación expedida por el CONTRATANTE. 3) Por decisión unilateral del CONTRATANTE en el caso de incumplimiento por parte del CONTRATISTA, de conformidad con lo previsto en la cláusula décima quinta del presente contrato. 4) Por la inclusión del CONTRATISTA, algún miembro de su personal o de lo dispuesto para la ejecución del contrato, en listas nacionales o extranjeras conformadas por personas proscritas en razón de lavados de activos, captación ilegal de dineros, narcotráfico, terrorismo o cualquier actividad ilícita. 5) Por vencimiento del plazo contractual. 6) Por las demás establecidas en la ley.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. SUSPENSIÓN DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución del contrato podrá suspenderse por acuerdo entre las partes o cuando ocurran hechos o circunstancias constitutivas de una situación de fuerza mayor o caso fortuito que impidan el cumplimiento de las obligaciones asumidas. Si la suspensión es de mutuo acuerdo, deberá suscribirse un acta por las partes en la que conste la razón por la cual suspenden la ejecución del contrato, la forma como se asumirán los costos que se generen con ocasión de la misma, las actividades que se desarrollarán tendientes a superar el motivo de suspensión. Mientras subsistan hechos constitutivos de una situación de fuerza mayor o caso fortuito, y estas impidan la ejecución total del contrato, el plazo para la ejecución del contrato se suspenderá de la siguiente manera: (i) por el término que dure la situación que configura la circunstancia de caso fortuito o fuerza mayor. (ii) Si los hechos constitutivos de una situación de fuerza mayor y caso fortuito no impiden la ejecución de la totalidad del contrato, sino sólo de manera parcial o de alguna o algunas de las obligaciones de este contrato, las partes convendrán si tales circunstancias suponen o no la suspensión de la totalidad del contrato, y en su caso, el tiempo y los términos de suspensión. La suspensión de la ejecución del contrato por fuerza mayor o caso fortuito se hará constar en actas suscritas por las partes, en las cuales se indiquen los hechos que la motivan. Una vez cesen las causas de la suspensión se dejará constancia de este hecho y de la reiniciación de los plazos contractuales a que haya lugar; en actas suscritas por las partes. De generarse costos al CONTRATISTA producto de la suspensión, el CONTRATANTE deberá reconocerlos a efecto de llevar al CONTRATISTA a punto de no pérdida, siempre y cuando esté plenamente demostrado.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. CESIÓN: El (la) CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente contrato de prestación de servicios sin la autorización previa y escrita del CONTRATANTE. La cesión se hará de conformidad con lo previsto en la normativa vigente aplicable. En todo caso, el CONTRATANTE

**COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A
LA GESTIÓN**

verificará que la idoneidad y experiencia del (la) cesionario (a) sea igual o superior a la solicitada en los estudios previos que dieron origen al contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. CONFIDENCIALIDAD: El CONTRATISTA se compromete a guardar estricta confidencialidad y a dar cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, respecto de toda la información y datos personales que conozca y se le entregue por cualquier medio durante el plazo de ejecución, y por ende éste no podrá realizar su publicación, divulgación y utilización para fines propios o de terceros no autorizados. Así mismo, respetará los acuerdos de confidencialidad suscritos por el CONTRATANTE con terceros para la celebración de negocios, preacuerdos o acuerdos por el mismo tiempo por el que el CONTRATANTE se compromete con los terceros a guardar la debida reserva.


CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. MANEJO DE DATOS PERSONALES: El CONTRATISTA autoriza de manera libre y voluntaria al CONTRATANTE a recopilar, utilizar, transferir, almacenar, consultar, procesar, y en general a dar tratamiento a la información personal que este ha suministrado al CONTRATANTE, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, la cual se encuentra contenida en las bases de datos y archivos de propiedad del CONTRATANTE para los fines administrativos, contractuales, de publicidad y demás que sean necesarios, referentes a su nombre, documento de identidad, dirección, teléfono, correo electrónico.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. PUBLICACIÓN: El presente contrato es objeto de publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente aplicable.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA. MARCO REGULATORIO DEL CONTRATO ELECTRÓNICO. En desarrollo con el artículo 3 de la ley 1150 de 2007, la Ley 1712 de 2014, el Decreto 4170 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 1083 de 2015, Colombia Compra Eficiente administra el SECOP II, plataforma transaccional que permite a Compradores y Proveedores realizar el Proceso de Contratación en línea. Por ello, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999, la sustanciación de las actuaciones, la expedición de los actos administrativos, los documentos, contratos y en general los actos derivados de las etapas de la Gestión contractual, tendrán lugar a través de la plataforma del SECOP II. Todos los documentos del proceso publicados en la plataforma del SECOP II son integrales y complementarios entre sí.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. RÉGIMEN LEGAL Y JURISDICCIÓN: El presente contrato está sometido en un todo a la ley colombiana y se rige por las disposiciones de la normativa vigente aplicable, en lo que no esté regulado expresamente, se regirá por las normas civiles y comerciales.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: Las Partes buscarán solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas de la actividad

 <p>FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI NIT 805013033-1</p>	<p style="text-align: center;">COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</p>
--	--

contractual. Para tal efecto, al surgir las diferencias acudirán al empleo de los mecanismos de solución de controversias contractuales previstos en el artículo 68 de la Ley 80 de 1993.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por ambas partes el contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

EL CONTRATANTE

EL CONTRATISTA

(FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

(FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

MARIA DEL MAR MOZO MURIEL
Directora
Fondo Especial de Vivienda

CARLOS EDUARDO MORA GOMEZ
C.C. N° 79383045

21/10/25, 14:38

Editar



Actualizar el contrato UTC -5 14:38:11 Carlos Mora

Búsqueda	Mis procesos	Menú	Ir a
----------	--------------	------	------

Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

- 1 Información general
- 2 Condiciones
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 Ejecución del Contrato
- 8 Modificaciones del Contr...
- 9 Incumplimientos

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Resumen

ID del contrato en SECOP CO1.SLCNTR.15924453

Número del contrato 4244.0.12.1.071-2025

Versión del contrato 1

Objeto del contrato Prestar los servicios profesionales para la gestión jurídica en el cobro de la cartera de la entidad, permitiendo la Normalización de la misma respecto de los créditos de vivienda VIP - VS.

Tipo de contrato Prestación de servicios

Fecha de inicio del contrato 1 día de tiempo transcurrido (20/10/2025 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de terminación del contrato 31/12/2025 23:59:00 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Duración del contrato 80 días

Tiempo adiciones en días 0 días

Proveedor(es) seleccionado(s) SI No

Estado del contrato En ejecución

Liquidación SI No

Obligaciones Ambientales SI No

Obligaciones Pos Consumo SI No

Reversión SI No

Entidad Estatal



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

0 Recomendación (es)

COLOMBIA, Cali
★★★★★



Proveedor Seleccionado



Carlos Mora
COLOMBIA, Cali
★★★★★

0 Recomendación (es)



Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CARLOS EDUARDO MORAGÓMEZ	BBVA	Ahorros	0665000481

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor
 CARLOS 10/10/2025
 Aprobado EDUARDO Fecha de 17:16:35 (UTC-
 por: MORA aprobación: 05:00) Bogotá,
 GÓMEZ Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

MARÍA 10/10/2025
Aprobado DEL MAR Fecha de 20:17:13 (UTC-
por: MOZO aprobación: 05:00 Bogotá,
MURIEL Lima, Quito)

Contrato firmado: CO1_PCCNTR_8442434_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_8442434_En ejecución

Información del objeto

Tipo de proceso Contratación directa
Unidad de contratación FONDO ESPECIAL DE VENTA
Proceso de Contratación PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Título de la oferta N/A
Cuantía del contrato 16.335.000,00 pesos



LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
CERTIFICA QUE:

CARLOS EDUARDO MORA GOMEZ identificado con Cédula Ciudadanía 79383045 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombre y/o Razón Social	FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE CALI
Tipo y Número de Documento	NIT 805013033
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
Fecha de Inicio de Cobertura	2025/10/14
Estado de Afiliación	Activo
Tipo de Vinculación	Independiente
Fecha de Inicio del Contrato	2025/10/10
Fecha Fin del Contrato	2025/12/31
Código Actividad Económica Principal	1841201
Clase de Riesgo	1
Fecha de Retiro	2025/12/31

Esta certificación se expide a los 2025/10/11.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin del contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prórroga deberá realizar la correspondiente novedad.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.
NIT. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a.m. - 6:00 p.m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva. Más información <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>. Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

VERIFICACION DE COCINA

VERIFICACION DE COCINA

VERIFICACION DE COCINA

Certificación Bancaria



Jueves, 2 de enero de 2025

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **CARLOS EDUARDO MORA GOMEZ** identificado(a) con CC. **79383045** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de ahorro	829-000063-41	2022/03/29	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.



*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

BANCOLOMBIA S.A. Estado: Colombia

01

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14954995509

(415)7707212489984(8020) 0000014954995509

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 7 9 3 8 3 0 4 5 | 6. DV 1 | 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Armenia | 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural ó sucesión ilíquida | 25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía | 26. Número de Identificación: 7 9 3 8 3 0 4 5 | 27. Fecha expedición: 1 9 8 4 0 6 2 6

Lugar de expedición: COLOMBIA | 28. País: 1 6 9 | 29. Departamento: Bogotá D.C. | 30. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. | 31. Primer apellido: MORA | 32. Segundo apellido: GOMEZ | 33. Primer nombre: CARLOS | 34. Otros nombres: EDUARDO

35. Razón social | 36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA | 39. Departamento: Quindío | 40. Ciudad/Municipio: Armenia | 41. Dirección principal: CL 22 NORTE 12. 24 | 42. Correo electrónico: fincalosgirasoles@hotmail.com | 43. Código postal | 44. Teléfono 1: 7 4 9 5 7 2 7 | 45. Teléfono 2: 3 1 0 6 9 8 0 9 2 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código
0 0 1 0	2 0 0 9 0 7 0 1	6 9 1 0	2 0 2 3 0 5 0 1	1	0 1 1 1

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49- No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio
54. Código												1
												2
												3
												57. Modo
												58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN


59. Anexos SI NO | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2025-01-20 10:45:12

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MORA GOMEZ CARLOS EDUARDO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

 <p>FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI NIT 805013033-1</p>	<p>DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR</p>
---	---

Santiago de Cali, 20 de octubre de 2025

AURA MARÍA BETANCUR GALLEGO
Profesional Universitario
Secretaría de Vivienda Social y Hábitat

SANDRA PATRICIA GARZÓN FORERO
Apoyo a la Supervisión
Contratista

ASUNTO: DESIGNACIÓN APOYO A LA SUPERVISIÓN.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la normativa aplicable, de manera cordial le informo que ha sido designado para que realice funciones como supervisor del siguiente contrato:


Nombre del contratista	CARLOS EDUARDO MORA GÓMEZ
Nº de contrato	4244.0.12.1.071-2025
Objeto contractual	Prestar los servicios profesionales para la gestión jurídica en el cobro de la cartera de la entidad, permitiendo la Normalización de la misma respecto de los créditos de vivienda VIP - VIS.
Fecha de aprobación de póliza (si aplica)	N/A
Nº de Registro presupuestal de compromiso RPC	01216
Fecha Registro presupuestal de compromiso RPC	20 DE OCTUBRE DE 2025

Así mismo, me permito recordar las siguientes funciones generales que como supervisor le corresponden, señaladas en el referido contrato.

- a. Colaborar con el contratista para la correcta ejecución del objeto del contrato.
- b. Verificar que el contratista cumple las obligaciones previstas en el contrato.
- c. Determinar de acuerdo con los procesos y procedimientos, la oportunidad en que el contratista debe realizar las actividades contratadas.
- d. En caso de incumplimiento por parte del contratista de cualquiera de sus obligaciones contractuales, adelantar los trámites necesarios para la aplicación de sanciones contractuales a que haya lugar.

- Es importante recordar que como supervisor no tiene autorización para exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones o deberes que emanen del contrato suscrito,
- responsabilidad contractual según lo establecido en el capítulo V de la ley 80 de 1993.
- El supervisor junto con el apoyo a la supervisión deberán tener en cuenta la misma lo establecido en el artículo 26 de la ley 80 de 1993.
 - El supervisor junto con el apoyo a la supervisión tendrán en cuenta en la ejecución de la misma lo establecido en el numeral 1º del artículo 14 de la ley 80 de 1993.
 - El supervisor junto con el apoyo a la supervisión tendrán en cuenta en la ejecución de la misma lo establecido en el numeral 1º del artículo 14 de la ley 80 de 1993.
 - El supervisor junto con el apoyo a la supervisión deberán tener en cuenta las facultades y deberes de los supervisores, según lo establecido en el artículo 84 de la ley 1474.
 - El supervisor junto con el apoyo a la supervisión deberán tener en cuenta las facultades y deberes de los supervisores, según lo establecido en el artículo 84 de la ley 1474.
 - El supervisor junto con el apoyo a la supervisión deberán de realizar el curso de supervisión que otorga el Departamento Administrativo de Contratación Pública (DACP).
 - El supervisor junto con el apoyo a la supervisión deberán de realizar el curso de supervisión que otorga el Departamento Administrativo de Contratación Pública (DACP).
 - El supervisor además de las anteriores funciones, deberá articular con el contratista, el cumplimiento de las obligaciones de la labor de la vigilancia contractual establecidas en el numeral 14 del MAJA01.04.M002, adoptado mediante Decreto No. 4112.010.20.0956 de diciembre 20 de 2023, "POR EL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACION Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES."
- Adicionalmente, le son asignadas las siguientes funciones específicas (si aplica).

- El supervisor además de las anteriores funciones, deberá articular con el contratista, el cumplimiento de las obligaciones de la labor de la vigilancia contractual establecidas en el numeral 14 del MAJA01.04.M002, adoptado mediante Decreto No. 4112.010.20.0956 de diciembre 20 de 2023, "POR EL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACION Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES."
 - El supervisor junto con el apoyo a la supervisión deberán de realizar el curso de supervisión que otorga el Departamento Administrativo de Contratación Pública (DACP).
 - El supervisor junto con el apoyo a la supervisión deberán tener en cuenta las facultades y deberes de los supervisores, según lo establecido en el artículo 84 de la ley 1474.
 - El supervisor junto con el apoyo a la supervisión tendrán en cuenta en la ejecución de la misma lo establecido en el numeral 1º del artículo 14 de la ley 80 de 1993.
 - El supervisor junto con el apoyo a la supervisión tendrán en cuenta en la ejecución de la misma lo establecido en el artículo 26 de la ley 80 de 1993.
 - El supervisor junto con el apoyo a la supervisión deberán tener en cuenta la responsabilidad contractual según lo establecido en el capítulo V de la ley 80 de 1993.
- Informar oportunamente al ordenador del gasto sobre las novedades que se presenten durante la ejecución del contrato.
 - Verificar de manera conjunta con el contratista, una vez se compruebe la respectiva afiliación a la Administración de Riesgos Laborales (ARL), aprobación de garantías cuando aplique, emisión del RFC y demás requisitos de legalización y ejecución del contrato, si el acta de inicio requiere ajustes.
 - Expedir mensualmente el/los Informe(s) de Supervisión que detalle el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Contratista. En el evento en que se observe algún tipo de inconsistencia sobre los aportes de seguridad social, el supervisor deberá adelantar las acciones a que haya lugar, de conformidad con la normativa vigente.
 - Suscribir con el ordenador del gasto y el contratista, las correspondientes actas contractuales a que hubiere lugar y remitirlas al área correspondiente.
 - Informar oportunamente al ordenador del gasto sobre las novedades que se presenten durante la ejecución del contrato.
 - Verificar de manera conjunta con el contratista, una vez se compruebe la respectiva afiliación a la Administración de Riesgos Laborales (ARL), aprobación de garantías cuando aplique, emisión del RFC y demás requisitos de legalización y ejecución del contrato, si el acta de inicio requiere ajustes.
- En los eventos de adición, prórroga, cesión o cualquier modificación del contrato, solicitar el trámite respectivo con anticipación a la fecha del vencimiento del contrato para el caso de las adiciones o a la fecha en la cual pretende suscribir el documento para el caso de las modificaciones.
 - Exigir al contratista junto con el informe de actividades, los soportes de pago correspondientes a los aportes a los sistemas de pensión, salud y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.
 - Expedir mensualmente el/los Informe(s) de Supervisión que detalle el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Contratista. En el evento en que se observe algún tipo de inconsistencia sobre los aportes de seguridad social, el supervisor deberá adelantar las acciones a que haya lugar, de conformidad con la normativa vigente.
 - Suscribir con el ordenador del gasto y el contratista, las correspondientes actas contractuales a que hubiere lugar y remitirlas al área correspondiente.
 - Informar oportunamente al ordenador del gasto sobre las novedades que se presenten durante la ejecución del contrato.
 - Verificar de manera conjunta con el contratista, una vez se compruebe la respectiva afiliación a la Administración de Riesgos Laborales (ARL), aprobación de garantías cuando aplique, emisión del RFC y demás requisitos de legalización y ejecución del contrato, si el acta de inicio requiere ajustes.

<p>DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR</p>	 <p>FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI NIT 805013033-1</p>
----------------------------------	---



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
NIT 805013033-1

DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

ni imponer obligaciones distintas a las estipuladas en el mismo. Por lo tanto, no podrá impartir instrucciones al contratista que impliquen modificaciones a los términos de este contrato.

Las órdenes o instrucciones que imparta como supervisor deberán realizarse por escrito a través de un medio de comunicación oficial.

Con el fin de tener un mayor control sobre la ejecución del contrato, se tiene como apoyo a la supervisión a SANDRA PATRICIA GARZÓN FORERO – Contratista.

Como apoyo a la supervisión tiene las siguientes responsabilidades:

- a. Verificar que cumpla con las obligaciones previstas en el contrato.
- b. En caso de incumplimiento por parte del contratista de cualquiera de sus obligaciones contractuales, informar al supervisor para adelantar los trámites necesarios para la aplicación de sanciones contractuales a que haya lugar.
- c. Verificar que el contratista, presente junto con el informe de actividades, los soportes de pago correspondientes a los aportes a los sistemas de pensión, salud y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.
- d. Realizar el curso de supervisión que otorga el Departamento Administrativo de Contratación Pública.
- e. El supervisor junto con el apoyo a la supervisión deberán de realizar el curso de supervisión que otorga el Departamento Administrativo de Contratación Pública (DACP).
- f. El supervisor junto con el apoyo a la supervisión deberán tener en cuenta las facultades y deberes de los supervisores, según lo establecido en el artículo 84 de la ley 1474.
- g. El supervisor junto con el apoyo a la supervisión tendrán en cuenta en la ejecución de la misma lo establecido en el numeral 1° del artículo 14 de la ley 80 de 1993.
- h. El supervisor junto con el apoyo a la supervisión tendrán en cuenta en la ejecución de la misma lo establecido en el artículo 26 de la ley 80 de 1993.
- i. El supervisor junto con el apoyo a la supervisión deberán tener en cuenta la responsabilidad contractual según lo establecido en el capítulo V de la ley 80 de 1993.

Se entregan en los siguientes documentos impresos:

Descripción	Recibido		Observación
	Sí	No	
Copia del contrato	X		
RPC	X		
ARL	X		

Proyecto: Isabella Benavides Jordan - Contratista
Revisó: Deyvyss Lobatón Hernández - Contratista


SANDRA PATRICIA GARZON FORERO
Apoyo a la Supervisión
Contratista

AURA MARIA BETANCUR GALLEGO
Profesional Universitario
Secretaría de Vivienda Social y Habitat

MARIA DEL MAR MOZO MURIEL
Directora
Fondo Especial de Vivienda
Notificado,

Cordialmente,

Adicionalmente puede solicitar al equipo estructurador copia de los documentos del proceso de contratación que considere necesarios para el adecuado ejercicio de sus funciones o acceder a los mismos a través de la página web www.colombiacompra.gov.co con el proceso de selección No. 4244.0.12.1.071-2025
En caso de incumplimiento de las obligaciones antes citadas, se aplicarán las sanciones contempladas en Normativa vigente.

Ficha Técnica		X
DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR	 FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI NIT 805013033-1	

Distrito de Santiago de Cali, 11 de noviembre de 2025

AURA MARIA BETANCUR GALLEGO
 Profesional Universitaria
 Supervisora
 Ciudad.

Asunto: Informe de gestión- Cuota Uno (1)
 Contrato No. FEV-4244.0.12.1.071-2025

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios profesionales para la gestión jurídica en el cobro de la cartera de la entidad, permitiendo la normalización de la misma respecto de los créditos de vivienda VIP - VIS.

De acuerdo con las obligaciones establecidas en la cláusula primera del contrato de prestación de servicios profesionales, contenidas en el complemento al contrato electrónico, ejecuté a cabalidad las siguientes actividades dentro del plazo contractual establecido así:

Link: https://drive.google.com/drive/folders/1W_VpfZGsQp7qd4eV0JeMvdBPYjTumte

1. Prestar atención al público que se presenta en entidad brindando orientación a los usuarios internos y externos y participar en las mesas de trabajo de atención a la comunidad en las zonas o los sectores a los cuales le sea convocado.

1.1. En este periodo de tiempo, atendí cinco (5) personas los cuales se presentaron para realizar acuerdo de pago, expedición de cuota inicial, consulta del estado de sus deudas y asesorías, anexo el formato y los datos de los atendidos así:

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE TECNOLOGÍA Y DE LA INFORMACIÓN ATENCIÓN AL USUARIO		MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)										MAGT04.05.P001.F003			
REGISTRO DE ATENCIÓN A USUARIOS												VERSIÓN	003		
ORGANISMO:												PROCESO/AREA:			
ATENDIDO POR:												CARGO:			
N°	Canal			Tipo de Usuario		Fecha	Hora Inicial	Hora Final	Tema/ Motivo de consulta	DATOS DEL USUARIO					Observaciones
	Presencial	Virtual	Telefonico	Visite	Enserio					N° Documento de Identidad	Nombre del Usuario	Organismo	Celular/ Fijo	Corno electrónico	
1	✓					21 Oct	10:00		Acuerdo Pago	76140944	Rafael Medina Lopez		3206243466		Rafael M...
2	✓					21 Oct	11:00		Acuerdo Pago	38684331	Maria Tereza Callealta		312335500		Maria Tereza...
3	✓					21 Oct	12:00		Acuerdo Pago	1130656139	Jesus Colorado Barrera		3174164618		Jesus Barrera...
4	✓					24 Oct	09:00		Consulta	79314031	William Dabonias		317417040		William Dabonias...
5	✓					24 Oct	10:00		Acuerdo Pago	31401703	Alisca Gonzalez		3206980340		Alisca Gonzalez...
6															
7															

Consulta de evidencia en el link:

https://drive.google.com/drive/folders/1W_VpfZGsQp7qd4eV0JeMvdBPYjTumte

2. Atender las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, demandas, trámites y otros procedimientos administrativos, presentados por los usuarios externos.

2.1 Revisé 07 derechos de petición con sus respectivas respuestas en ORFEO, de igual forma se verificaron si se encuentran en proceso de ejecución ante los despachos judiciales y en cada caso se determinó su situación.

DERECHOS DE PETICION REVISADOS OCTUBRE							
NO	Cédula	Titular	Cédula	Solicitante	Radicado	Fecha Radicado	Ejecutado
1			25.618.733	MIRELLA PERLAZA HURTADO	4244.0.2.3.2.6102.2025	26/09/2025	SI
2	25.618.733	MIRELLA PERLAZA HURTADO	25.618.733	MIRELLA PERLAZA HURTADO	2025414701-00013841	26/09/2025	SI
3	21.013.825	MARIA RUTH OCAMPO MARIN	21.013.825	MARIA RUTH OCAMPO MARIN	2025414701-00013771	1/10/2025	SI
4			29.332.759	MAGNOLIA AMPARO CARDONA CORREA	4244.0.2.3.2.5988.2025	1/10/2025	SI
5	29.332.759	MAGNOLIA AMPARO CARDONA CORREA	29.332.759	MAGNOLIA AMPARO CARDONA CORREA	2025414701-00014001	1/10/2025	SI
6			1.005.832.286	KEVIN ARLEY MONDRAGON GARCES	4244.0.2.3.2.5986.2025	1/10/2025	SI
7	26.537.552	Luz Mary Gómez Moreno	1.005.832.286	KEVIN ARLEY MONDRAGON GARCES	2025414701-00013941	1/10/2025	SI

Consulta de evidencia en el link:

https://drive.google.com/drive/folders/1W_VpfZGsQp7qd4eV0JeMvdBPYjTumte

3. Proyectar y/o revisar actos administrativos entre los que encontramos resoluciones de suscripción acuerdos de pago, declaratoria de incumplimiento de acuerdos de pago, pérdida de fuerza ejecutoria de acuerdos de pago, declaratoria en mora de créditos y demás actos que se profieran dentro del área de cartera de acuerdo a la normativa establecida para tal fin.

3.1 Elaboré tres (03) actos administrativos de resoluciones de suscripción acuerdos de pago proferidos dentro del área de cartera relacionados a continuación.

RESOLUCIONES ACUERDOS DE PAGO OCTUBRE			
No	Cedula	Nombre	Programa

1	94268771	Jesús Orlando Ortega Morales	Potrero Grande
2	59681793	Sandra Mariana Preciado	Potrero Grande
3	2.434.653 31.860.419	Adolfo Valencia Sánchez y Esperanza Otero Martínez	Potrero Grande

Consulta de evidencia en el link:

https://drive.google.com/drive/folders/1W_VpfZGsQp7qd4eV0JeMvdBPYjTumte

4. Analizar, preparar y radicar demandas en contra de deudores de crédito de vivienda y que cumplen con los requisitos para tal fin y culminar todas las etapas a que haya lugar dentro de dichos procesos y elaborar los informes requeridos como resultados de las actuaciones.

4.1 Analicé y preparé 29 expedientes de los deudores programados para ser demandados en el segundo semestre del año en curso, los cuales fueron objeto de control de legalidad y se elaboraron los documentos propios de la preparación de cada proceso, se realizan las observaciones que en cada caso impiden la elaboración de la demanda.

DEMANDAS PROGRAMADAS A PRESENTAR EN OCTUBRE									
No.	Cedula	NOMBRE	Escritura	Poder	Liquidación Financiera	FMI	Elaboración Minuta	Radicación Demanda	Observaciones
1	26338229	IBARGUEN LIZARDARDA GUADALUPE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	RADICADA
2	26333066	LARGACHA DIOSELINA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	RADICADA
3	29236333	LOZANO GRANADO NUBIA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	RADICADA
4	29330946	MARIN JARAMILLO ROSA AMELIA	Deuda inferior 1 SMMLV (180,907)						NO SE PRESENTA
5	29107368	MENDOZA GONZALEZ WALQUIRIA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	RADICADA
6	27512040	MEZA PRECIADO EUGENIA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	RADICADA
7	27494520	MONTAÑO DE CAICEDO OFELIA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	RADICADA
8	26521812	MONTENEGRO CARVAJAL LUZ MARINA	Deuda 0						NO SE PRESENTA

9	26362690	MORENO COPETE MARIA CARLINA	Deuda inferior 1 SMMLV (1,399,471)						NO SE PRESENTA
10	29116939	MOSQUERA LASSO MILLERLANDY	SI	SI	SI	SI	SI	SI	RADICADA
11	29114507	MUÑOZ TANGARIFE CLAUDINE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	RADICADA
12	29182808	NUÑEZ SANDRA LILIANA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	RADICADA
13	27329799	ORDOÑEZ ANGULO BRAULIA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	RADICADA
14	27502133	ORTIZ BAGUI LUZ DEL CARMEN	SIN EXPEDIENTE						NO SE PRESENTA
15	26260947	PALACIOS ABADIA ALICIA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	RADICADA
16	29292494	PERAFAN QUINAYAS MARIA MELANES	Deuda inferior 1 SMMLV (1,047,241)						NO SE PRESENTA
17	29123404	PERDOMO HERNANDEZ IMELDA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	RADICADA
18	29007630	PEREA OLGA MARIA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	RADICADA
19	29114080	QUIÑONES LUZ MARINA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	RADICADA
20	27122556	QUIÑONEZ DE QUIÑONEZ TERESA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	RADICADA
21	29122486	RECIO MERA ANA MILENA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	RADICADA
22	29060421	RENDON DE VALLADARES TRANSITO	Deuda inferior 1 SMMLV (641,830)						NO SE PRESENTA
23	29230255	RIVAS CAICEDO MARIA BARBARA	Deuda 0						NO SE PRESENTA
24	29344523	SENDOYA GONZALEZ MARIA LEIDA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	RADICADA
25	29312747	TOLEDO LEDESMA	Deuda 0						NO SE PRESENTA

		MARIA FELIZ							
26	29106172	TORIJANO LONDOÑO YANETH	SI	SI	SI	SI	SI	SI	RADICADA
27	28561982	URIBE CELIX YASMIN	SI	SI	SI	SI	SI	SI	RADICADA
28	27507282	VALENCIA GUERRERO TAURINA	SIN ESCRITURA						NO SE PRESENTA
29	29223687	VALVERDE MURILLO MARIA MILENA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	RADICADA

BALANCE DEMANDAS OCTUBRE		
Expedientes estudiados		29
Expedientes no recibidos	1	
Deuda inferior a 1 SMMLV	4	
Con Acuerdo de pago	0	
Compra escrituras	1	
Deuda Cero (0)	3	
Demandas a presentar	20	
TOTAL	29	29

Consulta link:

https://drive.google.com/drive/folders/1W_VpfZGsOp7qd4eV0JeMvdBPYjTumte

5. Llevar la representación judicial y extrajudicial de la entidad de acuerdo con directrices impartidas, por la duración del contrato y 120 días más, tendiente a la recuperación de la cartera de la Entidad.

5.1 Llevé la representación judicial de la entidad mediante la gestión de 5 solicitudes de terminación de proceso por pago total de lo adeudado a favor de FEV los cuales fueron remitidos en debida forma a cada uno de los despachos encargados de los procesos así:

Gestiones para terminar procesos Octubre

No	Nombre y Apellido demandado	Cédula demandada	Solicitudes de certificados	PROCESO	Gestión ante despachos
1	BURBANO MIRYAM	31.906.145 de Cali (Valle)	PENDIENTE	76001-41-89-001-2024-00823-00	Enviado al Juzgado

2	JACOME DIAZ IRENE	26311852	PENDIENTE	76-001-4189- 002-2024- 00864-00	Enviado al Juzgado
3	CRUZ CARRILLO ABIGAIL	28.683.095 de Ibagué (Tolima)	PENDIENTE	76001-41-89- 001-2024- 00671-00	Enviado al Juzgado
4	VALENCIA RITA	31534578	PENDIENTE	76001-41-89- 001-2024- 01202-00	Enviado al Juzgado
5	QUINTANA MOSQUERA NELLY	31945809	PENDIENTE	76001-41-89- 001-2024- 01195-00	Enviado al Juzgado

5.2 Llevé la representación judicial de la entidad mediante la realización de 30 notificaciones los cuales fueron enviadas a los demandados así:

RELACION AVISOS PARA REMITIR POR CORREO CERTIFICADO- ART.291 y 292						
No	CEDULA	RADICADO	DEMANDADO	DIRECCION	PROGRAMA	Notificación
1	60348417	2024 - 00509	ESTUPIÑAN CASTRO MARTHA CECILIA	CARRERA 28 D7 # 120B-03	PIZAMOS III	292
2	16580211	2024 - 00509	CHACON LUNA VICTOR MANUEL	CARRERA 28 D7 # 120B-03	PIZAMOS III	292
3	5305110	76-001-4189-001- 2024-00660-00	ANCHICO CIFUENTES ASTERIO	CARRERA 28 E5 # 123 A2-14	SOL DE ORIENTE - REUBICADOS - METROCALI - LA ISLA	292
4	27371794	76-001-4189-001- 2024-00660-00	BASILIA PALACIOS	CARRERA 28 E5 # 123 A2-14	SOL DE ORIENTE - REUBICADOS - METROCALI - LA ISLA	292
5	31883239	76-001-4189-001- 2025-00393-00	CAICEDO ANGOLA NIMIA	CALLE 124 B # 28B- 92 SECTOR 1	POTRERO GRANDE (SECTORES 1-2-3- 4)	292
6	31576407	76-001-4189-001- 2025-00391-00	GALINDEZ DE JESUS ALEXANDRA	CALLE 124A # 28 B 1-55 SECTOR 2	POTRERO GRANDE (SECTORES 1-2-3- 4)	292
7	27496173	76-001-4189-002- 2024-00774-00	ESTACIO HERNANDEZ MARIA STELLA	CARRERA 28 C2 # 124B-32 SECTOR 2	POTRERO GRANDE (SECTORES 1-2-3- 4)	292
8	31917109	760014189-005- 2024-00778-00	RIVERA MARITZA	CALLE 125 # 28 C2- 20 SECTOR 2	POTRERO GRANDE (SECTORES 1-2-3- 4)	291
9	31306003	76-001-4189-002- 2024-00863-00	LEYTON SANDRA	CALLE 124 B BIS # 28 A BIS 25 SECTOR 1	POTRERO GRANDE (SECTORES 1-2-3- 4)	291

10	26317409	76-001-4189-001-2025-00390-00	MOSQUERA GOMEZ MARIA CARLINA	CALLE 124 # 28 A BIS 37 SECTOR 1	POTRERO GRANDE (SECTORES 1-2-3-4)	291
11	31946348	760014189005-2024-00880-00	VALENCIA FLOR OLGA MARIA	CALLE 124C # 28 C3-21 SECTOR 2	POTRERO GRANDE (SECTORES 1-2-3-4)	291
12	29117414	760014189005-2024-01136-00	ARBOLEDA MINA YENI ISABEL	CALLE 124 # 28 B1-77 SECTOR 1	POTRERO GRANDE (SECTORES 1-2-3-4)	291
13	31922245	760014189005-2024-01135-00	MOSQUERA MERY	CARRERA 28D # 125-58 SECTOR 4	POTRERO GRANDE (SECTORES 1-2-3-4)	292
14	31580452	76-001-4189-002-2025-00384-00	QUIÑONEZ ANGULO JESUS	CARRERA 28 C1 # 124B-60 SECTOR 2	POTRERO GRANDE (SECTORES 1-2-3-4)	292
15	76263028	2025 00400	CAICEDO FERNANDO	CALLE 123 # 28 D2-59 SECTOR 5	POTRERO GRANDE (SECTORES 5-6-7)	292
16	29080723	76001-41-89-007-2025-00940-00	AGUDELO VALDERRAMA MARIA MAGDALENA	CARRERA 28 D3 # 121B-12 SECTOR 7	POTRERO GRANDE (SECTORES 5-6-7)	292
17	94504353	76001-41-89-007-2025-00940-00	ZAPATA AGUDELO JHON JAIRO	CARRERA 28 D3 # 121B-12 SECTOR 7	POTRERO GRANDE (SECTORES 5-6-7)	292
18	25717131	76-001-4189-005-2024-00895-00	AGUIÑO LERMA JUANA	CARRERA 28 D4 # 125A-16 SECTOR 4	POTRERO GRANDE (SECTORES 1-2-3-4)	291
19	29122521	76-001-4189-002-2025-00888-00	AMBUILA POPO MARTHA CILENA	CARRERA 28 D4 # 123-28 SECTOR 6	POTRERO GRANDE (SECTORES 5-6-7)	291
20	27327998	76-001-4189-005-2025-00892-00	ANGULO MARIA EMMA	CARRERA 28 C5 # 124A-40 SECTOR 2	POTRERO GRANDE (SECTORES 1-2-3-4)	291
21	25716636	76-001-4189-002-2025-00886-00	BALANTA CANDELO GUADALUPE	CALLE 123 A # 28 B1-38 SECTOR 1	POTRERO GRANDE (SECTORES 1-2-3-4)	291
22	27124193	76-001-4189-005-2025-00896-00	CASTILLO LUZ DOMINGA	CARRERA 28 D2 # 124C-32 SECTOR 5	POTRERO GRANDE (SECTORES 5-6-7)	291
23	29123265	76-001-4189-005-2025-00893-00	CHAVERRA BALOY ANA PATRICIA	CALLE 123A # 28 D3-03 SECTOR 5	POTRERO GRANDE (SECTORES 5-6-7)	291
24	29347072	76-001-4189-002-2025-00887-00	CUERO MARIA ELENA	CARRERA 28 D3 # 121B-20 SECTOR 7	POTRERO GRANDE (SECTORES 5-6-7)	291

25	94.288.738	76-001-4189-002-2025-00887-00	OROZCO CALDERON STIVEN	CARRERA 28 D3 # 121B-20 SECTOR 7	POTRERO GRANDE (SECTORES 5-6-7)	291
26	27517474	76-001-4189-007-2025-00941-00	CUERO LANDAZURI MARIA ELENA	CALLE 125 # 28A BIS 28 SECTOR 1	POTRERO GRANDE (SECTORES 1-2-3-4)	291
27	29227462	76001-41-89-007-2025-00939-00	GAMINARA CAICEDO EMPERATRIZ	CARRERA 28 D2 BIS # 124C-27 SECTOR 5	POTRERO GRANDE (SECTORES 5-6-7)	291
28	16.674.083	76001-41-89-007-2025-00939-00	RENERIA MOSQUERA PATROCINIO	CARRERA 28 D2 BIS # 124C-27 SECTOR 5	POTRERO GRANDE (SECTORES 5-6-7)	291
29	29125367	76-001-4189-002-2025-00885-00	GOMEZ AREVALO MAGALY	CARRERA 28 D3 # 122A-08 SECTOR 7	POTRERO GRANDE (SECTORES 5-6-7)	291
30	29106795	76-001-4189-005-2025-00894-00	HERNANDEZ JARAMILLO MAYURI	CALLE 122B # 28 D2-12 SECTOR 7	POTRERO GRANDE (SECTORES 5-6-7)	291

Consulta de evidencia en el link:

https://drive.google.com/drive/folders/1W_VpfZGsQp7qd4eV0JeMvdBPYjTumte

6. Hacer el seguimiento permanente de los procesos judiciales que le fueron asignados y de los cuales tiene la representación judicial y extrajudicial, con el fin de ejercer una defensa eficiente y oportuna a los intereses de la entidad.

6.1. Realicé el seguimiento de manera permanente y oportuna a las actuaciones procesales surtidas, dejando claro que no ha sido necesario someter ninguna decisión al Comité de Conciliación y Defensa Judicial; se describe el estado de los procesos que actualmente se encuentran en desarrollo, desde el mes de Junio del año 2024 a Octubre del 2025 para un total de 193 Procesos a la fecha, los espacios que aparecen en blanco son porque aún los juzgados no se han manifestado con relación al proceso objeto de estudio.

No	Nombre y Apellido demandado	Cédula demandada	No. de Proceso	Actividades a realizar	Actuaciones Realizadas	Notificado	Notificado
						291	292
1	EDGAR ANTONIO QUIÑONES MEDINA	16620689	2024-00552	Presentar liquidación actualizada de crédito. Llamar al deudor para cobro persuasivo.	Auto ordena seguir adelante y fija fecha diligencia secuestro. 2025-06-19 Auto aprueba costas. 2025-06-27 Auto aplaza diligencia. 2025-07-30	X	X

2	ISABEL BONILLA	31209379	2024 - 00545	realizar proceso de gestión de inscripción de medidas ante la oficina de registro, además de adelantar gestiones de notificación, de conformidad con el artículo 292 CGP	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-07-10	X	
3	ELASIO AMBUILA Y LUZ SOBEIDA ESTUPIÑAN CAICEDO	10632177	2024 - 00524	presentar liquidación actualizada de crédito	Auto ordena seguir adelante. 2025-02-26	X	X
					Auto aprueba costas. 2025-03-10		
4	BENAVIDES CARMEN AMPARO	31970278	76-001-4189-005-2024-00647-00	el aviso del 292. Enviar certificado tradición actualizado.	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-09-05	X	X
					Auto requiere 291-293 so pena 317. 2025-06-20		
					Envía 291 Rehusado		
5	DIÁZ CAMPO ELISA	25411780	760014189005-2024-00649-00	adelantar gestiones de notificación, de conformidad con el artículo 292 CGP	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-09-17	X	
6	PINILLA SONIA	29809376	76-001-4189-002-2024-00623-00	Solicitar diligencia secuestro. Solicitar avalúo catastral. Invitar a suscribir acuerdo de pago.	Auto ordena seguir adelante. 2024-11-21	X	X
					Auto corre traslado crédito y costas. 2025-01-16		
					Auto glosa ct. 2025-07-09		

7	TORRES BERTA	29217946	76-001-4189-007-2024-00680-00	realizar proceso de gestión de inscripción de medidas ante la oficina de registro, además de adelantar gestiones de notificación, de conformidad con el artículo 292 CGP	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-09-05	X	
8	VALENCIA CORTES MARIA EDILMA	31572123	760014189005-2024-00643-00	adelantar gestiones de notificación, de conformidad con el artículo 292 CGP	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-09-13	X	
9	BURBANO GOMOJOA ELIZETH	31571860	76-001-4189-005-2024-00794-00	realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e instrumentos públicos	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-10-03	X	X
10	CAICEDO GUMERCINDA	27270460	76-001-4189-002-2024-00769-00		0 Auto fija fecha diligencia secuestro. 2025-02-19 Auto ordena seguir adelante. 2025-04-21 Auto corre traslado crédito y costas. 2025-05-16 Auto glosa ct. 2025-07-17 Auto aprueba liquidación crédito y costas. 2025-08-26	X	X
11	CAMACHO MARIA CRISTINA	31951572	76001-41-89-001-2024-000824-00	Solicitar se ordene seguir adelante ejecución	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-10-03 Auto glosa 291 positivo. 2024-11-28	X	X

					Auto glosa 292, requiere ct. 2025-04-10		
					Auto fija fecha diligencia de secuestro. 2025-06-24		
12	CASTILLO NARVAEZ ROCIO	29115115	76001-41-89-001-2024-000822-00	Solicitar se ordene seguir adelante ejecución	Auto glosa 292, requiere ct. 2025-04-02	X	X
					Auto fija fecha diligencia de secuestro. 2025-06-24		
13	CASTRO PORTOCARRERO AURA	27364618	760014189005-2024-00871-00	presentar liquidación actualizada de crédito	Auto ordena seguir adelante. 2025-06-26	X	X
					Auto aprueba costas. 2025-07-18		
14	CHILITO ALCIDA DE JESUS	31835284	760014189005-2024-00825-00	0	Auto ordena seguir adelante. 2025-05-12	X	X
					Auto aprueba costas. 2025-05-29		
					Traslado liquidación crédito. 2025-06-09		
					Auto aprueba liq crédito. 2025-06-17		
15	CORTES QUIÑONEZ MARIA SONIA	29106670	76-001-4189-002-2024-00770-00	0	Auto ordena seguir adelante. 2025-03-20	X	X
					Auto corre traslado crédito y costas. 2025-04-29		
					Auto aprueba liq crédito y costas. 2025-05-29		
					Auto glosa ct. 2025-07-17		
16	DAZA PINZON FLOR ALICIA	25338234	76-001-4189-005-2024-00795-00	0	Auto ordena seguir adelante. 2025-06-26	X	X
					Auto aprueba costas. 2025-07-18		

17	DULCEY DE MONDRAGON BLANCA CENOBIA	25597841	760014189005-2024-00796-00	0	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-10-07	X	X
18	GONZALES LUIS EVELIO.	16970031	760014189005-2024-00799-00	realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e instrumentos públicos.	Auto ordena seguir adelante. 2025-05-05 Auto aprueba liq crédito y costas. 2025-06-16	N/A	N/A
19	GUERRERO CORTES GLORIA CECILIA (QEPD)	31982270	76-001-4189-002-2024-00772-00	0	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-09-30 Auto glosa 291, insta 292. 2025-03-18 Auto requiere registro civil de defunción. 2025-04-09 Auto requiere registro civil de defunción. 2025-06-05 (Atendido) Auto glosa ct. 2025-07-09 Auto glosa registro civil de defunción. 2025-09-03	X	X
	herederos por determinar						
20	HURTADO ANGELA YAMILA	29115370	76-001-4189-002-2024-00771-00	Enviar certificado tradición actualizado. Llamar deudor, viene realizando pagos periódicos y mensuales.	Auto ordena seguir adelante. 2024-12-05 Auto aprueba liq crédito y costas. 2025-03-31 Auto agrega sin consideración. 2025-07-17	X	X
21	MEZU CAICEDO MARTHA IRENE	31957376	760014189005-2024-00797-00	0	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-10-07	X	X

22	MOSQUERA CANDELO ALEJANDRA	29113968	76001-41-89- 001-2024-00916- 00	Solicitar diligencia de secuestro.	Auto glosa ct y ordena seguir adelante. 2025- 07-01	N/A	N/A
					Auto aprueba liquidación crédito. 2025-08- 08		
23	OJEDA VALDEZ ELCIRA	25522610	760014189005- 2024-00798-00	Elaborar aviso del 292	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024- 10-08	X	
24	ORTIZ DE CUABU GLADIS MARGARITA	27498992	76001-41-89- 001-2024-00826- 00	0	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024- 10-04	X	X
					Auto glosa 291 positivo, insta 292: 2024-11-27		
					Auto glosa 292, requiere ct. 2025-04-10		
					Auto informa trámite inscripción mc. 2025-06-16		
25	TASCON ZAMBRANO JENNY	31568418	76-001-4189- 002-2024-00758- 00	Enviar certificado tradición actualizado	Auto ordena seguir adelante. 25-04- 21-	X	X
					Auto aprueba liq crédito y costas y fija fecha diligencia de secuestro. 2025- 07-01		
26	TORRES ROSENDO HILDA MARIA	29226603	760014189-005- 2024-00779-00	Invitar a suscribir acuerdo de pago.	Auto aprueba costas. 2024-12- 16	X	X
					Auto corre trasfado crédito. 2025-01-20		
					Auto aprueba liquidación de crédito. 2025-01- 30		

27	VIVEROS DE ARBOLEDA ALICIA	25510504	760014189005-2024-00870-00	0	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas.24-10-22	X	X
28	ARENAS CUERO ISABEL	31280821	760014189005-2024-00882-00	0	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas.24-11-27	X	X
29	BALANTA ROSA ELENA	31449153	76001-41-89-001-2024-00925-00	Solicitar diligencia de secuestro.	Auto glosa ct y ordena seguir adelante.25-07-01 Auto aprueba liquidación crédito. 2025-08-08	N/A	N/A
30	BENAVIDES VALLEJO LEIBYS ROCIO	31583685	76001-41-89-001-2024-00926-00	realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e instrumentos públicos	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas.24-10-24 Auto glosa 291. 2025-05-15 Envía 292 Entregado Auto glosa 292, requiere 25-07-18	X	X
31	CABEZAS VELASQUEZ ROSA ELVIRA	31483125	76-001-4189-002-2024-00862-00	0	Auto ordena seguir adelante.25-06-10 Auto fija fecha diligencia de secuestro.25-07-02 Auto corre traslado crédito y costas. 2025-07-16 Auto aprueba liq crédito. 2025-07-30	N/A	N/A
32	FERNANDEZ ZAPATA LIÑA MARIA	31586869	76-001-4189-007-2024-00920-00	realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas.24-10-09	X	X

				instrumentos públicos	Auto requiere ct. 2024-12-16		
33	GARCES DIAZ SANDRA	29115445	76001-41-89-001-2024-00932-00	Solicitar auto que ordena seguir adelante	Auto glosa 291 positivo, insta 292. 2024-12-18 Auto glosa 292, requiere ct.25-04-10 Auto fija fecha diligencia de secuestro.25-07-01	X	X
34	IPIA MOSQUERA ROSA ELENA	25338749	76001-41-89-001-2024-00930-00	0	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas.24-10-24 Auto glosa 291 positivo, insta 292. 2024-12-19 Auto glosa 292, requiere ct.25-04-28 Auto glosa constancia inscripción mc. 2025-06-16 Auto fija fecha diligencia de secuestro.25-07-02	X	X
35	LOPEZ LONGA MARIA DENISE	29123991	76-001-4189-002-2024-00865-00	0	Auto ordena seguir adelante.25-06-09 Auto fija fecha diligencia de secuestro-06-27 Solicita cancelación diligencia de secuestro Auto agrega sin consideración 25-07-28 Auto fija fecha diligencia de secuestro 08-14 Auto corre traslado crédito y costas.25-08-26	N/A	N/A

					Auto aprueba liquidación crédito y costas. 2025-09-10		
36	MORENO BEDOYA MARIA YULIZA	29687094	76-001-4189-002-2024-00866-00	Se presentó liquidación actualizada de crédito	Auto ordena seguir adelante. 2025-06-10	N/A	N/A
					Auto corre traslado liquidación crédito y costas y fija fecha diligencia de secuestro 2025-06-27		
					Solicita cancelación diligencia de secuestro		
					Auto agrega sin consideración. 2025-07-28		
					Auto fija fecha diligencia de secuestro. 2025-08-14		
					Auto aprueba liquidación crédito y costas. 2025-08-26		
37	ROMERO DELIA ORFELINA	31250934	76-001-4189-002-2024-00859-00	0	Auto ordena seguir adelante y glosa ct. 2025-07-15	X	X
					Auto corre traslado liquidación crédito y costas. 2025-08-05		
					Auto aprueba liquidación crédito y costas. 2025-08-20		
38	TEJADA OVIEDO ESPERANZA	31832692	76001-41-89-001-2024-00929-00	0	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-10-24	X	X
					Auto glosa 291, requiere ct. 2025-04-10		

					Auto glosa ct. 2025-07-01		
					Se envía 292 Rehusado		
					Auto glosa 292 Rehusado. 2025-07-21		
39	UPEGUI BOLAÑOS LUZ MARINA	31919394	760014189005-2024-00876-00	0	Auto ordena seguir adelante. 2025-05-02	X	X
					Auto aprueba costas. 2025-05-21		
					Auto aprueba liq crédito. 2025-06-16		
40	BOLAÑOS LUCY	31990030	76001-41-89-005-2024-01129-00	presentar liquidación actualizada de crédito	Auto ordena seguir adelante. 2025-06-26	N/A	N/A
					Auto aprueba costas. 2025-07-18		
41	CANO CECILIA ANDREA	31960724	76-001-4189-007-2024-01189-00	Se requiere el aviso del 292, además requiere realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e instrumentos públicos	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2025-01-15	X	X
					Auto requiere ct, 291 y 292. 2025-05-30		
42	HURTADO PLAZA MARIA EUGENIA	29540643	76-001-4189-002-2024-01117-00	presentar liquidación actualizada de crédito. solicitar diligencia de secuestro.	Auto ordena seguir adelante. 2025-04-21	X	X
					Auto glosa ct. 2025-07-14		
					Auto agrega sin ponderación. 2025-07-28		
43	LASSO CARABALI MARIA ELBINA	31853166	76001-41-89-001-2024-01198-00	Solicitar diligencia de secuestro	Auto glosa ct y ordena seguir adelante. 2025-07-01	N/A	N/A
					Auto aprueba liquidación crédito. 2025-08-08		
44	MANCILLA ARCE ELIZABETH	31959031	76-001-4189-002-2024-01118-00	0	Auto ordena seguir adelante. 2025-04-22	X	X

					Auto agrega sin consideración. 2025-06-10		
					Auto aprueba liq crédito y costas y fija fecha diligencia de secuestro. 2025-06-27		
					Apoderado solicita aplazamiento		
					Solicita cancelación diligencia de secuestro		
					Auto agrega sin consideración. 2025-07-28		
					Auto aprueba liquidación crédito y costas, fija fecha diligencia de secuestro. 2025-08-14		
45	OCAMPO MARIN MARIA RUTH	21013825	76-001-4189-002-2024-01116-00	0	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2025-01-20	X	X
					Auto requiere aclarar citatorio. 2025-06-10		
					Auto fija fecha diligencia de secuestro. 2025-07-02		
					Se envía 292 Entregado		
					Auto aclarar citatorio, previo glosar 292. 2025-07-28		
					Envía 292 Entregado		
					Auto requiere aclarar citatorio. 2025-08-11		

46	RAMIREZ PEDROZA CAROLINA	31572837	760014189005- 2024-01133-00	0	Auto ordena seguir adelante. 2025-08-06	X	X
					Auto aprueba costas. 2025-08-21		
					Traslado liquidación de crédito. 2025-08-25		
47	RESTREPO MONDRAGON OLGA LUCIA	31567135	760014189 005 2024 01130 00	presentar liquidación actualizada de crédito	Auto ordena seguir adelante. 2025-06-26	N/A	N/A
					Auto aprueba costas. 2025-07-21		
48	VALLECILLA ROSA ALBA	29539087	76-001-4189- 002-2024-01112- 00	Se requiere el aviso del 292	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2025-01-20	X	
					Auto glosa 291, requiere 292. 2025-04-22		
					Auto fija fecha diligencia de secuestro. 2025-07-02		
49	VARGAS DE HERNANDEZ MARIA IDALIA	29282580	76001-41-89- 001-2024-01197- 00	realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e instrumentos públicos	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2025-01-21	X	X
					Auto glosa 291, insta 292. 2025-04-11 (Atendido)		
50	ORTIZ REYES ALEXANDRA	67041458	76-001-4189- 002-2025-00397- 00	0	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2025-05-05	X	X
					Auto glosa 291 Rehusado, requiere 292 so pena 317. 2025-07-21		
					Envía 292 Entregado		

					Auto glosa ct. 2025-08-05		
					Auto requiere 292 so pena 317. 2025-08-11		
51	LAGUNA LEYDA	31902983	76-001-4189-002-2025-00380-00	Solicitar diligencia de secuestro	Auto glosa ct. 2025-07-14	X	X
					Auto ordena seguir adelante. 2025-08-12		
52	CRUZ CARRILLO ABIGAIL	28683095	76001-41-89-001-2024-00671-00	Se requiere el aviso del 292	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-09-10	X	X
					Auto requiere 292. 2024-10-02		
					Auto fija fecha diligencia de secuestro. 2025-06-24		
53	BURBANO MIRYAM	31906145	76001-41-89-001-2024-00823-00	Enviar certificado tradición actualizado.	Auto glosa 292, requiere ct. 2025-04-02	X	X
54	JACOME DIAZ IRENE	26311852	76-001-4189-002-2024-00864-00	Tramitar constancia de pago con anotación de pendiente cancelar costas procesales para posteriormente informar al despacho	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-10-18	X	X
					Auto ordena seguir adelante. 2025-02-10		
					Auto corre traslado crédito y costas. 2025-03-13		
					Saldo 0 informa jefe 18 febrero 2025.		
					Auto aprueba liq crédito y costas. 2025-03-31		
55	LANDAZURI CORTES GLADIS TERESA	29114514	76001-41-89-001-2024-00933-00	PAGO TOTAL	Auto informa trámite inscripción mc. 2025-06-16	X	X

					Auto termina proceso por pago total. 2025-06-17		
56	SANCHEZ GIRON DORIS JANNETT	31536890	76-001-4189-001-2025-00388-00	Elaborar aviso del 292, además requiere realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e instrumentos públicos. Tramitar constancia de pago y solicitar terminación de proceso por pago total y levantamiento de medidas cautelares	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2025-05-13 Envía 291 Entregado Auto insta 291. 2025-07-21 "Error Radicación" Envía 292 Entregado Auto niega 292, requiere 291. 2025-08-06		
57	VALENCIA RITA	31534578	76001-41-89-001-2024-01202-00	Elaborar aviso del 292	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2025-01-16 Auto glosa 291, requiere ct. 2025-04-02 Auto glosa ct. 2025-07-01	X	
58	QUINTANA MOSQUERA NELLY	31945809	76001-41-89-001-2024-01195-00	Elaborar aviso del 292, además requiere realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e instrumentos públicos. Invitar a suscribir acuerdo de pago.	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2025-01-16	X	
59	JAVIER ANTONIO SOSA JIMENEZ	15503499	2024-00570	Solicitar diligencia de secuestro. Solicitar auto que ordena seguir adelante.	Auto glosa ct. 2025-07-01	X	X

60	NESTOR ALFARO RENTERIA GOMEZ Y MARIA ISMENIA MINA GALLEG0	16698927	2024 00548	presentar liquidación actualizada de crédito	Auto ordena seguir adelante y fija fecha diligencia de secuestro. 2025- 06-16	X	X
					Auto aprueba costas. 2025-06- 27		
					Auto agrega memorial secuestro. 2025- 08-08		
61	FERNEY RIASCOS Y DEISI POPO APONZA	18702353	2024-00544	PAGO TOTAL	Auto termina por pago total. 2024- 09-30	X	
62	EDWIN FERNANDO MUÑOZ SANCHEZ Y MARIA NOELIA SANCHEZ ROJAS	16930999	2024 - 00521	Solicitar diligencia de secuestro	Auto inscribe mc. 2024-11-13	X	X
					Auto ordena seguir adelante. 2025-04-21		
					Auto aprueba liq crédito y costas. 2025-06-19		
					Auto glosa ct. 2025-07-17		
63	IRMA MELANIA NARVAEZ QUINONES	31233050	2024 - 00513	Tramitar constancia de pago y solicitar terminación por pago y levantamiento de medidas.	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024- 08-16	X	X
	DIANA YURANY PALACIOS VALENCIA y JESÚS ANTONIO ANGULO GARCÉS				Auto ordena seguir adelante. 2024-11-19		
					El doctor solicita constancia de pago 29 Abril 2025		
64	BLANCA NIEVES BURGOS FIGUEROA	31856420	2024-00541	Enviar certificado de tradición actualizado.	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024- 08-16	X	X
					Auto inscribe mc. 2024-11-14		
					Auto requiere 291 so pena 317. 2025-08-05		

					Se envía aclaración aviso		
65	MARIA LIBIA VERGARA ROJAS	38605040	2024 - 00553	presentar liquidación actualizada de crédito	Auto ordena seguir adelante y fija fecha diligencia de secuestro. 2025-06-19	X	X
					Auto aprueba costas. 2025-06-27		
					Auto fija fecha diligencia de secuestro. 2025-08-08		
					Se solicita reprogramar diligencia de secuestro		
					Auto fija fecha diligencia de secuestro. 2025-08-21		
66	MARTHA CECILIA ESTUPIÑAN CASTRO Y VICTOR MANUEL CHACON LUNA	60348417	2024 - 00509	adelantar gestiones de notificación, de conformidad con el artículo 292 CGP	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-07-25	X	
					Auto glosa ct y requiere notificar dco só pena 317. 2025-07-10 "No cuento con el 291 positivo. Consultar"		
					Envía 291 Rehusado VICTOR MANUEL CHACON LUNA- ESTUPIÑAN CASTRO MARTHA CECILIA		
					Envía ct		

					Auto glosa 291 rehusado, requiere 292 so pena 317. 2025-08-15		
67	LIBIA MARIA CAMACHO LARREA y LUIS ROBERTO SIBAJA	66808278	2024 - 00546	realizar proceso de gestión de inscripción de medidas ante la oficina de registro, además de adelantar gestiones de notificación, de conformidad con el artículo 292 CGP	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-07-23	X	
68	OMAIRA CUAICHAR MALUA y LUIS ARNULFO ZAPATA	36933313	76-001-4189-002-2024-00723-00.	realizar proceso de gestión de inscripción de medidas ante la oficina de registro. Se presentó liquidación actualizada de crédito. Solicitar diligencia secuestro.	Auto concede amparo pobreza. 2024-10-24	X	X
					Auto ordena seguir adelante. 2024-11-25		
					Auto corre traslado crédito y costas. 2025-01-16		
69	ALFONSO LUCUMI MEDINA y EMELINA BEJARANO	6098852	76-001-4189-002-2024-00687-00	adelantar gestiones de notificación, de conformidad con el artículo 291 y 292 CGP	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-09-12		
	CAMACHO,						
	Auto glosa ct, requiere 291 so pena 317. 2025-07-09						
	Envía 291 Devuelto rehacer EMELINA BEJARANO CAMACHO						
					Envía 291 Devuelto rehacer LUCUMI MEDINA ALFONSO		

					Auto requiere 291 so pena 317. 2025-08-15		
70	ASTERIO ANCHICO CIFUENTES Y BASILIA PALACIOS	5305110	76-001-4189-001-2024-00660-00	Solicitar diligencia de secuestro	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-09-10 Auto requiere 291-292 e inscribir mc. 2024-11-15 Auto glosa ct. 2025-06-20 Auto glosa 291, insta 292. 2025-07-17	X	
71	ALOMIA ROSENDO LUCILA	31383824	76-001-4189-001-2024-00901-00	Se requiere realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e instrumentos públicos	Auto glosa 291 y 292, requiere ct. 2025-06-10	X	X
72	AMAYA YANETH CECILIA	31991584	76-001-4189-007-2024-00688-00	realizar proceso de gestión de inscripción de medidas ante la oficina de registro	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-08-27 Auto requiere ct. 2025-05-29	X	X
73	CAICEDO ANGOLA NIMIA	31883239	76-001-4189-001-2025-00393-00	Elaborar aviso del 292, además requiere realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e instrumentos públicos	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2025-05-08 Auto glosa 291. 2025-07-17	X	
74	CAMACHO VANEGAS SILVANA	31370577	76-001-4189-007-2024-00677-00	realizar proceso de gestión de inscripción de medidas ante la oficina de registro	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-08-22	X	X

					Auto requiere ct. 2025-05-29		
75	CARABALI POPO MARIA ADELAIDA (QEPD)	25334409	76-001-4189-005-2024-00644-00	RECHAZA POR NO SUBSANAR	Auto Rechaza Demanda. 2025-04-25	X	
76	CASTILLO MARIA ELSY	31847662	76-001-4189-002-2024-00620-00	Solicitar diligencia de secuestro	Auto glosa ct. 2025-07-14 Auto ordena seguir adelante. 2025-08-11 Auto corre traslado liquidación crédito y costas. 2025-08-26 Auto aprueba liquidación crédito y costas. 2025-09-10	X	X
77	CASTRO GUTIERREZ LORNA MARGIE	31568424	76-001-4189-002-2024-00631-00	Se presentó liquidación actualizada de crédito. Solicitar diligencia secuestro. Solicitar avalúo catastral. Invitar a suscribir acuerdo de pago.	Auto ordena seguir adelante. 2024-11-21 Auto corre traslado crédito y costas. 2025-01-20 Auto glosa ct. 2025-07-17	X	X
78	CORDOBA MOSQUERA CATALINA	31380463	76-001-4189-002-2024-00633-00	adelantar gestiones de notificación, de conformidad con el artículo 291 y 292 CGP. Presentar recurso orip nota devolutiva	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-08-23 Auto glosa 291 infructuoso. 2024-10-11 Auto pone en conocimiento nota devolutiva. 2024-11-12 Auto fija fecha diligencia de secuestro. 25-07-04		

79	CORREA SOTO MARIA TERESA	29926886	76-001-4189- 002-2024-00625- 00	Presentar recurso orip nota devolutiva	Auto pone en conocimiento nota devolutiva orip. 2024-11-08	X	X
					Auto ordena seguir adelante. 2024-11-21		
					Auto corre traslado crédito y costas. 2025-01- 16		
					Auto aprueba liq crédito y costas y fija fecha diligencia de secuestro. 2025- 07-04		
80	DIAZ MARIA CARMEN	31907241	76-001-4189- 007-2024-00678- 00	realizar proceso de gestión de inscripción de medidas ante la oficina de registro	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024- 08-22	X	X
					Auto requiere registro civil de defunción. 2025- 05-23		
					Auto requiere registro civil de defunción. 2025- 05-29		
81	DIAZ RIVAS ZULMA	29230638	76001-41-89- 001-2024-00674- 00	Pendiente se profiera auto que libra mandamiento de pago. Impulsar proceso respecto de la subsanción	Auto Inadmite Demanda. 2024- 08-28		
82	GALINDEZ DE JESUS ALEXANDRA	31576407	76-001-4189- 001-2025-00391- 00	Elaborar aviso del 292, además requiere realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e instrumentos públicos	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2025- 05-08	X	
					Auto glosa 291. 2025-07-17		

83	GIRALDO HERNANDEZ MARTHA LUCIA	26527632	76-001-4189- 001-2024-00672- 00	realizar proceso de gestión de inscripción de medidas ante la oficina de registro	Auto glosa 292, requiere ct. 2025-04-02	X	X
84	GOMEZ MORENO LUZ MARY	26537552	76-001-4189- 005-2024-00641- 00	adelantar gestiones de notificación, de conformidad con el artículo 291 y 292 CGP	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024- 09-13		
85	GRANJA MINA NOHEMY	31380187	760014189005- 2024-00648-00	0	Auto ordena seguir adelante. 2025-08-08 Traslado liquidación de crédito. 2025- Auto aprueba costas y modifica liquidación crédito.-09-01	X	X
86	JARAMILLO VALENCIA ALBA LUZ	31568456	76-001-4189- 002-2024-00626- 00	0	Auto pone en conocimiento devolutiva Auto ordena seguir adelante. 2024-11-21 Auto aprueba liq crédito y costas. 2025-04-23 Auto fija fecha diligencia de secuestro.	X	X
87	JIMENEZ DE ORTIZ MARIA BERNARDINA	21204856	76-001-4189- 007-2024-00682- 00	realizar proceso de gestión de inscripción de medidas ante la oficina de registro	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024- 08-22	X	X
88	LOAIZA OSPINA FLOR	29991717	76-001-4189- 005-2025-00382- 00	Elaborar aviso del 292, además requiere realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2025- 05-16	X	

				instrumentos públicos	Envía 291 Rehusado		
89	LOPEZ TAMAYO ALBA NORIS	26296800	760014189005-2024-00650-00	0	Auto ordena seguir adelante e inscribe mc. 2025-06-20 Auto modifica y aprueba liq crédito. 2025-07-22 Auto aprueba costas. 2025-07-31 Solicita aclaración liquidación de crédito	X	X
90	MARTINEZ MONTAÑO AMPARO	31385900	76-001-4189-007-2024-00675-00	realizar proceso de gestión de inscripción de medidas ante la oficina de registro, además de adelantar gestiones de notificación, de conformidad con el artículo 291 y 292 CGP	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-09-05 Auto requiere 291-292. 2025-07-24 "Error Correo Electrónico"		
92	MORA LOPEZ JAZMIN	31566500	76-001-4189-007-2024-00681-00	realizar proceso de gestión de inscripción de medidas ante la oficina de registro.	Auto glosa notificaciones, requiere ct. 2025-06-04 Auto ordena seguir adelante y glosa ct. 2025-06-20	X	X
93	MORENO MURILLO CLARA MALFI	31485902	76-001-4189-001-2024-00673-00	Se presentó liquidación actualizada de crédito	Auto aprueba liq crédito. 2025-07-28 Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-09-04	X	X
94	MOSQUERA RIVAS EMIR	31585507	76-001-4189-007-2024-00679-00	realizar proceso de gestión de inscripción de medidas ante la oficina de registro	Auto requiere ct. 2025-05-29 Auto inscribe mc. 2024-11-13	X	X

95	MUÑOZ TORRES NELLY	31951458	76-001-4189- 002-2024-00621- 00	0	Auto ordena seguir adelante. 2025-04-21	X	X
					Auto aprueba liq crédito y costas. 2025-06-17		
					Auto glosa ct. 2025-07-15		
					Auto termina proceso por pago total. 2025-08-11		
96	ORTIZ MEZA NATIVIDAD	27549233	76-001-4189- 007-2024-00674- 00	PAGO TOTAL	Auto ordena seguir adelante y glosa ct. 2025-06-20	X	
97	ORTIZ VALENCIA NOLIA DE JESUS	27404417	76-001-4189- 001-2024-00675- 00	Se presentó liquidación actualizada de crédito. Solicitar diligencia secuestro.	Auto aprueba liq crédito. 2025-07-28	X	X
					Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-08-22		
98	PAZ BENAVIDEZ NANCY MAGALY	31951210	76-001-4189- 007-2024-00676- 00	Elaborar aviso del 292	Auto fija fecha diligencia de secuestro. 2025-06-19	X	
					Auto niega 292. 2025-07-17		
					Envía 291 Rehusado		
99	PERLAZA HURTADO MIRELLA	25618733	76-001-4189- 002-2024-00627- 00	Enviar certificado de tradición actualizado	Auto ordena seguir adelante. 2025-04-21	X	X
					Auto aprueba liq crédito y costas y fija fecha diligencia de secuestro. 2025-07-01		
					Auto agrega sin consideración. 2025-07-25		
					Auto ordena seguir adelante. 2024-11-21		

100	RENERIA GARCIA DIONILA	25507649	76-001-4189- 002-2024-00632- 00	Se presentó liquidación actualizada de crédito. Solicitar diligencia secuestro. Solicitar avalúo catastral. Invitar a suscribir acuerdo de pago.	Auto corre trasiado crédito y costas. 2025-01- 16	X	X
					Auto glosa ct. 2025-07-17		
					Auto ordena seguir adelante. 2025-04-21		
101	RIVAS MORENO LUZ HELENA	31951479	76-001-4189- 002-2024-00622- 00	presentar avalúo	Auto aprueba liq crédito y costas. 2025-06-18	X	X
					Auto glosa ct. 2025-07-09		
					Auto ordena seguir adelante e inscribe mc. 2025-06-20		
102	TORRES CABRERA MARIA EUGENIA	31899048	76-001-4189- 005-2024-00642- 00	0	Auto modifica y aprueba liq crédito. 2025-07- 22	X	X
					Solicita aclaración liquidación de crédito		
					Auto glosa ct. 2025-06-20		
103	VALENCIA REYES NEIDY LUCIA	31322794	76-001-4189- 001-2024-00667- 00	presentar liquidación actualizada de crédito.	Auto ordena seguir adelante. 2025-09-02	X	X
					Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2025- 05-16		
104	VILLANY VELASCO RUBIELA	31978314	76001-41-89- 005-2025- 000383-00	Elaborar aviso del 292, además requiere realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e instrumentos públicos	Envía 291 Entregado	X	
					Auto ordena seguir adelante. 2025-03-21		
105	CAICEDO CAMILO MARIA ELENA	25395459	76-001-4189- 002-2024-00849- 00	Solicitar diligencia de secuestro	Auto corre trasiado crédito y costas. 2025-04- 29	X	X

					Auto aprueba liq crédito y costas. 2025-06-04		
					Auto glosa ct. 2025-07-14		
					Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-10-04		
106	CHILITO OMAIRA DE JESUS	25411768	76-001-4189-002-2024-00796-00	Elaborar aviso del 292.	Auto glosa 291, requiere 292 so pena 317. 2025-03-13 (Atendido)	X	X
					Auto requiere aclarar aviso. 2025-06-10		
					Auto glosa ct. 2025-07-04		
					Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-10-24		
107	CORTES GRUESO NUVI DOMINGA	29122332	76001-41-89-001-2024-000917-00	Se requiere el aviso del 292, además requiere realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e instrumentos públicos. Llamar deudor para que cancele saldo	Auto glosa 291, insta 292. 2025-04-09	X	
					El doctor solicita constancia de pago. 2025-04-29		
					Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-09-23		
108	DORRONSORO VIDAL MARIA JACQUELINE	31923982	76-001-4189-002-2024-00826-00	Se requiere realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e instrumentos públicos.	Auto notifica demandado, requiere ct. 2024-12-05	X	X
					Auto glosa ct. 2025-06-24		
109	ESTACIO HERNANDEZ MARIA STELLA	27496173	76-001-4189-002-2024-00774-00	0	Auto ordena seguir adelante. 2025-07-29	X	X

					Auto agrega sin consideración. 2025-08-11		
					Auto corre traslado crédito y costas. 2025-08-27		
					Auto aprueba liquidación crédito y costas. 2025-09-11		
					Auto requiere ct. 2025-04-30		
110	GIRALDO GIRALDO DIANA LORENA	29465116	76-001-4189-002-2024-00825-00	realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e instrumentos públicos	Auto ordena seguir adelante. 2025-07-24		
					Auto aprueba costas. 2025-08-08		
					Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-09-24		
111	GONZALEZ RODRIGUEZ MARIA VICENTA	29115573	76-001-4189-002-2024-00828-00	realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e instrumentos públicos	Auto requiere ct. 2025-04-22	X	X
					Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-10-24		
112	LONGA VALENCIA JASMIN	29227295	76001-41-89-001-2024-00919-00	realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e instrumentos públicos	Auto glosa 291 positivo, insta 292. 2024-12-18	X	X
					Auto glosa 292, requiere ct. 2025-04-10		
					Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-10-07		
113	MARQUÍNEZ ULLOA LUZ AURORA	31477566	76-001-4189-002-2024-00906-00	realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la	Auto requiere ct. 2025-04-22	X	X

				oficina de registro e instrumentos públicos	Auto glosa notificaciones, requiere ct. 2025-06-04		
					Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-09-23		
114	MARTÍNEZ MURILLO DIANA MILENA	31602158	76-001-4189-002-2024-00827-00	realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e instrumentos públicos	Auto requiere ct, requiere 291 "Devuelto". 2025-04-22	X	X
					Auto requiere ct. 2025-07-17		
					Envía 292 Rehusado. Pendiente 291		
					Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-10-04		
115	ORTEGA MORALES MERCEDES	29739722	76001-41-89-001-2024-00828-00	realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e instrumentos públicos	Auto glosa 291 positivo, insta 292. 2024-11-27	X	X
					Auto glosa 292, requiere ct. 2025-04-10		
					Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-09-23		
116	PAREDES CAICEDO AIDA	31378792	76-001-4189-002-2024-00818-00	realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e instrumentos públicos. Se requiere el aviso	requiere ct, requiere 291 "Devuelto". 2025-04-22	X	
					Auto niega 292. 2025-07-17		
					Envía 291 Rehusado		

				del 292.	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-09-23		
117	QUINTERO TORRES MARINA	31282618	76-001-4189-002-2024-00817-00	realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e instrumentos públicos	Auto requiere ct. 291. 2025-04-22 Auto requiere 291-292. 2025-07-24 "Error Correo Electrónico" Envía 292 Rehusado. Pendiente Corrección 291 Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2025-05-08		
118	RIOS DE GUERRERO MARIA NELLY	25108025	76 001 41 89 007 2025 00399.00	Elaborar aviso del 292; además requiere realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e instrumentos públicos	Envía 291 Rehusado Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-09-23	X	
119	RIVAS MURILLO CLARA MILENA	31569185	76 001 41 89 007 2024 00 815 00	realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e instrumentos públicos	Auto requiere ct. 2025-04-22 Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-09-23	X	X
120	RIVERA MARITZA	31917109	760014189-005-2024-00778-00	Elaborar aviso del 292. Enviar certificado tradición actualizado	Auto requiere 291-292 se pena 317. 2025-07-02 Envía 291 Rehusado Auto ordena seguir adelante. 2025-03-26	X	

121	SOTELO JUDITH	25517786	76-001-4189-002-2024-00851-00	presentar avaluó	Auto corre traslado crédito y costas. 2025-04-29	X	X
					Auto aprueba liq crédito y costas. 2025-06-04		
					Auto fija fecha diligencia de secuestro. 2025-07-04		
					Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-10-07		
122	POTES MOSQUERA JANETH	29122195	76-001-4189-007-2024-00910-00	realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e instrumentos públicos	Auto requiere ct. 2025-04-22	X	X
					Auto glosa notificaciones, requiere ct. 2025-06-04		
					Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-10-16		
123	MONCAYO RODRIGUEZ MARTHA ESTELLA (QEPD)	31907344	76-001-4189-002-2024-00853-00	realizar el citatorio del 291 y aviso del 292 EDGAR	Auto requiere registro defunción. 2024-11-27 (Atendido)	X	X
	LUZ ADRIANA Y EDGAR ALEXIS ESCOBAR MONCAYO)				Auto glosa 292, requiere 291-292 EDGAR. 2025-04-21		
					Auto fija fecha diligencia de secuestro. 2025-06-27		
					Solicita cancelación diligencia de secuestro		
					Auto glosa registro civil defunción. 2025-08-13		

					Auto fija fecha diligencia de secuestro. 2025-09-03		
					Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-10-24		
124	CASTAÑEDA CAÑAR LEIDY DIANA	31305411	76001-41-89-001-2024-00918-00	tramitar constancia de pago y presentar terminación del proceso y levantamiento de medidas cautelares	Auto glosa 291 negativo, requiere ct. 2024-12-18 Titular saldo 0 corte diciembre 2024.	X	
					Se presentó terminación 2025-05-08		
					Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-10-07		
125	OBONAGA GONZALEZ MARIA FERNANDA	31485244	76-001-4189-007-2024-00909-00	Verificar en el VUR si está inscrita la medida.	Auto requiere ct, 291. 2025-04-22	X	X
					Envía 292 Entregado		
					Auto Requiere 291-292. 2025-07-24 "Error Correo Electrónico"		
					Auto corrige nombre demandada. 2025-06-21		
					Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-11-19		
126	ESCOBAR GARCIA CONSTANZA	66916528	76-001-4189-007-2024-00908-00	realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la	Auto glosa notificaciones, requiere ct. 2025-06-04	X	X

				oficina de registro e instrumentos públicos	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-10-24		
127	ALEGRIA GRANJA ANYELY PAMELA	31480630	76001-41-89-001-2024-00931-00	Se requiere el citatorio del 291 y aviso del 292	Auto glosa 291 negativo, pero, en el cotejo fue rehusado "aclarar", requiere ct. 2024-12-18	X	X
					Auto glosa 291 negativo, requiere ct. 2025-04-10		
					Envía ct		
					Auto glosa ct. 2025-07-01		
					Envía 292 Rehusado		
					Auto Niega 292, requiere 291. 2025-07-21		
					Auto ordena seguir adelante. 2025-05-02		
128	ARANDA MUÑOZ DEYDI LORENA	25341759	760014189005-2024-00877-00	0	Auto aprueba liq crédito y costas. 2025-06-16	X	X
					Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-10-09		
129	BALANTA VENTE EDUVIGES	25716871	76-001-4189-007-2024-00918-00	realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e instrumentos públicos	Auto requiere 291-292 "error correo electrónico". 2025-08-19		
					Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-10-17		

130	BANGUERA SOLIS CALIXTA	27260786	76-001-4189- 002-2024-00660- 00	Elaborar aviso del 292	Auto requiere aclarar citatorio. 2025-01-22 (Atendido)	X	
					Auto requiere aclarar citatorio. 2025-06-10		
					Auto fija fecha diligencia de secuestro. 2025- 07-02		
					Envía 291 Entregado		
					Auto glosa 291, requiere 292 so pena 317. 2025- 08-15		
Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024- 10-09							
131	BERMEO ROJAS MARIA BERTILDE	25588925	76-001-4189- 007-2024-00921- 00	realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e instrumentos públicos	Auto requiere ct. 2025-04-22	X	X
					Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024- 10-17		
132	BUENO MORENO DARLYS GICELA	31589122	76 001 41 89 007 2024 00922 00	realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e instrumentos públicos	Auto requiere ct. 2025-04-22	X	X
					Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024- 10-09		
133	CORTES CLARA NIMIA	31852613	76-001-4189- 007-2024-00924- 00	realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e instrumentos públicos	Auto requiere ct. 2025-04-22	X	X
					Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024- 11-27		
134	FAJARDO ARISTIZABAL MARIA ARLENIS	31568360	760014189005- 2024-00879-00	el aviso del 292	Auto termina proceso por pago. 2025-07- 08	X	

135	GARCIA SANCHEZ GLADYS IDETH	29126305	76-001-4189- 002-2024-00861- 00	PAGO TOTAL	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024- 10-18	N/A	N/A
136	LEYTON SANDRA	31306003	76-001-4189- 002-2024-00863- 00	aviso del 292	Auto requiere aclarar citatorio. 2025-01-22 (Atendido)	X	
					Auto requiere aclarar citatorio. 2025-06-10		
					Auto glosa ct. 2025-07-10		
					Envia 291 Entregado		
					Auto glosa 291, requiere 292 so pena 317. 2025- 08-15		
					Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024- 10-09		
137	LUCUMI FORY DORA NIDIA	25389637	76-001-4189- 007-2024-00917- 00	realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e instrumentos públicos	Auto requiere ct. 2024-11-22	N/A	N/A
					Auto requiere ct. 2025-04-22		
					Auto ordena seguir adelante. 2025-05-09		
138	MORALES GARCIA ERIKA	29177705	760014189005- 2024-00881-00	0	Auto aprueba costas. 2025-05- 26	N/A	N/A
					Traslado liquidación crédito. 2025-06- 09		
					Auto requiere liquidación actualizada crédito. 2025-06- 17 *Revisar		
					Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2025- 05-13		

139	MOSQUERA GOMEZ MARIA CARLINA	26317409	76-001-4189- 001-2025-00390- 00	el citatorio del 291 y aviso del 292. Solicitar diligencia de secuestro	Auto glosa ct. 2025-07-01		
					Se envía 291 Rehusado		
					Auto insta 291. 2025-07-21 "Error Radicación"		
					Envía 292 Rehusado		
					Envía ct		
					Auto niega 292, requiere 291. 2025-08-06		
					Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024- 10-09		
140	MUÑOZ SANCHEZ ROSALIA	29509646	76-001-4189- 007-2024-00919- 00	realizar gestión de inscripción de la medida cautelár antes la oficina de registro e instrumentos públicos	Auto requiere ct, aclárar aviso. 2025-04-22		
					Auto niega solicitud de aplicación io señalado en el numera 4 del artículo 291. 2025-04-30		
					Envía 291 Rehusado		
					Envía 292 Entregado		
					Auto requiere 291-292 "error correo electrónico". 2025-08-19		
Auto ordena seguir adelante. 2025-05-02							
141	SANCHEZ LOPEZ DALIA	29684524	760014189005- 2024-00878-00	0	Traslado liquidación crédito. 2025-06- 09	X	X
					Auto aprueba costas y requiere liquidación actualizada crédito. 2025-06- 17		

					Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-10-24		
142	SOLARTE TORRES MARIA DEL CARMEN	25530685	76001-41-89-001-2024-00928-00	realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e instrumentos públicos	Auto glosa 291, Insta ct. 2025-05-16 Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-10-24	X	X
143	TORRES MORENO LUZ MARINA	31567432	76001-41-89-001-2024-00927-00	realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e instrumentos públicos	Auto glosa 291, requiere ct. 2025-05-16 Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2025-05-16	X	X
144	VALENCIA ARROYO MATILDE	31640508	76001-41-89-005-2025-000381-00	realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e instrumentos públicos	Envía 291 Rehusado Envía 292 Rehusado Auto ordena seguir adelante. 2025-05-12	X	X
145	VALENCIA FLOR OLGA MARIA	31946348	760014189005-2024-00880-00	presentar liquidación actualizada de crédito	Auto aprueba costas. 2025-06-05 Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-10-09	X	X
146	VILLABONA MARTHA LUCIA	31935085	76-001-4189-007-2024-00923-00	realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e instrumentos públicos	Auto requiere ct. 2025-04-22 Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2025-01-15	X	X

147	ALOMIA RIASCOS MARLENYS	25497422	76-001-4189- 007-2024-01188- 00	el aviso del 292, además requiere realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e instrumentos públicos	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2025- 02-21	X	
148	ARBOLEDA MINA YENI ISABEL	29117414	760014189005- 2024-01136-00	el aviso del 292. Tramitar constancia de pago y solicitar terminación de proceso por pago total y levantamiento de medidas cautelares	Auto requiere 291 so pena 317. 2025-07-07 Envía 291 Entregado Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2025- 01-15	X	
149	BALANTE MESU DILIAM LINEY	25529566	76-001-4189- 007-2024-01193- 00	realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e instrumentos públicos	Auto requiere ct. 2025-05-30 Auto termina proceso por pago total. 2025- 07-01	X	X
150	BUENO CAROLINA	29119419	76-001-4189- 002-2024-01115- 00	PAGO TOTAL	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2025- 01-15		
151	CARABALI MARIA JANETH	31899126	76-001-4189- 007-2024-01194- 00	realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e instrumentos públicos	Auto requiere ct. 2025-05-30 Auto fija fecha diligencia de secuestro. 2025- 07-04	X	X
152	CARDONA CORREA MAGNOLIA AMPARO	29332759	76-001-4189- 002-2024-01119- 00	0	Auto ordena seguir adelante. 2025-03-11 Auto corre- trastado crédito y costas. 2025-08- 26	X	X

					Auto aprueba liquidación crédito y costas. 2025-09-10		
					Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2025-01-20		
153	GIRALDO HERNANDEZ DEYANIRA	29123465	76-001-4189-002-2024-01113-00	el aviso del 292	Auto requiere aclarar citatorio. 2025-06-10	X	
					Auto fija fecha diligencia de secuestro. 2025-06-27		
					Solicita cancelación diligencia de secuestro		
					Auto fija fecha diligencia de secuestro. 2025-08-15		
					Auto ordena seguir adelante. 2025-06-27		
154	GOMEZ DUQUE MAGOLA	22157270	760014189005-2024-01134-00	Solicitar diligencia de secuestro	Auto aprueba costas. 2025-07-21	X	X
					Traslado liquidación crédito. 2025-08-05		
					Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2025-02-07		
155	HERNANDEZ MARIA PATRICIA	31870749	760014189 005 2024 01132 00	el aviso del 292	Auto glosa ct. 2025-07-10	X	
156	HERNANDEZ FLOREZ GLADIS MARINA	31953218	76-001-4189-002-2024-01114-00	0	Auto ordena seguir adelante. 2025-08-11	X	X
					Auto corre traslado crédito y costas. 2025-08-26		

					Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2025-01-15		
157	HOYOS LUDY LUCIA	26175162	76-001-4189-007-2024-01192-00	realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e instrumentos públicos	Auto glosa notificaciones, requiere ct. 2025-06-09 Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2025-05-14	X	X
158	LORZA GOMEZ ELSY STELLA	31868809	76-001-4189-001-2025-00410-00	realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e instrumentos públicos	Envía 291 Entregado Auto glosa 291. 2025-07-18 Envía 292 Entregado Auto glosa 292, requiere ct. 2025-08-05 Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2025-01-21	X	X
159	MONTILLA TORRES BLANCA LIGIA	27142567	76001-41-89-001-2024-01201-00	realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e instrumentos públicos	Auto glosa 291. 2025-04-10 Auto glosa 292, requiere ct. 2025-05-30 Auto agrega sin consideración. 2025-07-18 Auto ordena seguir adelante. 2025-09-09	X	X
160	MOSQUERA MERY	31922245	760014189005-2024-01135-00	presentar liquidación actualizada de crédito	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2025-01-21	N/A	N/A

161	PINO ANA ISABEL/Herederos determinados: Luz Adriana y Edgar Alexis Escobar Moncayo	31880098	76-001-4189- 002-2024-01120- 00	el aviso del 292	Auto glosa 291, requiere 292 so pena 317. 2025- 04-21	X	
					Auto fija fecha diligencia de secuestro. 2025- 06-27		
					Solicita cancelación diligencia de secuestro		
					Auto requiere 292. 2025-07-28		
					Auto fija fecha diligencia de secuestro. 2025- 08-15		
					Auto glosa ct. 2025-08-05		
162	QUIÑONEZ ANGULO JESUS	31580452	76-001-4189- 002-2025-00384- 00	presentar liquidación actualizada de crédito.	Auto ordena seguir adelante. 2025-08-28	N/A	N/A
					Auto Rechaza Demanda. 2025- 04-11		
163	RAMOS GARCES MARIA HORTENCIA	25513574	760014189 005 2024 01127 00	Volver a presentar	Se presentó memorial solicitando revisión		
					Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2025- 01-21		
164	RIASCOS GLORI CRISTINA	31587781	76001-41-89- 001-2024-01199- 00	realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e instrumentos públicos	Auto glosa 291, insta 292. 2025- 04-11	X	X
					Auto glosa 292, requiere ct. 2025-05-30		
					Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2025- 01-15		
165	SANCHEZ LUZ OMAIRA	31924128	76-001-4189- 007-2024-01190- 00	realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la	Auto requiere ct. 2025-05-30	X	X

				oficina de registro e instrumentos públicos	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2025-01-16		
166	TORRES COPETE HELEN MARIA	26255589	76001-41-89-001-2001200-0024-	el aviso del 292	Auto glosa 291, requiere ct. 2025-04-02 Auto glosa ct. 2025-07-01 Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2025-01-15	X	
167	VALENCIA MARIA FLORA	27124103	76-001-4189-007-2024-01196-00	realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e instrumentos públicos	Envía 292 Entregado Auto requiere 291-292. 2025-07-24 "Error correo electrónico" Auto Rechaza Demanda. 2025-02-17	X	
168	VALENCIA CARDONA RUBIELA	31572860	76001-41-89-005-2024-01131-00	RECHAZA POR NO SUBSANAR	Auto Rechaza Demanda. 2025-02-17 Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2025-01-16		
169	BOLIVAR MARIA LEONOR	20617033	76001-41-89-001-2024-01196-00	el aviso del 292, además requiere realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e instrumentos públicos. Invitar a suscribir acuerdo de pago.	Auto glosa 291, requiere ct. 2025-04-02 Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2025-01-15	X	

170	SILVA TORIBIA	27270747	76-001-4189-007-2024-01191-00	el aviso del 292, además requiere realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e instrumentos públicos. Invitar a suscribir acuerdo de pago.	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2025-05-12	X	
171	CAICEDO FERNANDO	76263028	2025 00400	el aviso del 292, además requiere realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e instrumentos públicos	Envía 291 Rehusado Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2025-05-12	X	
172	GOMEZ MORENO LUZ AYDA	66927136	76 001 41 89 007 2025 00405 00	el citatorio del 291 y aviso del 292, además requiere realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e instrumentos públicos	Envía 291 Rehusado Envía 292 Entregado Auto requiere 291-292 "Error correo electrónico". 2025-08-21 Auto ordena seguir adelante. 2025-09-03		
173	IBARGUEN ANA-ARBOLEDA RIVAS JOSE OBDULIO	29126328	760014189 005 2025 00384 00	realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e instrumentos públicos. Se debe presentar liquidación actualizada de crédito.	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2025-05-16	X	X
174	MENSA MARIA ANGELICA	66920417	760014189 005 2025 00385 00	realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la	Se envía 291 Rehusado Envía 292 Entregado		

				oficina de registro e instrumentos públicos	Auto requiere 291-292. 2025-09-03 Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2025-05-13		
175	ORTEGA MORALES BLANCA ELVIA	29740836	76-001-4189-001-2025-00392-00	el citatorio del 291 y aviso del 292, además requiere realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e instrumentos públicos	Envía 291 Entregado Auto insta 291. 2025-07-21 "Error en Radicación" Envía 292 Entregado Auto niega 292, requiere 291. 2025- Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2025-05-12		
176	VIVAS PALACIOS FRANCIA LUZ	66906940	76 001 41 89 007 2025 00403 00	el citatorio del 291 y aviso del 292, además requiere realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e instrumentos públicos	Envía 291 Rehusado Envía 292 Entregado Auto requiere 291-292 "error correo electrónico". 2025-08-21 Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2025-05-08		
177	ROJAS RESTREPO LUZ MATILDE	21979896	76 001 41 89 007 2025 00402 00	el aviso del 292, además requiere realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e instrumentos públicos	Envía 291 Entregado	X	X

178	AGUDELO VALDERRAMA MARIA MAGDALENA Y ZAPATA AGUDELO JHON JAIRÓ	29080723	76001-41-89-007-2025-00940-00	Auto 3652 del 25 de sep	Pendientes notificar 291 Oficiar ORIP		
179	AGUIÑO LERMA JUANA	25.717.131	76-001-4189-005-2024-00895-00	Auto 283 del 18 de sep Libra mandamiento de pago	Pendientes notificar 291 Oficiar ORIP		
180	AMBUILA POPO MARTHA CILENA	29.122.521	76-001-4189-002-2025-00888-00	Auto 2899 del 18 de sep Libra mandamiento de pago	Pendientes notificar 291 Oficiar ORIP		
181	ANGULO MARIA EMMMA	27.327.998	76-001-4189-005-2025-00892-00	Auto 3652 del 25 de sep	Pendientes notificar 291 Oficiar ORIP		
182	BALANTA CANDELO GUADALUPE	25.716.636	76-001-4189-002-2025-00886-00	Auto 2875 del 17 sep Libra mandamiento	Pendientes notificar 291 Oficiar ORIP		
183	CARABALI MARIA ELENA Y MOSQUERA CARABALI CRISTHIAN LEONARDO	29.031.560			Pendientes notificar 291 Oficiar ORIP		
184	CASTILLO LUZ DOMINGA	27.124.193	76-001-4189-005-2025-00896-00	Auto 3663 del 25 de sep	Pendientes notificar 291 Oficiar ORIP		
185	CASTRO TORRES HERMILA	27.259.205			Pendientes notificar 291 Oficiar ORIP		
186	CHAVERRA BALOY ANA PATRICIA	29.123.265	76-001-4189-005-2025-00893-00	Auto 3663 del 25 de sep	Pendientes notificar 291 Oficiar ORIP		
187	CUERO QUIÑONES MARIA ELENA Y OROZCO CALDERON STIVEN	29.347.072	76-001-4189-002-2025-00887-00	Auto 2878 del 17 sep	Pendientes notificar 291 Oficiar ORIP		
188	CUERO LANDAZURY MARIA ELENA	27.517.474	76-001-4189-007-2025-00941-00	Auto3 de oct Libra mandamiento	Pendientes notificar 291 Oficiar ORIP		
189	GAMINARA CAICEDO EMPERATRIZ Y RENTERIA MOSQUERA PATROCINIO	29.227.462	76001-41-89-007-2025-00939-00	Auto del 3 oct	Pendientes notificar 291 Oficiar ORIP		
190	GOMEZ AREVALO MAGALY	29.125.367	76-001-4189-002-2025-00885-00	Auto 2873 del 17 sep	Pendientes notificar 291 Oficiar ORIP		

191	GOMEZ PEREZ TERESA DE JESUS	27.119.671	76-001-4189- 001-2025-00935- 00	Auto 3459 del 1 de 6 de oct	Pendientes notificar 291 Oficiar ORIP		
192	HERNANDEZ GONZALEZ MARIELA	26429530	76001-41-89- 007-2025-00944- 00		Pendientes notificar 291 Oficiar ORIP		
193	HERNANDEZ JARAMILLO MAYURI	29.106.795	76-001-4189- 005-2025-00894- 00	Auto 3661 del 25 de sep	Pendientes notificar 291 Oficiar ORIP		

Consulta de evidencia en el link:

https://drive.google.com/drive/foiders/1W_VpfZGsQp7qd4eV0JeMvdBPYiTumte

7. Las demás actividades que sean necesarias para el cabal cumplimiento y ejecución del objeto contractual.

7.1 Cumpli el requerimiento presentado por la Sra. jefe del área de cartera consistente en presentar informe que detallé las demandas asignadas para el segundo semestre del año 2025 y que se encuentran pendientes por ser radicadas describiendo el motivo de la no radicación a la fecha.

INFORME DEMANDAS NO PRESENTADAS SEGUNDO SEMESTRE 2025

No.	CEDULA	Demandado	Saldo Cartera	Solicitud Acuerdo Pago (Seguimiento)	Año Prescripción	Mes de presentación	Motivo de la no Radicación Por qué?
1	29278198	AGUDELO DE GARCIA MARIA RUBIELA	782.811	Acuerdo de pago pendiente de Proyectar y revisar	2027	Por establecer	Pendiente información definitiva
2	31919909	AIDA RUIZ ANGULO	1.728.749	Acuerdo de pago pendiente de Proyectar y revisar	2026	Por establecer	Pendiente información definitiva
3	29346875	ALEGRIA QUINTERO YULY ANDREA	917.214	No tiene	2027	Cobro Persuasivo noviembre	DEBE MENOS DE 1 SMMLV
4	31635088	ANA LILY ANIZARES CASTRO	3.763.121	Res 288-2025 con ejecutoria fecha 23 SEPT DE 2025	2026		Ya tiene Acuerdo de Pago
5	29115552	CABUYALES LEONOR	4.949.644	No tiene	2027	Radicada en septiembre	Seguimiento
6	25588688	CAICEDO RICARDINA	4.577.333	Acuerdo de pago pendiente de Proyectar y revisar	2027	Por establecer	Pendiente información definitiva
7	25362857	CARMEN HERLINDA PIZO	514.513	No tiene	2026	Cobro Persuasivo noviembre	DEBE MENOS DE 1 SMMLV

8	29228186	CLEMENCIA TORRES LOZANO	608.082	No tiene	2026	Cobro Persuasivo noviembre	DEBE MENOS DE 1 SMMLV
9	27524489	COBO RAMIREZ SEGUNDA	810.257	No tiene	2027	Cóbro Persuasivo noviembre	DEBE MENOS DE 1 SMMLV
10	31917799	DIANA PATRICIA VALENCIA	1.591.136	Acuerdo de pago pendiente de Proyectar y revisar	2026	Por establecer	Pendiente información definitiva
11	30293869	DIANA PATRICIA VELASQUEZ	704.533	No tiene	2026	Cobro Persuasivo noviembre	DEBE MENOS DE 1 SMMLV
12	29106306	DURAN LUZ MARY	4.216.571	No tiene	2027		Requiere compra de escritura
13	29114892	GALINDEZ SANDRA MILENA	177.230	No tiene	2027	Cobro Persuasivo noviembre	DEBE MENOS DE 1 SMMLV
14	29250444	GARCIA SARA JULIA	244.019	No tiene	2027	Cobro Persuasivo noviembre	DEBE MENOS DE 1 SMMLV
15	29120248	GOMEZ MENDOZA MARIA DESINE	3.673.779	RESOLUCION FEV No 4244.0.9.10.083 - 2024 NOTIFICADA Y EJECUTORIADA	2027		Ya tiene Acuerdo de Pago
16	29218920	GONZALEZ MARTINEZ ROSALBA	611.517	No tiene	2027	Cobro Persuasivo noviembre	DEBE MENOS DE 1 SMMLV
17	28912985	GUALTERO PERDOMO MARIA YOLANDA	2.131.465	Acuerdo de pago pendiente de Proyectar y revisar	2027	Por establecer	Pendiente información definitiva
18	29344955	HERNANDEZ ESPINAL BLANCA NUBIA	734.157		2027	Cobro Persuasivo noviembre	DEBE MENOS DE 1 SMMLV
19	26333229	IBARGUEN LIZARDARDA GUADALUPE	4.913.507		2027	Radicada en octubre	Seguimiento
20	26333066	LARGACHA DIOSELINA	4.586.243		2027	Radicada en octubre	Seguimiento
21	29236333	LOZANO GRANADO NUBIA	5.160.672		2027	Radicada en octubre	Seguimiento

22	31845660	LUZ MARINA RIASCOS LOPEZ	288.440	RESOLUCION FEV No 4244.0.9.10.080.2023 NOTIFICADA Y EJECUTORIADA	2026		Ya tiene Acuerdo de Pago
23	29330946	MARIN JARAMILLO ROSA AMELIA	180.907	No tiene	2027	Cobro Persuasivo noviembre	DEBE MENOS DE 1 SMMLV
24	31410856	MARTHA LUCIA SALAMANCA ARANGO	529.867	RESOLUCION FEV No 4244.0.9.10.194.2024 NOTIFICADA Y EJECUTORIADA	2026		Ya tiene Acuerdo de Pago
25	29107368	MENDOZA GONZALEZ WALQUIRIA	4.332.130	No tiene	2027	Radicada en octubre	Seguimiento
26	27512040	MEZA PRECIADO EUGENIA	5.423.210	No tiene	2027	Radicada en octubre	Seguimiento
27	27494520	MONTAÑO DE CAICEDO OFELIA	5.523.401	No tiene	2027	Radicada en octubre	Seguimiento
28	26521812	MONTENEGRO CARVAJAL LUZ MARINA	0	NO TIENE DEUDA			
29	26362690	MORENO COPETE MARIA CARLINA	1.527.034	No tiene	2027	Cobro Persuasivo noviembre	DEBE MENOS DE 1 SMMLV
30	29116939	MOSQUERA LASSO MILLERLANDY	5.072.923	No tiene	2027	Radicada en octubre	Seguimiento
31	29114507	MUÑOZ TANGARIFE CLAUDINE	5.523.401	No tiene	2027	Radicada en octubre	Seguimiento
32	29182808	NUÑEZ SANDRA LILIANA	5.120.782	No tiene	2027	Radicada en octubre	Seguimiento
33	27329799	ORDÓÑEZ ANGULO BRAULIA	3.766.356	No tiene	2027	Radicada en octubre	Seguimiento
34	27502133	ORTIZ BAGUI LUZ DEL CARMEN	5.428.827	No tiene	2027		SIN EXPEDIENTE
35	26260947	PALACIOS ABADIA ALICIA	3.815.515	No tiene	2027	Radicada en octubre	Seguimiento
36	29292494	PERAFAN QUINAYAS MARIA MELANES	1.235.622	No tiene	2027	Cobro Persuasivo noviembre	DEBE MENOS DE 1 SMMLV

37	29123404	PERDOMO HERNANDEZ IMELDA	3.242.484	No tiene	2027	Radicada en octubre	Seguimiento
38	29007630	PEREA OLGA MARIA	2.802.904	No tiene	2027	Radicada en octubre	Seguimiento
39	29114080	QUIÑONES LUZ MARINA	5.483.086	No tiene	2027	Radicada en octubre	Seguimiento
40	27122556	QUIÑONEZ DE QUIÑONEZ TERESA	4.787.913	No tiene	2027	Radicada en octubre	Seguimiento
41	29122486	RECIO MERA ANA MILENA	5.020.792	No tiene	2027	Radicada en octubre	Seguimiento
42	29060421	RENDON DE VALLADARES TRANSITO	641.830	No tiene	2027	Cobro Persuasivo noviembre	DEBE MENOS DE 1 \$MMLV
43	29230255	RIVAS CAICEDO MARIA BARBARA	0	NO TIENE DEUDA			
44	28688082	ROSA ELENA TAFUR MOSQUERA	1.993.809	RESOLUCIÓN FEV No 4244.0.9.10.120 - 2024 NOTIFICADO Y EJECUTORIADO	2026		Ya tiene Acuerdo de Pago
45	29344523	SENDOYA GONZALEZ MARIA LEIDA	5.170.951	No tiene	2027	Radicada en octubre	Seguimiento
46	29312747	TOLEDO LEDESMA MARIA FELIZ	0	NO TIENE DEUDA			
47	29106172	TORIJANO LONDOÑO YANETH	2.484.889	No tiene	2027	Radicada en octubre	Seguimiento
48	28561982	URIBE CELIX YASMIN	3.767.326	No tiene	2027	Radicada en octubre	Seguimiento
49	27507282	VALENCIA GUERRERO TAURINA	10.284.805	No tiene	2027	SIN ESCRITURA	Requiere compra de escritura
50	29223687	VALVERDE MURILLO MARIA MILENA	4.221.978	No tiene	2027	Radicada en octubre	Seguimiento

Consulta de evidencia en el link:

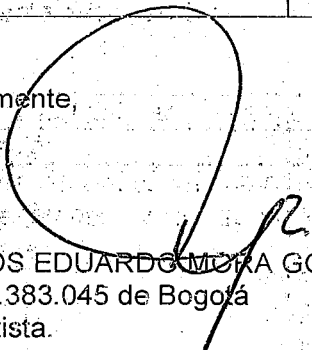
https://drive.google.com/drive/folders/1W_VpfZGsQp7qd4eV0JeMvdBPYjTumte

Certifico que he cumplido con el pago de la seguridad social, según lo establecido en el contrato de prestación de servicios CLÁUSULA SEXTA, AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y ARL, confirmando que me encuentro al día en el pago

correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y ARL, de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes. Lo anterior conforme a la siguiente información:

Información del pago de seguridad social:	
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9492888103. No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1822910723. Operador: Aportes en Línea. Fecha de Pago: 03 de octubre de 2025. Periodo de pago de la seguridad social: octubre de 2025. IBC: \$2.178.000 Forma de pago: Mes Vencido <input type="checkbox"/> Mes Anticipado <input checked="" type="checkbox"/> Extemporáneo <input type="checkbox"/>

Atentamente,


CARLOS EDUARDO MORA GÓMEZ
CC. 79.383.045 de Bogotá
Contratista.

OS GENERALES DEL APORTANTE		Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Telefono		Exonerado SFMA e ICBF	
Identificación	dv	CARLOS EDUARDO MORA GOMEZ	INDEPENDIENTE	Principal	Carrera 103 # 12C-50 Casa G6	CALI-VALLE	3163922675	No							
OS GENERALES DE LA LIQUIDACION															
Período		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Banco		Dias Mora		Valor	
Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	2025/11/13	2025/10/03	NEQUI	0						\$632,200

DETALLE DE LIQUIDACION																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte		
Empleado Principal (1 Afiliados)																							
MORA CARLOS		130301	30	\$2,178,000	\$348,500			\$2,178,000	\$272,300			\$0	\$0			\$2,178,000	\$11,400			\$0	\$0		
MORA CARLOS		130301	30	\$2,178,000	\$348,500			\$2,178,000	\$272,300			\$0	\$0			\$2,178,000	\$11,400			\$0	\$0		
MORA CARLOS		130301	30	\$2,178,000	\$348,500			\$2,178,000	\$272,300			\$0	\$0			\$2,178,000	\$11,400			\$0	\$0		
Total Afiliados(1)				\$2,178,000	\$348,500			\$2,178,000	\$272,300			\$0	\$0			\$2,178,000	\$11,400			\$0	\$0		

Resumen General de Pago

TOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
79383945		CARLOS EDUARDO MORA GOMEZ	INDEPENDIENTE	Principal	Carrera 103 # 12C-50 Casa G6	CALI-VALLE	3163922675	No

TOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
5-10	2025-10	1822910723	9492886103	2025/11/13	2025/10/03	REGUI	0	\$632,200

SUMEN DE PAGO

DESCRIPCION	CODIGO	NIT	DV	AFLIDADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$348,500	\$0		\$348,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$348,500	\$0		\$348,500
ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$11,400	\$0		\$11,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$11,400	\$0		\$11,400
ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$272,300	\$0		\$272,300
SALUD TOTAL	EP3002	800,130,907	4	1	\$272,300	\$0		\$272,300
TAL				1	\$632,200	\$0		\$632,200

BR



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE
SANTIAGO DE CALI
NIT 805013033-1

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA
NATURAL

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL

INFORME FINAL

Cuota Número 1

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. FEV-4244.0.12.1.071-2025

Nombre completo del contratista: CARLOS EDUARDO MORA GÓMEZ

Documento de identificación: 79.383.045 de Bogotá

Nombre del supervisor: AURA MARIA BETANCUR GALLEGO

Organismo: FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA

Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales para la gestión jurídica en el cobro de la cartera de la entidad, permitiendo la normalización de la misma respecto de los créditos de vivienda VIP - VIS.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio

Fecha terminación

20/Oct/2025

31/Dic/2025

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE
SANTIAGO DE CALI
NIT 805013033-1

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA
NATURAL

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. (\$16.335.000).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$16.335.000	\$5.445.000	\$0	\$10.890.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9492888103. No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1822910723 Operador: Aportes en Línea. Fecha de Pago: 03 de octubre de 2025. Periodo de pago de la seguridad social: octubre de 2025.

Observaciones al informe financiero y contable:



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE SANTIAGO DE CALI
NIT 805013033-1

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL

5. INFORME TÉCNICO


Concepto Supervisor:

El contratista prestó los servicios profesionales para la gestión jurídica en el cobro de la cartera de la entidad, permitiendo la normalización de la misma respecto de los créditos de vivienda VIP – VIS, desarrollando actividades, las cuales se evidencian en el siguiente link:

Link: https://drive.google.com/drive/folders/1W_VpfZGsQp7qd4eV0JeMvdBPYjTumte

1. Prestar atención al público que se presenta en entidad brindando orientación a los usuarios internos y externos y participar en las mesas de trabajo de atención a la comunidad en las zonas o los sectores a los cuales le sea convocado.

1.1. En este periodo de tiempo, el contratista atendió cinco (5) personas los cuales se presentaron para realizar acuerdo de pago, expedición de cuota inicial, consulta del estado de sus deudas y asesorías, anexo el formato y los datos de los atendidos así:

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GERENCIA TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN ATENCIÓN AL USUARIO	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG) REGISTRO DE ATENCIÓN A USUARIOS	MAGT04.05.P001.F003 VERSIÓN: 003													
ORGANISMO: ATENDIDO POR:	PROCESO/AREA: CARGO:														
N°	Cargos			Tipo de Usuario		Fecha (dd/mm/aaaa)	Hora Inicial	Hora Final	Tema/ Motivo de consulta	DATOS DEL USUARIO					Observaciones
	Presencial	Vivial	Telefonico	Interno	Externo					N° Documento de Identidad	Nombre del Usuario	Organismo	Celular/Fijo	Correo electrónico	
1	✓					21 Oct 10:00			Acuerdo Pago	76140944	Reginaly Medina Lopez	3206293466			Reginaly M...
2	✓					21 Oct 11:00			Acuerdo Pago	38684331	Marta Tobarca	312335500			Marta Tobarca
3	✓					21 Oct 12:00			Acuerdo Pago	1130256139	Leidy Colorado Barona	3174164618			Leidy Colorado
4	✓					24 Oct 08:00			Consulta	71314031	William De la Cruz	319417040			William De la Cruz
5	✓					24 Oct 10:00			Acuerdo Pago	31921703	Alicia Gonzalez	3206980340			Alicia Gonzalez
6															
7															

Consulta de evidencia en el link:

https://drive.google.com/drive/folders/1W_VpfZGsQp7qd4eV0JeMvdBPYjTumte

2. Atender las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, demandas, trámites y otros procedimientos administrativos, presentados por los usuarios externos.



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE
SANTIAGO DE CALI
NIT 805013033-1

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA
NATURAL

2.1 El contratista revisó 07 derechos de petición con sus respectivas respuestas en ORFEO, de igual forma se verificaron si se encuentran en proceso de ejecución ante los despachos judiciales y en cada caso se determinó su situación.

DERECHOS DE PETICION REVISADOS OCTUBRE							
NO	Cédula	Titular	Cédula	Solicitante	Radicado	Fecha Radicado	Ejecutado
1			25.618.733	MIRELLA PERLAZA HURTADO	4244.0.2.3.2.6102.2025	26/09/2025	SI
2	25.618.733	MIRELLA PERLAZA HURTADO	25.618.733	MIRELLA PERLAZA HURTADO	2025414701-00013841	26/09/2025	SI
3	21.013.825	MARIA RUTH OCAMPO MARIN	21.013.825	MARIA RUTH OCAMPO MARIN	2025414701-00013771	1/10/2025	SI
4			29.332.759	MAGNOLIA AMPARO CARDONA CORREA	4244.0.2.3.2.5988.2025	1/10/2025	SI
5	29.332.759	MAGNOLIA AMPARO CARDONA CORREA	29.332.759	MAGNOLIA AMPARO CARDONA CORREA	2025414701-00014001	1/10/2025	SI
6			1.005.832.286	KEVIN ARLEY MONDRAGON GARCES	4244.0.2.3.2.5988.2025	1/10/2025	SI
7	26.537.552	Luz Mary Gómez Moreno	1.005.832.286	KEVIN ARLEY MONDRAGON GARCES	2025414701-00013941	1/10/2025	SI

Consulta de evidencia en el link:

https://drive.google.com/drive/folders/1W_VpfZGsQp7qd4eV0JeMvdBPYjTumte

3. Proyectar y/o revisar actos administrativos entre los que encontramos resoluciones de suscripción acuerdos de pago, declaratoria de incumplimiento de acuerdos de pago, pérdida de fuerza ejecutoria de acuerdos de pago, declaratoria en mora de créditos y demás actos que se profieran dentro del área de cartera de acuerdo a la normativa establecida para tal fin.



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE
SANTIAGO DE CALI
NIT 805013033-1

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL

3.1 El contratista elaboró tres (03) actos administrativos de resoluciones de suscripción acuerdos de pago proferidos dentro del área de cartera relacionados a continuación.

RESOLUCIONES ACUERDOS DE PAGO OCTUBRE			
No	Cedula	Nombre	Programa
1	94268771	Jesús Orlando Ortega Morales	Potrero Grande
2	59681793	Sandra Mariana Preciado	Potrero Grande
3	2.434.653 31.860.419	Adolfo Valencia Sánchez y Esperanza Otero Martínez	Potrero Grande

Consulta de evidencia en el link:

https://drive.google.com/drive/folders/1W_VpfZGsQp7qd4eV0JeMvdBPYjTumte

4. Analizar, preparar y radicar demandas en contra de deudores de crédito de vivienda y que cumplen con los requisitos para tal fin y culminar todas las etapas a que haya lugar dentro de dichos procesos y elaborar los informes requeridos como resultados de las actuaciones.

4.1 El contratista analizó y preparó 29 expedientes de los deudores programados para ser demandados en el segundo semestre del año en curso, los cuales fueron objeto de control de legalidad y se elaboraron los documentos propios de la preparación de cada proceso, se realizan las observaciones que en cada caso impiden la elaboración de la demanda.

DEMANDAS PROGRAMADAS A PRESENTAR EN OCTUBRE										
No.	Cedula	NOMBRE	Escritura	Poder	Liquidación Financiera	FM I	Elaboración Minuta	Radicación Demanda	Observaciones	
1	26338229	IBARGUEN LIZARDARDA GUADALUPE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	RADICADA	
2	26333066	LARGACHA DIOSELINA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	RADICADA	
3	29236333	LOZANO GRANADO NUBIA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	RADICADA	
4	29330946	MARIN JARAMILLO ROSA AMELIA	Deuda inferior 1 SMMLV (180,907)							NO SE PRESENTA
5	29107368	MENDOZA GONZALEZ WALQUIRIA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	RADICADA	
6	27512040	MEZA PRECIADO EUGENIA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	RADICADA	



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE
SANTIAGO DE CALI
NIT 805013033-1

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA
NATURAL

7	27494520	MONTAÑO DE CAICEDO OFELIA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	RADICADA
8	26521812	MONTENEGRO CARVAJAL LUZ MARINA	Deuda 0						NO SE PRESENTA
9	26362690	MORENO COPETE MARIA CARLINA	Deuda inferior 1 SMMLV (1,399,471)						NO SE PRESENTA
10	29116939	MOSQUERA LASSO MILLERLANDY	SI	SI	SI	SI	SI	SI	RADICADA
11	29114507	MUÑOZ TANGARIFE CLAUDINE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	RADICADA
12	29182808	NUÑEZ SANDRA LILIANA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	RADICADA
13	27329799	ORDOÑEZ ANGULO BRAULIA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	RADICADA
14	27502133	ORTIZ BAGUI LUZ DEL CARMEN	SIN EXPEDIENTE						NO SE PRESENTA
15	26260947	PALACIOS ABADIA ALICIA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	RADICADA
16	29292494	PERAFAN QUINAYAS MARIA MELANES	Deuda inferior 1 SMMLV (1,047,241)						NO SE PRESENTA
17	29123404	PERDOMO HERNANDEZ IMELDA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	RADICADA
18	29007630	PEREA OLGA MARIA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	RADICADA
19	29114080	QUIÑONES LUZ MARINA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	RADICADA
20	27122556	QUIÑONEZ DE QUIÑONEZ TERESA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	RADICADA
21	29122486	RECIO MERA ANA MILENA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	RADICADA
22	29060421	RENDON DE VALLADARES TRANSITO	Deuda inferior 1 SMMLV (641,830)						NO SE PRESENTA
23	29230255	RIVAS CAICEDO MARIA BARBARA	Deuda 0						NO SE PRESENTA
24	29344523	SENDOYA GONZALEZ MARIA LEIDA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	RADICADA



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE
SANTIAGO DE CALI
NIT 805013033-1

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA
NATURAL

25	29312747	TOLEDO LEDESMA MARIA FELIZ	Deuda 0						NO SE PRESENTA
26	29106172	TORIJANO LONDOÑO YANETH	SI	SI	SI	SI	SI	SI	RADICADA
27	28561982	URIBE CELIX YASMIN	SI	SI	SI	SI	SI	SI	RADICADA
28	27507282	VALENCIA GUERRERO TAURINA	SIN ESCRITURA						NO SE PRESENTA
29	29223687	VALVERDE MURILLO MARIA MILENA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	RADICADA

BALANCE DEMANDAS OCTUBRE		
Expedientes estudiados		29
Expedientes no recibidos	1	
Deuda inferior a 1 SMMLV	4	
Con Acuerdo de pago	0	
Compra escrituras	1	
Deuda Cero (0)	3	
Demandas a presentar	20	
TOTAL	29	29

Consulta link:

https://drive.google.com/drive/folders/1W_VpfZGsQp7qd4eV0JeMvdBPYjTumte

5. Llevar la representación judicial y extrajudicial de la entidad de acuerdo con directrices impartidas, por la duración del contrato y 120 días más, tendiente a la recuperación de la cartera de la Entidad.

5.1 El contratista llevó la representación judicial de la entidad mediante la gestión de 5 solicitudes de terminación de proceso por pago total de lo adeudado a favor de FEV los cuales fueron remitidos en debida forma a cada uno de los despachos encargados de los procesos así:

Gestiones para terminar procesos Octubre

No	Nombre y Apellido demandado	Cédula demandada	Solicitudes de certificados	PROCESO	Gestión ante despachos
----	-----------------------------	------------------	-----------------------------	---------	------------------------



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE
SANTIAGO DE CALI
NIT: 805013033-1

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA
NATURAL

1	BURBANO MIRYAM	31.906.145 de Cali (Valle)	PENDIENTE	76001-41-89-001-2024-00823-00	Enviado al Juzgado
2	JACOME DIAZ IRENE	26311852	PENDIENTE	76-001-4189-002-2024-00864-00	Enviado al Juzgado
3	CRUZ CARRILLO ABIGAIL	28.683.095 de Ibagué (Tolima)	PENDIENTE	76001-41-89-001-2024-00671-00	Enviado al Juzgado
4	VALENCIA RITA	31534578	PENDIENTE	76001-41-89-001-2024-01202-00	Enviado al Juzgado
5	QUINTANA MOSQUERA NELLY	31945809	PENDIENTE	76001-41-89-001-2024-01195-00	Enviado al Juzgado

5.2 El contratista llevó la representación judicial de la entidad mediante la realización de 30 notificaciones las cuales fueron enviadas a los demandados así:

RELACION AVISOS REMITIDOS POR CORREO CERTIFICADO- ART.291 y 292						
No.	CEDULA	RADICADO	DEMANDADO	DIRECCION	PROGRAMA	Notificación
1	60348417	2024 - 00509	ESTUPIÑAN CASTRO MARTHA CECILIA	CARRERA 28 D7 # 120B-03	PIZAMOS III	292
2	16580211	2024 - 00509	CHACON LUNA VICTOR MANUEL	CARRERA 28 D7 # 120B-03	PIZAMOS III	292
3	5305110	76-001-4189-001-2024-00660-00	ANCHICO CIFUENTES ASTERIO	CARRERA 28 E5 # 123 A2-14	SOL DE ORIENTE - REUBICADOS - METROCALI - LA ISLA	292
4	27371794	76-001-4189-001-2024-00660-00	BASILIA PALACIOS	CARRERA 28 E5 # 123 A2-14	SOL DE ORIENTE - REUBICADOS - METROCALI - LA ISLA	292
5	31883239	76-001-4189-001-2025-00393-00	CAICEDO ANGOLA NIMIA	CALLE 124 B # 28B-92 SECTOR 1	POTRERO GRANDE (SECTORES 1-2-3-4)	292



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE
SANTIAGO DE CALI
NIT 805013033-1

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA
NATURAL

6	31576407	76-001-4189-001-2025-00391-00	GALINDEZ DE JESUS ALEXANDRA	CALLE 124A # 28 B 1-55 SECTOR 2	POTRERO GRANDE (SECTORES 1-2-3-4)	292
7	27496173	76-001-4189-002-2024-00774-00	ESTACIO HERNANDEZ MARIA STELLA	CARRERA 28 C2 # 124B-32 SECTOR 2	POTRERO GRANDE (SECTORES 1-2-3-4)	292
8	31917109	760014189-005-2024-00778-00	RIVERA MARITZA	CALLE 125 # 28 C2-20 SECTOR 2	POTRERO GRANDE (SECTORES 1-2-3-4)	291
9	31306003	76-001-4189-002-2024-00863-00	LEYTON SANDRA	CALLE 124 B BIS # 28 A BIS 25 SECTOR 1	POTRERO GRANDE (SECTORES 1-2-3-4)	291
10	26317409	76-001-4189-001-2025-00390-00	MOSQUERA GOMEZ MARÍA CARLINA	CALLE 124 # 28 A BIS 37 SECTOR 1	POTRERO GRANDE (SECTORES 1-2-3-4)	291
11	31946348	760014189005-2024-00880-00	VALENCIA FLOR OLGA MARIA	CALLE 124C # 28 C3-21 SECTOR 2	POTRERO GRANDE (SECTORES 1-2-3-4)	291
12	29117414	760014189005-2024-01136-00	ARBOLEDA MINA YENI ISABEL	CALLE 124 # 28 B1-77 SECTOR 1	POTRERO GRANDE (SECTORES 1-2-3-4)	291
13	31922245	760014189005-2024-01135-00	MOSQUERA MERY	CARRERA 28D # 125-58 SECTOR 4	POTRERO GRANDE (SECTORES 1-2-3-4)	292
14	31580452	76-001-4189-002-2025-00384-00	QUIÑONEZ ÁNGULO JESUS	CARRERA 28 C1 # 124B-60 SECTOR 2	POTRERO GRANDE (SECTORES 1-2-3-4)	292
15	76263028	2025 00400	CAICEDO FERNANDO	CALLE 123 # 28 D2-59 SECTOR 5	POTRERO GRANDE (SECTORES 5-6-7)	292
16	29080723	76001-41-89-007-2025-00940-00	AGUDELO VALDE-RRAMA MARIA MAGDALENA	CARRERA 28 D3 # 121B-12 SECTOR 7	POTRERO GRANDE (SECTORES 5-6-7)	292
17	94504353	76001-41-89-007-2025-00940-00	ZAPATA AGUDELO JHON JAÍRO	CARRERA 28 D3 # 121B-12 SECTOR 7	POTRERO GRANDE (SECTORES 5-6-7)	292
18	25717131	76-001-4189-005-2024-00895-00	AGUIÑO LERMA JUANA	CARRERA 28 D4 # 125A-16 SECTOR 4	POTRERO GRANDE (SECTORES 1-2-3-4)	291
19	29122521	76-001-4189-002-2025-00888-00	AMBUILA POPO MARTHA CILENA	CARRERA 28 D4 # 123-28 SECTOR 6	POTRERO GRANDE (SECTORES 5-6-7)	291



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE
SANTIAGO DE CALI
NIT 805013033-1

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA
NATURAL

20	27327998	76-001-4189-005-2025-00892-00	ANGULO MARIA EMMA	CARRERA 28 C5 # 124A-40 SECTOR 2	POTRERO GRANDE (SECTORES 1-2-3-4)	291
21	25716636	76-001-4189-002-2025-00886-00	BALANTA CANDELO GUADALUPE	CALLE 123 A # 28 B1-38 SECTOR 1	POTRERO GRANDE (SECTORES 1-2-3-4)	291
22	27124193	76-001-4189-005-2025-00896-00	CASTILLO LUZ DOMINGA	CARRERA 28 D2 # 124C-32 SECTOR 5	POTRERO GRANDE (SECTORES 5-6-7)	291
23	29123265	76-001-4189-005-2025-00893-00	CHAVERRA BALOY ANA PATRICIA	CALLE 123A # 28 D3-08 SECTOR 5	POTRERO GRANDE (SECTORES 5-6-7)	291
24	29347072	76-001-4189-002-2025-00887-00	CUERO MARIA ELENA	CARRERA 28 D3 # 121B-20 SECTOR 7	POTRERO GRANDE (SECTORES 5-6-7)	291
25	94.288.738	76-001-4189-002-2025-00887-00	OROZCO CALDERON STIVEN	CARRERA 28 D3 # 121B-20 SECTOR 7	POTRERO GRANDE (SECTORES 5-6-7)	291
26	27517474	76-001-4189-007-2025-00941-00	CUERO LANDAZURI MARIA ELENA	CALLE 125 # 28A BIS 28 SECTOR 1	POTRERO GRANDE (SECTORES 1-2-3-4)	291
27	29227462	76001-41-89-007-2025-00939-00	GAMINARA CAICEDO EMPERATRIZ	CARRERA 28 D2 BIS # 124C-27 SECTOR 5	POTRERO GRANDE (SECTORES 5-6-7)	291
28	16.674.083	76001-41-89-007-2025-00939-00	RENTERIA MOSQUERA PATROCINIO	CARRERA 28 D2 BIS # 124C-27 SECTOR 5	POTRERO GRANDE (SECTORES 5-6-7)	291
29	29125367	76-001-4189-002-2025-00885-00	GOMEZ AREVALO MAGALY	CARRERA 28 D3 # 122A-08 SECTOR 7	POTRERO GRANDE (SECTORES 5-6-7)	291
30	29106795	76-001-4189-005-2025-00894-00	HERNANDEZ JARAMILLO MAYURI	CALLE 122B # 28 D2-12 SECTOR 7	POTRERO GRANDE (SECTORES 5-6-7)	291

Consulta de evidencia en el link:

https://drive.google.com/drive/folders/1W_VpfZGsQp7qd4eV0JeMvdBPYjTumte

6. Hacer el seguimiento permanente de los procesos judiciales que le fueron asignados y de los cuales tiene la representación judicial y extrajudicial, con el fin de ejercer una defensa eficiente y oportuna a los intereses de la entidad.



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE
SANTIAGO DE CALI
NIT 805013033-1

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL

6.1. El contratista realizó el seguimiento de manera permanente y oportuna a las actuaciones procesales surtidas, dejando claro que no ha sido necesario someter ninguna decisión al Comité de Conciliación y Defensa Judicial, se describe el estado de los procesos que actualmente se encuentran en desarrollo, desde el mes de Junio del año 2024 a Octubre del 2025 para un total de 193 Procesos a la fecha, los espacios que aparecen en blanco son porque aún los juzgados no se han manifestado con relación al proceso objeto de estudio.

No	Nombre y Apellido demandado	Cédula demandada	No. de Proceso	Actividades a realizar	Actuaciones Realizadas	Notificado	Notificado
						291	292
1	EDGAR ANTONIO QUIÑONES MEDINA	16620689	2024-00552	Presentar liquidación actualizada de crédito. Llamar al deudor para cobro persuasivo.	Auto ordena seguir adelante y fija fecha diligencia secuestro. 2025-06-19	X	X
					Auto aprueba costas. 2025-06-27		
					Auto aplaza diligencia. 2025-07-30		
2	ISABEL BONILLA	31209379	2024 - 00545	realizar proceso de gestión de inscripción de medidas ante la oficina de registro, además de adelantar gestiones de notificación, de conformidad con el artículo 292 CGP	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-07-10	X	
3	ELASIO AMBUILA Y LUZ SOBEIDA ESTUPIÑAN CAICEDO	10632177	2024 - 00524	presentar liquidación actualizada de crédito	Auto ordena seguir adelante. 2025-02-26	X	X
					Auto aprueba costas. 2025-03-10		



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE
SANTIAGO DE CALI
NIT 805013033-1

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL

4	BENAVIDES CARMEN AMPARO	31970278	76-001-4189-005-2024-00647-00	el aviso del 292. Enviar certificado tradición actualizado.	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-09-05 Auto requiere 291-293 so pena 317. 2025-06-20 Envía 291 Rehusado	X	X
5	DIAZ CAMPO ELISA	25411780	760014189005-2024-00649-00	adelantar gestiones de notificación, de conformidad con el artículo 292 CGP	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-09-17	X	
6	PINILLA SONIA	29809376	76-001-4189-002-2024-00623-00	Solicitar diligencia secuestro. Solicitar avalúo catastral. Invitar a suscribir acuerdo de pago.	Auto ordena seguir adelante. 2024-11-21 Auto corre traslado crédito y costas. 2025-01-16 Auto glosa ct. 2025-07-09	X	X
7	TORRES BERTA	29217946	76-001-4189-007-2024-00680-00	realizar proceso de gestión de inscripción de medidas ante la oficina de registro, además de adelantar gestiones de notificación, de conformidad con el artículo 292 CGP	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-09-05	X	



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE
SANTIAGO DE CALI
NIT 805013033-1

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA
NATURAL

8	VALENCIA CORTES MARIA EDILMA	31572123	760014189005- 2024-00643-00	adelantar gestio- nes de notifica- ción, de confor- midad con el ar- tículo 292 CGP	Último movi- miento Manda- miento de Pago y Decreta Medi- das. 2024-09-13	X	
9	BURBANO GOMO- JOA ELIZETH	31571860	76-001-4189- 005-2024-00794- 00	realizar gestión de inscripción de la medida caute- lar antes la ofi- cina de registro e instrumentos pú- blicos	Último movi- miento Manda- miento de Pago y Decreta Medi- das. 2024-10-03	X	X
10	CAICEDO GUMER- CINDA	27270460	76-001-4189- 002-2024-00769- 00	0	Auto fija fecha diligencia se- cuestro. 2025- 02-19 Auto ordena se- guir adelante. 2025-04-21 Auto corre tras- lado crédito y costas. 2025-05- 16 Auto glosa ct. 2025-07-17 Auto aprueba li- quidación crédito y costas. 2025- 08-26	X	X
11	CAMACHO MARIA CRISTINA	31951572	76001-41-89- 001-2024- 000824-00	Solicitar se or- dene seguir ade- lante ejecución	Ultimo movi- miento Manda- miento de Pago y Decreta Medi- das. 2024-10-03 Auto glosa 291 positivo. 2024- 11-28 Auto glosa 292, requiere ct. 2025-04-10	X	X



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE
SANTIAGO DE CALI
NIT 805013033-1

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA
NATURAL.

					Auto fija fecha diligencia de sequestro. 2025-06-24		
12	CASTILLO NARVAEZ ROCIO	29115115	76001-41-89-001-2024-000822-00	Solicitar se ordene seguir adelante ejecución	Auto glosa 292, requiere ct. 2025-04-02	X	X
					Auto fija fecha diligencia de sequestro. 2025-06-24		
13	CASTRO PORTO-CARRERO AURA	27364618	760014189005-2024-00871-00	presentar liquidación actualizada de crédito	Auto ordena seguir adelante. 2025-06-26	X	X
					Auto aprueba costas. 2025-07-18		
14	CHILITO ALCIDA DE JESUS	31835284	760014189005-2024-00825-00	0	Auto ordena seguir adelante. 2025-05-12	X	X
					Auto aprueba costas. 2025-05-29		
					Traslado liquidación crédito. 2025-06-09		
					Auto aprueba liq crédito. 2025-06-17		
15	CORTES QUIÑO-NEZ MARIA SONIA	29106670	76-001-4189-002-2024-00770-00	0	Auto ordena seguir adelante. 2025-03-20	X	X
					Auto corre traslado crédito y costas. 2025-04-29		
					Auto aprueba liq crédito y costas. 2025-05-29		
					Auto glosa ct. 2025-07-17		



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE
SANTIAGO DE CALI
NIT 805013033-1

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA
NATURAL

16	DAZA PINZON FLOR ALICIA	25338234	76-001-4189- 005-2024-00795- 00	0	Auto ordena se- guir adelante. 2025-06-26	X	X
					Auto aprueba costas. 2025-07- 18		
17	DULCEY DE MON- DRAGON BLANCA CENOBIA	25597841	760014189005- 2024-00796-00	0	Ultimo movi- miento Manda- miento de Pago y Decreta Medi- das. 2024-10-07	X	X
18	GONZALES LUIS EVELIO	16970031	760014189005- 2024-00799-00	realizar gestión de inscripción de la medida caute- lar antes la ofi- cina de registro e instrumentos pú- blicos.	Auto ordena se- guir adelante. 2025-05-05	N/A	N/A
					Auto aprueba liq crédito y costas. 2025-06-16		
19	GUERRERO COR- TES GLORIA CECI- LIA (QEPD)	31982270	76-001-4189- 002-2024-00772- 00	0	Ultimo movi- miento Manda- miento de Pago y Decreta Medi- das. 2024-09-30	X	X
					Auto glosa 291, insta 292. 2025- 03-18		
					Auto requiere re- gistro civil de de- función. 2025- 04-09		
					Auto requiere re- gistro civil de de- función. 2025- 06-05 (Atendido)		
					Auto glosa ct.. 2025-07-09		
					Auto glosa regis- tro civil de defun- ción. 2025-09-03		
	herederos por deter- minar						



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE
SANTIAGO DE CALI
NIT 805013033-1

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA
NATURAL

20	HURTADO ANGELA YAMILA	29115370	76-001-4189- 002-2024-00771- 00	Enviar certificado tradición actuali- zado. Llamar deudor, viene realizando pagos periódicos y mensuales.	Auto ordena se- guir adelante. 2024-12-05 Auto aprueba liq crédito y costas. 2025-03-31 Auto agrega sin consideración. 2025-07-17	X	X
21	MEZU CAICEDO MARTHA IRENE	31957376	760014189005- 2024-00797-00		0 Ultimo movi- miento Manda- miento de Pago y Decreta Medi- das. 2024-10-07	X	X
22	MOSQUERA CAN- DELO ALEJANDRA	29113968	76001-41-89- 001-2024-00916- 00	Solicitar diligen- cia de secuestro.	Auto glosa ct y ordena seguir adelante. 2025- 07-01 Auto aprueba li- quidación cré- dito. 2025-08-08	N/A	N/A
23	OJEDA VALDEZ EL- CIRA	25522610	760014189005- 2024-00798-00	Elaborar aviso del 292	Ultimo movi- miento Manda- miento de Pago y Decreta Medi- das. 2024-10-08	X	
24	ORTIZ DE CUABU GLADIS MARGA- RITA	27498992	76001-41-89- 001-2024-00826- 00		0 Ultimo movi- miento Manda- miento de Pago y Decreta Medi- das. 2024-10-04 Auto glosa 291 positivo, insta 292. 2024-11-27 Auto glosa 292, requiere ct. 2025-04-10	X	X



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE
SANTIAGO DE CALI
NIT 805013033-1

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA
NATURAL

					Auto informa trámite inscripción mc. 2025-06-16		
25	TASCON ZAMBRANO JENNY	31568418	76-001-4189-002-2024-00758-00	Enviar certificado tradición actualizado	Auto ordena seguir adelante.25-04-21	X	X
					Auto aprueba liq crédito y costas y fija fecha diligencia de secuestro. 2025-07-01		
26	TORRES ROSENDO HILDA MARIA	29226603	760014189-005-2024-00779-00	Invitar a suscribir acuerdo de pago.	Auto aprueba costas. 2024-12-16	X	X
					Auto corre traslado crédito. 2025-01-20		
					Auto aprueba liquidación de crédito. 2025-01-30		
27	VIVEROS DE ARBOLEDA ALICIA	25510504	760014189005-2024-00870-00	0	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas.24-10-22	X	X
28	ARENAS CUERO ISABEL	31280821	760014189005-2024-00882-00	0	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas.24-11-27	X	X
29	BALANTA ROSA ELENA	31449153	76001-41-89-001-2024-00925-00	Solicitar diligencia de secuestro.	Auto glosa ct y ordena seguir adelante.25-07-01	N/A	N/A
					Auto aprueba liquidación crédito. 2025-08-08		



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE SANTIAGO DE CALI
NIT 805013033-1

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA
NATURAL

30	BENAVIDES VALLEJO LEIBYS ROCIO	31583685	76001-41-89-001-2024-00926-00	realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e instrumentos públicos	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas.24-10-24	X	X
					Auto glosa 291. 2025-05-15		
					Envía 292 Entregado		
					Auto glosa 292, requiere 25-07-18		
31	CABEZAS VELASQUEZ ROSA ELVIRA	31483125	76-001-4189-002-2024-00862-00	0	Auto ordena seguir adelante.25-06-10	N/A	N/A
					Auto fija fecha diligencia de secuestro.25-07-02		
					Auto corre traslado crédito y costas. 2025-07-16		
					Auto aprueba liq crédito. 2025-07-30		
32	FERNANDEZ ZAPATA LINA MARIA	31586869	76-001-4189-007-2024-00920-00	realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e instrumentos públicos	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas.24-10-09	X	X
					Auto requiere ct. 2024-12-16		
33	GARCES DIAZ SANDRA	29115445	76001-41-89-001-2024-00932-00	Solicitar auto que ordena seguir adelante	Auto glosa 291 positivo, insta 292. 2024-12-18	X	X
					Auto glosa 292, requiere ct.25-04-10		
					Auto fija fecha diligencia de secuestro.25-07-01		



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE
SANTIAGO DE CALI
NIT 805013033-1

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA
NATURAL

34	IPIA MOSQUERA ROSA ELENA	25338749	76001-41-89- 001-2024-00930- 00	0	Ultimo movi- miento Manda- miento de Pago y Decreta Medi- das.24-10-24	X	X
					Auto glosa 291 positivo, insta 292. 2024-12-19		
					Auto glosa 292, requiere ct.25- 04-28		
					Auto glosa cons- tancia inscripción mc. 2025-06-16		
					Auto fija fecha diligencia de se- cuestro.25-07-02		
35	LOPEZ LONGA MA- RIA DENISE	29123991	76-001-4189- 002-2024-00865- 00	0	Auto ordena se- guir adelante.25- 06-09	N/A	N/A
					Auto fija fecha diligencia de se- cuestro-06-27		
					Solicita cancela- ción diligencia de secuestro		
					Auto agrega sin consideración 25-07-28		
					Auto fija fecha diligencia de se- cuestro 08-14		
					Auto corre tras- lado crédito y costas.25-08-26		
					Auto aprueba li- quidación crédito y costas. 2025- 09-10		



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE
SANTIAGO DE CALI
NIT 805013033-1

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA
NATURAL

36	MORENO BEDOYA MARIA YULIZA	29687094	76-001-4189- 002-2024-00866- 00	Se presentó li- quidación actua- lizada de crédito	Auto ordena se- guir adelante. 2025-06-10	N/A	N/A
					Auto corre tras- lado liquidación crédito y costas. y fija fecha dili- gencia de se- cuestro. 2025- 06-27		
					Solicita cancela- ción diligencia de secuestro		
					Auto agrega sin consideración. 2025-07-28		
					Auto fija fecha diligencia de se- cuestro. 2025- 08-14		
Auto aprueba li- quidación crédito y costas. 2025- 08-26							
37	ROMERO DELIA ORFELINA	31250934	76-001-4189- 002-2024-00859- 00	0	Auto ordena se- guir adelante y glosa ct. 2025- 07-15	X	X
					Auto corre tras- lado liquidación crédito y costas. 2025-08-05		
					Auto aprueba li- quidación crédito y costas. 2025- 08-20		



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE
SANTIAGO DE CALI
NIT 805013033-1

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA
NATURAL

38	TEJADA OVIEDO ESPERANZA	31832692	76001-41-89- 001-2024-00929- 00		0	Ultimo movi- miento Manda- miento de Pago y Decreta Medi- das. 2024-10-24	X	X
						Auto glosa 291, requiere ct. 2025-04-10		
						Auto glosa ct. 2025-07-01		
						Se envía 292 Rehusado		
						Auto glosa 292 Rehusado. 2025- 07-21		
39	UPEGUI BOLAÑOS LUZ MARINA	31919394	760014189005- 2024-00876-00		0	Auto ordena se- guir adelante. 2025-05-02	X	X
						Auto aprueba costas. 2025-05- 21		
						Auto aprueba liq crédito. 2025-06- 16		
40	BOLAÑOS LUCY	31990030	76001-41-89- 005-2024-01129- 00	presentar liqui- dación actuali- zada de crédito		Auto ordena se- guir adelante. 2025-06-26	N/A	N/A
						Auto aprueba costas. 2025-07- 18		
41	CANO CECILIA AN- DREA	31960724	76-001-4189- 007-2024-01189- 00	Se requiere el aviso del 292, además requiere realizar gestión de inscripción de la medida caute- lar antes la ofi- cina de registro e instrumentos pú- blicos		Ultimo movi- miento Manda- miento de Pago y Decreta Medi- das. 2025-01-15	X	X
						Auto requiere ct, 291 y 292. 2025- 05-30		



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE
SANTIAGO DE CALI
NIT 805013033-1

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA
NATURAL

42	HURTADO PLAZA MARIA EUGENIA	29540643	76-001-4189- 002-2024-01117- 00	presentar liqui- dación actuali- zada de crédito, solicitar diligen- cia de secuestro.	Auto ordena se- guir adelante. 2025-04-21	X	X
					Auto glosa ct. 2025-07-14		
					Auto agrega sin ponderación. 2025-07-28		
43	LASSO CARABALI MARIA ELBINA	31853166	76001-41-89- 001-2024-01198- 00	Solicitar diligen- cia de secuestro	Auto glosa ct y ordena seguir adelante. 2025- 07-01	N/A	N/A
					Auto aprueba li- quidación cré- dito. 2025-08-08		
44	MANCILLA ARCE ELIZABETH	31959031	76-001-4189- 002-2024-01118- 00	0	Auto ordena se- guir adelante. 2025-04-22	X	X
					Auto agrega sin consideración. 2025-06-10		
					Auto aprueba liq crédito y costas y fija fecha dili- gencia de se- cuestro. 2025- 06-27		
					Apoderado soli- cita aplaza- miento		
					Solicita cancela- ción diligencia de secuestro		
Auto agrega sin consideración. 2025-07-28							



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE
SANTIAGO DE CALI
NIT 805013033-1

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA
NATURAL

						Auto aprueba liquidación crédito y costas, fija fecha diligencia de secuestro. 2025-08-14		
45	OCAMPO MARIN MARIA RUTH	21013825	76-001-4189-002-2024-01116-00		0	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2025-01-20 Auto requiere aclarar citatorio. 2025-06-10 Auto fija fecha diligencia de secuestro. 2025-07-02 Se envía 292 Entregado Auto aclarar citatorio, previo glosar 292. 2025-07-28 Envía 292 Entregado Auto requiere aclarar citatorio. 2025-08-11	X	X
46	RAMIREZ PEDROZA CAROLINA	31572837	760014189005-2024-01133-00		0	Auto ordena seguir adelante. 2025-08-06 Auto aprueba costas. 2025-08-21 Traslado liquidación de crédito. 2025-08-25	X	X
47	RESTREPO MONDRAGON OLGA LUCIA	31567135	760014189 005 2024 01130 00	presentar liquidación actualizada de crédito		Auto ordena seguir adelante. 2025-06-26	N/A	N/A



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE
SANTIAGO DE CALI
NIT 805013033-1

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA
NATURAL

					Auto aprueba costas. 2025-07-21		
48	VALLECILLA ROSA ALBA	29539087	76-001-4189-002-2024-01112-00	Se requiere el aviso del 292	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2025-01-20	X	
					Auto glosa 291, requiere 292. 2025-04-22		
					Auto fija fecha diligencia de sequestro. 2025-07-02		
49	VARGAS DE HERNANDEZ MARIA IDALIA	29282580	76001-41-89-001-2024-01197-00	realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e instrumentos públicos	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2025-01-21	X	X
					Auto glosa 291, insta 292. 2025-04-11 (Atendido)		
50	ORTIZ REYES ALEXANDRA	67041458	76-001-4189-002-2025-00397-00	0	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2025-05-05	X	X
					Auto glosa 291 Rehusado, requiere 292 so pena 317. 2025-07-21		
					Envía 292 Entregado		
					Auto glosa ct. 2025-08-05		



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE
SANTIAGO DE CALI
NIT 805013033-1

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA
NATURAL

						Auto requiere 292 so pena 317. 2025-08-11		
51	LAGUNA LEYDA	31902983	76-001-4189-002-2025-00380-00	Solicitar diligencia de secuestro	Auto glosa ct. 2025-07-14 Auto ordena seguir adelante. 2025-08-12	X	X	
52	CRUZ CARRILLO ABIGAIL	28683095	76001-41-89-001-2024-00671-00	Se requiere el aviso del 292	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-09-10 Auto requiere 292. 2024-10-02 Auto fija fecha diligencia de secuestro. 2025-06-24	X	X	
53	BURBANO MIRYAM	31906145	76001-41-89-001-2024-00823-00	Enviar certificado tradición actualizado.	Auto glosa 292, requiere ct. 2025-04-02	X	X	
54	JACOME DIAZ IRENE	26311852	76-001-4189-002-2024-00864-00	Tramitar constancia de pago con anotación de pendiente cancelar costas procesales para posteriormente informar al despacho	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-10-18 Auto ordena seguir adelante. 2025-02-10 Auto corre traslado crédito y costas. 2025-03-13 Saldo 0 informa jefe 18 febrero 2025.	X	X	



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE
SANTIAGO DE CALI
NIT 805013033-1

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA
NATURAL

					Auto aprueba liq crédito y costas. 2025-03-31		
55	LANDAZURI CORTES GLADIS TERESA	29114514	76001-41-89-001-2024-00933-00	PAGO TOTAL	Auto informa trámite inscripción mc. 2025-06-16	X	X
					Auto termina proceso por pago total. 2025-06-17		
56	SANCHEZ GIRON DORIS JANNETT	31536890	76-001-4189-001-2025-00388-00	Elaborar aviso del 292, además requiere realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e instrumentos públicos. Tramitar constancia de pago y solicitar terminación de proceso por pago total y levantamiento de medidas cautelares	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2025-05-13		
					Envía 291 Entregado		
					Auto insta 291. 2025-07-21 "Error Radicación"		
					Envía 292 Entregado		
					Auto niega 292, requiere 291. 2025-08-06		
57	VALENCIA RITA	31534578	76001-41-89-001-2024-01202-00	Elaborar aviso del 292	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2025-01-16	X	
					Auto glosa 291, requiere ct. 2025-04-02		
					Auto glosa ct. 2025-07-01		



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE
SANTIAGO DE CALI
NIT 805013033-1

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA
NATURAL

58	QUINTANA MOS- QUERA NELLY	31945809	76001-41-89- 001-2024-01195- 00	Elaborar aviso del 292, además requiere realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e instrumentos públicos. Invitar a suscribir acuerdo de pago.	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2025-01-16	X	
59	JAVIER ANTONIO SOSA JIMENEZ	15503499	2024-00570	Solicitar diligencia de secuestro. Solicitar auto que ordena seguir adelante.	Auto glosa ct. 2025-07-01	X	X
60	NESTOR ALFARO RENTERIA GOMEZ Y MARIA ISMENIA MINA GALLEG0	16698927	2024 00548	presentar liquidación actualizada de crédito	Auto ordena seguir adelante y fija fecha diligencia de secuestro. 2025-06-16 Auto aprueba costas. 2025-06-27 Auto agrega memorial secuestre. 2025-08-08	X	X
61	FERNEY RIASCOS Y DEISI POPO APONZA	16702353	2024-00544	PAGO TOTAL	Auto termina por pago total. 2024-09-30	X	
62	EDWIN FERNANDO MUÑOZ SANCHEZ Y MARIA NOELIA SANCHEZ ROJAS	16930999	2024 - 00521	Solicitar diligencia de secuestro	Auto inscribe mc. 2024-11-13 Auto ordena seguir adelante. 2025-04-21 Auto aprueba liq crédito y costas. 2025-06-19	X	X



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE
SANTIAGO DE CALI
NIT 805013033-1

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA
NATURAL

					Auto glosa ct. 2025-07-17		
63	IRMA MELANIA NARVAEZ QUIÑONES	31233050	2024 - 00513	Tramitar constancia de pago y solicitar terminación por pago y levantamiento de medidas.	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-08-16	X	X
	DIANA YURANY PALACIOS VALENCIA y JESÚS ANTONIO ANGULO GARCÉS				Auto ordena seguir adelante. 2024-11-19		
					El doctor solicita constancia de pago 29 Abril 2025		
64	BLANCA NIEVES BURGOS FIGUEROA	31856420	2024-00541	Enviar certificado de tradición actualizado.	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-08-16	X	X
					Auto inscribe mc. 2024-11-14		
					Auto requiere 291 so pena 317. 2025-08-05		
					Se envía aclaración aviso		
65	MARIA LIBIA VERGARA ROJAS	38605040	2024 - 00553	presentar liquidación actualizada de crédito	Auto ordena seguir adelante y fija fecha diligencia de secuestro. 2025-06-19	X	X
					Auto aprueba costas. 2025-06-27		
					Auto fija fecha diligencia de secuestro. 2025-08-08		



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE
SANTIAGO DE CALI
NIT 805013033-1

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA
NATURAL

					Se solicita repro-gramar diligencia de secuestro			
					Auto fija fecha diligencia de se-cuestro. 2025-08-21			
66	MARTHA CECILIA ESTUPIÑAN CAS-TRO Y VICTOR MA-NUEL CHACON LUNA	60348417	2024 - 00509	adelantar gestio-nes de notifica-ción, de confor-midad con el ar-tículo 292 CGP	Ultimo movi-miento Manda-miento de Pago y Decreta Medi-das. 2024-07-25	X		
					Auto glosa ct y requiere notificar ddo so pena 317. 2025-07-10 "No cuento con el 291 positivo. Consultar"			
					Envía 291 Rehu-sado VICTOR MANUEL CHA-CON LUNA-ES-TUPIÑAN CAS-TRO MARTHA CECILIA			
					Envía ct			
					Auto glosa 291 rehusado, re-quiére 292 so pena 317. 2025-08-15			



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE
SANTIAGO DE CALI
NIT 805013033-1

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA
NATURAL

67	LIBIA MARIA CAMACHO LARREA y LUIS ROBERTO SI- BAJA	66808278	2024 - 00546	realizar proceso de gestión de inscripción de medidas ante la oficina de registro, además de adelantar gestiones de notificación, de conformidad con el artículo 292 CGP	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-07-23	X	
68	OMAIRA CUAICHAR MALUA y LUIS AR- NULFO ZAPATA	36933313	76-001-4189- 002-2024-00723- 00.	realizar proceso de gestión de inscripción de medidas ante la oficina de registro. Se presentó liquidación actualizada de crédito. Solicitar diligencia secuestro.	Auto concede amparo pobreza. 2024-10-24 Auto ordena seguir adelante. 2024-11-25 Auto corre traslado crédito y costas. 2025-01-16	X	X
69	ALFONSO LUCUMI MEDINA y EMELINA BEJARANO	6098852	76-001-4189- 002-2024-00687- 00	adelantar gestiones de notificación, de conformidad con el artículo 291 y 292 CGP	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-09-12 Auto glosa ct, requiere 291 so pena 317. 2025-07-09 Envía 291 Devuelto rehacer EMELINA BEJARANO CAMACHO Envía 291 Devuelto rehacer LUCUMI MEDINA ALFONSO		
	CAMACHO,						



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE
SANTIAGO DE CALI
NIT 805013033-1

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA
NATURAL

					Auto requiere 291 so pena 317. 2025-08-15		
70	ASTERIO ANCHICO CIFUENTES Y BASILIA PALACIOS	5305110	76-001-4189-001-2024-00660-00	Solicitar diligencia de secuestro	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-09-10	X	
					Auto requiere 291-292 e inscribir mc. 2024-11-15		
					Auto glosa ct. 2025-06-20		
					Auto glosa 291, insta 292. 2025-07-17		
71	ALOMIA ROSENDO LUCILA	31383824	76-001-4189-001-2024-00901-00	Se requiere realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e instrumentos públicos	Auto glosa 291 y 292, requiere ct. 2025-06-10	X	X
72	AMAYA YANETH CECILIA	31991584	76-001-4189-007-2024-00688-00	realizar proceso de gestión de inscripción de medidas ante la oficina de registro.	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-08-27	X	X
					Auto requiere ct. 2025-05-29		
73	CAICEDO ANGOLA NIMIA	31883239	76-001-4189-001-2025-00393-00	Elaborar aviso del 292, además requiere realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la oficina	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2025-05-08	X	



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE
SANTIAGO DE CALI
NIT 805013033-1

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA
NATURAL

				de registro e instrumentos públicos	Auto glosa 291. 2025-07-17		
74	CAMACHO VANEZAS SILVANA	31370577	76-001-4189-007-2024-00677-00	realizar proceso de gestión de inscripción de medidas ante la oficina de registro	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-08-22	X	X
					Auto requiere ct. 2025-05-29		
75	CARABALI POPO MARIA ADELAIDA (QEPD)	25334409	76-001-4189-005-2024-00644-00	RECHAZA POR NO SUBSANAR	Auto Rechaza Demanda. 2025-04-25	X	
76	CASTILLO MARIA ELSY	31847662	76-001-4189-002-2024-00620-00	Solicitar diligencia de secuestro	Auto glosa ct. 2025-07-14	X	X
					Auto ordena seguir adelante. 2025-08-11		
					Auto corre traslado liquidación crédito y costas. 2025-08-26		
					Auto aprueba liquidación crédito y costas. 2025-09-10		
77	CASTRO GUTIERREZ LORNA MARGIE	31568424	76-001-4189-002-2024-00631-00	Se presentó liquidación actualizada de crédito. Solicitar diligencia secuestro. Solicitar avalúo catastral. Invitar a suscribir acuerdo de pago.	Auto ordena seguir adelante. 2024-11-21	X	X
					Auto corre traslado crédito y costas. 2025-01-20		
					Auto glosa ct. 2025-07-17		



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE
SANTIAGO DE CALI
NIT 805013033-1

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA
NATURAL

78	CORDOBA MOSQUERA CATALINA	31380463	76-001-4189-002-2024-00633-00	adelantar gestiones de notificación, de conformidad con el artículo 291 y 292 CGP. Presentar recurso orip nota devolutiva	<p>Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-08-23</p> <p>Auto glosa 291 infructuoso. 2024-10-11</p> <p>Auto pone en conocimiento nota devolutiva. 2024-11-12</p> <p>Auto fija fecha diligencia de secuestro. 25-07-04</p>		
79	CORREA SOTO MARIA TERESA	29926886	76-001-4189-002-2024-00625-00	Presentar recurso orip nota devolutiva	<p>Auto pone en conocimiento nota devolutiva orip. 2024-11-08</p> <p>Auto ordena seguir adelante. 2024-11-21</p> <p>Auto corre traslado crédito y costas. 2025-01-16</p> <p>Auto aprueba liq crédito y costas y fija fecha diligencia de secuestro. 2025-07-04</p>	X	X
80	DIAZ MARIA CARMEN	31907241	76-001-4189-007-2024-00678-00	realizar proceso de gestión de inscripción de medidas ante la oficina de registro	<p>Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-08-22</p>	X	X



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE
SANTIAGO DE CALI
NIT 805013033-1

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA
NATURAL

					Auto requiere registro civil de defunción. 2025-05-23		
					Auto requiere registro civil de defunción. 2025-05-29		
81	DIAZ RIVAS ZULMA	29230638	76001-41-89-001-2024-00674-00	Pendiente se profiera auto que librá mandamiento de pago. Impulsar proceso respecto de la subsanación	Auto Inadmite Demanda. 2024-08-28		
82	GALINDEZ DE JESUS ALEXANDRA	31576407	76-001-4189-001-2025-00391-00	Elaborar aviso del 292, además requiere realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e instrumentos públicos	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2025-05-08 Auto glosa 291. 2025-07-17	X	
83	GIRALDO HERNANDEZ MARTHA LUCIA	26527632	76-001-4189-001-2024-00672-00	realizar proceso de gestión de inscripción de medidas ante la oficina de registro	Auto glosa 292, requiere ct. 2025-04-02	X	X
84	GOMEZ MORENO LUZ MARY	26537552	76-001-4189-005-2024-00641-00	adelantar gestiones de notificación, de conformidad con el artículo 291 y 292 CGP	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-09-13		
85	GRANJA MINA NOHEMY	31380187	760014189005-2024-00548-00	0	Auto ordena seguir adelante. 2025-08-08	X	X



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE
SANTIAGO DE CALI
NIT 805013033-1

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA
NATURAL

					Traslado liquidación de crédito. 2025-		
					Auto aprueba costas y modifica liquidación crédito.-09-01		
86	JARAMILLO VALENCIA ALBA LUZ	31568456	76-001-4189-002-2024-00626-00	0	Auto pone en conocimiento devolutiva	X	X
					Auto ordena seguir adelante. 2024-11-21		
					Auto aprueba liq crédito y costas. 2025-04-23		
					Auto fija fecha diligencia de sequestro.		
87	JIMENEZ DE ORTIZ MARIA BERNARDINA	21204856	76-001-4189-007-2024-00682-00	realizar proceso de gestión de inscripción de medidas ante la oficina de registro	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-08-22	X	X
88	LOAIZA OSPINA FLOR	29991717	76-001-4189-005-2025-00382-00	Elaborar aviso del 292, además requiere realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e instrumentos públicos	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2025-05-16	X	
					Envía 291 Rehusado		
89	LOPEZ TAMAYO ALBA NORIS	26296800	760014189005-2024-00650-00	0	Auto ordena seguir adelante e inscribe mc. 2025-06-20	X	X
					Auto modifica y aprueba liq crédito. 2025-07-22		



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE
SANTIAGO DE CALI
NIT 805013033-1

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA
NATURAL

					Auto aprueba costas. 2025-07-31		
					Solicita aclaración liquidación de crédito		
90	MARTINEZ MONTAÑO AMPARO	31385900	76-001-4189-007-2024-00675-00	realizar proceso de gestión de inscripción de medidas ante la oficina de registro, además de adelantar gestiones de notificación, de conformidad con el artículo 291 y 292 CGP	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-09-05		
					Auto requiere 291-292. 2025-07-24 "Error Correo Electrónico"		
92	MORA LOPEZ JAZMIN	31566500	76-001-4189-007-2024-00681-00	realizar proceso de gestión de inscripción de medidas ante la oficina de registro	Auto glosa notificaciones, requiere ct. 2025-06-04	X	X
					Auto ordena seguir adelante y glosa ct. 2025-06-20		
93	MORENO MURILLO CLARA MALFI	31485902	76-001-4189-001-2024-00673-00	Se presentó liquidación actualizada de crédito	Auto aprueba liq crédito. 2025-07-28	X	X
					Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-09-04		
94	MOSQUERA RIVAS EMIR	31585507	76-001-4189-007-2024-00679-00	realizar proceso de gestión de inscripción de medidas ante la oficina de registro	Auto requiere ct. 2025-05-29	X	X
					Auto inscribe mc. 2024-11-13		
95	MUÑOZ TORRES NELLY	31951458	76-001-4189-002-2024-00621-00		Auto ordena seguir adelante. 2025-04-21	X	X

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE
SANTIAGO DE CALI
NIT 805013033-1

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA
NATURAL

					Auto aprueba liq crédito y costas. 2025-06-17		
					Auto glosa ct. 2025-07-15		
					Auto termina proceso por pago total. 2025-08-11		
96	ORTIZ MEZA NATI-VIDAD	27519233	76-001-4189-007-2024-00674-00	PAGO TOTAL	Auto ordena seguir adelante y glosa ct. 2025-06-20	X	
97	ORTIZ VALENCIA NOLIA DE JESUS	27404417	76-001-4189-001-2024-00675-00	Se presentó li-liquidación actua-lizada de crédito. Solicitar diligen-cia secuestro.	Auto aprueba liq crédito. 2025-07-28 Ultimo movi-miento Manda-miento de Pago y Decreta Medi-das. 2024-08-22	X	X
98	PAZ BENAVIDEZ NANCY MAGALY	31951210	76-001-4189-007-2024-00676-00	Elaborar aviso del 292	Auto fija fecha diligencia de se-cuestro. 2025-06-19 Auto niega 292. 2025-07-17 Envía 291 Rehu-sado	X	
99	PERLAZA HUR-TADO MIRELLA	25618733	76-001-4189-002-2024-00627-00	Enviar certificado de tradición ac-tualizado	Auto ordena se-guir adelante. 2025-04-21 Auto aprueba liq crédito y costas y fija fecha dili-gencia de se-cuestro. 2025-07-01 Auto agrega sin consideración. 2025-07-25	X	X



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE
SANTIAGO DE CALI
NIT 805013033-1

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA
NATURAL

					Auto ordena seguir adelante. 2024-11-21		
100	RENTERIA GARCIA DIONILA	25507649	76-001-4189-002-2024-00632-00	Se presentó liquidación actualizada de crédito. Solicitar diligencia secuestro. Solicitar avalúo catastral. Invitar a suscribir acuerdo de pago.	Auto corre traslado crédito y costas. 2025-01-16	X	X
					Auto glosa ct. 2025-07-17		
					Auto ordena seguir adelante. 2025-04-21		
101	RIVAS MORENO LUZ HELENA	31951479	76-001-4189-002-2024-00622-00	presentar avalúo	Auto aprueba liq crédito y costas. 2025-06-18	X	X
					Auto glosa ct. 2025-07-09		
					Auto ordena seguir adelante e inscribe mc. 2025-06-20		
102	TORRES CABRERA MARIA EUGENIA	31899048	76-001-4189-005-2024-00642-00	0	Auto modifica y aprueba liq crédito. 2025-07-22	X	X
					Solicita aclaración liquidación de crédito		
					Auto glosa ct. 2025-06-20		
103	VALENCIA REYES NEIDY LUCIA	31322794	76-001-4189-001-2024-00667-00	presentar liquidación actualizada de crédito.	Auto ordena seguir adelante. 2025-09-02	X	X
					Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2025-05-16		



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE
SANTIAGO DE CALI
NIT 805013033-1

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA
NATURAL

104	VILLANY VELASCO RUBIELA	31978314	76001-41-89- 005-2025- 000383-00	Elaborar aviso del 292, además requiere realizar gestión de ins- cripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e ins- trumentos públi- cos	Envía 291 Entre- gado Auto ordena se- guir adelante. 2025-03-21	X	
105	CAICEDO CAMILO MARIA ELENA	25395459	76-001-4189- 002-2024-00849- 00	Solicitar diligen- cia de secuestro	Auto corre tras- lado crédito y costas. 2025-04- 29 Auto aprueba liq crédito y costas. 2025-06-04 Auto glosa ct. 2025-07-14 Ultimo movi- miento Manda- miento de Pago y Decreta Medi- das. 2024-10-04	X	X
106	CHILITO OMAIRA DE JESUS	25411768	76-001-4189- 002-2024-00796- 00	Elaborar aviso del 292.	Auto glosa 291, requiere 292 so pena 317. 2025- 03-13 (Atendido) Auto requiere aclarar aviso. 2025-06-10 Auto glosa ct. 2025-07-04 Ultimo movi- miento Manda- miento de Pago y Decreta Medi- das. 2024-10-24	X	X
107	CORTES GRUESO NUVI DOMINGA	29122332	76001-41-89- 001-2024- 000917-00	Se requiere el aviso del 292, además requiere	Auto glosa 291, insta 292. 2025- 04-09	X	



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE
SANTIAGO DE CALI
NIT 805013033-1

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA
NATURAL

				realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e instrumentos públicos. Llamar deudor para que cancele saldo	El doctor solicita constancia de pago. 2025-04-29 Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-09-23		
108	DORRONSORO VIDAL MARIA JACQUELINE	31923982	76-001-4189-002-2024-00826-00	Se requiere realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e instrumentos públicos.	Auto notifica demandado, requiere ct. 2024-12-05 Auto glosa ct. 2025-06-24	X	X
109	ESTACIO HERNANDEZ MARIA STELLA	27496173	76-001-4189-002-2024-00774-00	0	Auto ordena seguir adelante. 2025-07-29 Auto agrega sin consideración. 2025-08-11 Auto corre traslado crédito y costas. 2025-08-27 Auto aprueba liquidación crédito y costas. 2025-09-11 Auto requiere ct. 2025-04-30	X	X
110	GIRALDO GIRALDO DIANA LORENA	29465116	76-001-4189-002-2024-00825-00	realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e instrumentos públicos	Auto ordena seguir adelante. 2025-07-24 Auto aprueba costas. 2025-08-08		



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE
SANTIAGO DE CALI
NIT 805013033-1

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA
NATURAL

					Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-09-24		
111	GONZALEZ RODRIGUEZ MARIA VICENTA	29115573	76-001-4189-002-2024-00828-00	realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e instrumentos públicos	Auto requiere ct. 2025-04-22 Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-10-24	X	X
112	LONGA VALENCIA JASMIN	29227295	76001-41-89-001-2024-00919-00	realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e instrumentos públicos	Auto glosa 291 positivo, insta 292. 2024-12-18 Auto glosa 292, requiere ct. 2025-04-10 Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-10-07	X	X
113	MARQUÍNEZ ULLOA LUZ AURORA	31477566	76-001-4189-002-2024-00906-00	realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e instrumentos públicos	Auto requiere ct. 2025-04-22 Auto glosa notificaciones, requiere ct. 2025-06-04 Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-09-23	X	X



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE
SANTIAGO DE CALI
NIT 805013033-1

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA
NATURAL

114	MARTINEZ MURILLO DIANA MILENA	31602158	76-001-4189-002-2024-00827-00	realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e instrumentos públicos	Auto requiere ct, requiere 291 "Devuelto". 2025-04-22	X	X
					Auto requiere ct. 2025-07-17		
					Envía 292 Rehusado. Pendiente 291		
					Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-10-04		
115	ORTEGA MORALES MERCEDES	29739722	76001-41-89-001-2024-00828-00	realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e instrumentos públicos	Auto glosa 291 positivo, insta 292. 2024-11-27	X	X
					Auto glosa 292, requiere ct. 2025-04-10		
					Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-09-23		
116	PAREDES CAICEDO AIDA	31378792	76-001-4189-002-2024-00818-00	realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e instrumentos públicos. Se requiere el aviso del 292.	requiere ct, requiere 291 "Devuelto". 2025-04-22	X	
					Auto niega 292. 2025-07-17		
					Envía 291 Rehusado		
					Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-09-23		

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE
SANTIAGO DE CALI
NIT 805013033-1

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA
NATURAL

117	QUINTERO TORRES MARINA	31282618	76-001-4189-002-2024-00817-00	realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e instrumentos públicos	Auto requiere ct, 291. 2025-04-22 Auto requiere 291-292. 2025-07-24 "Error Correo Electrónico" Envía 292 Rehusado. Pendiente Corrección 291 Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2025-05-08		
118	RIOS DE GUERRERO MARIA NELLY	25108025	76 001 41 89 007 2025 00399 00	Elaborar aviso del 292, además requiere realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e instrumentos públicos	Envía 291 Rehusado Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-09-23	X	
119	RIVAS MURILLO CLARA MILENA	31569185	76 001 41 89 007 2024 00 815 00	realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e instrumentos públicos	Auto requiere ct. 2025-04-22 Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-09-23	X	X
120	RIVERA MARITZA	31917109	760014189-005-2024-00778-00	Elaborar aviso del 292. Enviar certificado tradición actualizado	Auto requiere 291-292 so pena 317. 2025-07-02 Envía 291 Rehusado Auto ordena seguir adelante. 2025-03-26	X	



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE
SANTIAGO DE CALI
NIT 805013033-1

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA
NATURAL

121	SOTELO JUDITH	25517786	76-001-4189-002-2024-00851-00	presentar avalúo	Auto corre traslado crédito y costas. 2025-04-29 Auto aprueba liq crédito y costas. 2025-06-04 Auto fija fecha diligencia de sequestro. 2025-07-04 Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-10-07	X	X
122	PCTES MOSQUERA JANETH	29122195	76-001-4189-007-2024-00910-00	realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e instrumentos públicos	Auto requiere ct. 2025-04-22 Auto glosa notificaciones, requiere ct. 2025-06-04 Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-10-16	X	X
123	MONCAYO RODRIGUEZ MARTHA ESTELLA (QEPD LUZ ADRIANA Y EDGAR ALEXIS ESCOBAR MONCAYO)	31907344	76-001-4189-002-2024-00853-00	realizar el citatorio del 291 y aviso del 292 EDGAR	Auto requiere registro defunción 2024-11-27 (Atendido) Auto glosa 292, requiere 291-292 EDGAR. 2025-04-21 Auto fija fecha diligencia de sequestro. 2025-06-27	X	X



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE
SANTIAGO DE CALI
NIT 805013033-1

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA
NATURAL

					Solicita cancelación diligencia de secuestro		
					Auto glosa registro civil defunción. 2025-08-13		
					Auto fija fecha diligencia de secuestro. 2025-09-03		
					Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-10-24		
124	CASTAÑEDA CAÑAR LEIDY DIANA	31305411	76001-41-89-001-2024-00918-00	tramitar constancia de pago y presentar terminación del proceso y levantamiento de medidas cautelares	Auto glosa 291 negativo, requiere ct. 2024-12-18	X	
					Titular saldo 0 corte diciembre 2024.		
					Se presentó terminación 2025-05-08		
					Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-10-07		
125	OBONAGA GONZALEZ MARIA FERNANDA	31485244	76-001-4189-007-2024-00909-00	Verificar en el VUR si está inscrita la medida.	Auto requiere ct. 291. 2025-04-22	X	X
					Envía 292 Entregado		
					Auto Requiere 291-292. 2025-07-24 "Error Correo Electrónico"		
					Auto corrige nombre demandada. 2025-08-21		



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE
SANTIAGO DE CALI
NIT 805013033-1

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA
NATURAL

					Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-11-19.		
126	ESCOBAR GARCIA CONSTANZA	66916528	76-001-4189- 007-2024-00908- 00	realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e instrumentos públicos	Auto glosa notificaciones, requiere ct. 2025-06-04	X	X
					Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-10-24.		
127	ALEGRIA GRANJA ANYELY PAMELA	31480630	76001-41-89- 001-2024-00931- 00	Se requiere el citatorio del 291 y aviso del 292	Auto glosa 291 negativo, pero, en el cotejo fue rehusado "aclarar", requiere ct. 2024-12-18	X	X
					Auto glosa 291 negativo, requiere ct. 2025-04-10		
					Envía ct		
					Auto glosa ct. 2025-07-01		
					Envía 292 Rehusado		
					Auto Niega 292, requiere 291. 2025-07-21		
					Auto ordena seguir adelante. 2025-05-02		
128	ARANDA MUÑOZ DEYDI LORENA	25341759	760014189005- 2024-00877-00	0	Auto aprueba liq crédito y costas. 2025-06-16	X	X
					Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-10-09		



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE
SANTIAGO DE CALI
NIT 805013033-1

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA
NATURAL

129	BALANTA VENDE EDUVIGES	25716871	76-001-4189- 007-2024-00918- 00	realizar gestión de inscripción de la medida caute- lar antes la ofi- cina de registro e instrumentos pú- blicos	Auto requiere 291-292 "error correo electróni- co". 2025-08- 19 Ultimo movi- miento Manda- miento de Pago y Decreta Medi- das. 2024-10-17		
130	BANGUERA SOLIS CALIXTA	27260786	76-001-4189- 002-2024-00860- 00	Elaborar aviso del 292	Auto requiere aclarar citatorio. 2025-01-22 (Atendido) Auto requiere aclarar citatorio. 2025-06-10 Auto fija fecha diligencia de se- cuestro. 2025- 07-02 Envía 291 Entre- gado Auto glosa 291, requiere 292 so pena 317. 2025- 08-15 Ultimo movi- miento Manda- miento de Pago y Decreta Medi- das. 2024-10-09	X	
131	BERMEO ROJAS MARIA BERTILDE	25588925	76-001-4189- 007-2024-00921- 00	realizar gestión de inscripción de la medida caute- lar antes la ofi- cina de registro e instrumentos pú- blicos	Auto requiere ct. 2025-04-22 Ultimo movi- miento Manda- miento de Pago y Decreta Medi- das. 2024-10-17	X	X
132	BUENO MORENO DARLYS GICELA	31589122	76 001 41 89 007 2024 00922 00	realizar gestión de inscripción de la medida caute- lar antes la ofi- cina de registro e	Auto requiere ct. 2025-04-22	X	X



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE
SANTIAGO DE CALI
NIT 805013033-1

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA
NATURAL

				instrumentos públicos	Ultimo movimiento, Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-10-09		
133	CORTES CLARA NIMIA	31852613	76-001-4189-007-2024-00924-00	realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e instrumentos públicos	Auto requiere ct. 2025-04-22 Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-11-27	X	X
134	FAJARDO ARISTIZABAL MARIA ARLENIS	31568360	760014189005-2024-00879-00	el aviso del 292	Auto termina proceso por pago. 2025-07-08	X	
135	GARCIA SANCHEZ GLADYS IDETH	29126305	76-001-4189-002-2024-00861-00	PAGO TOTAL	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-10-18	N/A	N/A
136	LEYTON SANDRA	31306003	76-001-4189-002-2024-00863-00	aviso del 292	Auto requiere aclarar citatorio. 2025-01-22 (Atendido) Auto requiere aclarar citatorio. 2025-06-10 Auto glosa ct. 2025-07-10 Envia 291 Entregado Auto glosa 291, requiere 292 so pena 317. 2025-08-15 Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-10-09	X	
137	LUCUMI FORY DORA NIDIA	25389637		realizar gestión de inscripción de	Auto requiere ct. 2024-11-22	N/A	N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE
SANTIAGO DE CALI
NIT 805013033-1

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA
NATURAL

			76-001-4189-007-2024-00917-00	la medida cautelar antes la oficina de registro e instrumentos públicos	Auto requiere ct. 2025-04-22 Auto ordena seguir adelante. 2025-05-09		
138	MORALES GARCIA ERIKA	29177705	760014189005-2024-00881-00	0	Auto aprueba costas. 2025-05-26 Traslado liquidación crédito. 2025-06-09 Auto requiere liquidación actualizada crédito. 2025-06-17 *Revisar Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2025-05-13	N/A	N/A
139	MOSQUERA GOMEZ MARIA CAROLINA	26317409	76-001-4189-001-2025-00390-00	el citatorio del 291 y aviso del 292. Solicitar diligencia de sequestro	Auto glosa ct. 2025-07-01 Se envía 291 Rehusado Auto insta 291. 2025-07-21 "Error Radicación" Envía 292 Rehusado Envía ct Auto niega 292, requiere 291. 2025-08-06 Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-10-09		



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE
SANTIAGO DE CALI
NIT 805013033-1

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA
NATURAL

140	MUÑOZ SANCHEZ ROSALIA	29509646	76-001-4189-007-2024-00919-00	realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e instrumentos públicos.	<p>Auto requiere ct, aclarar aviso. 2025-04-22</p> <p>Auto niega solicitud de aplicación lo señalado en el numeral 4 del artículo 291. 2025-04-30</p> <p>Envía 291 Rehusado</p> <p>Envía 292 Entregado</p> <p>Auto requiere 291-292 "error correo electrónico". 2025-08-19</p> <p>Auto ordena seguir adelante. 2025-05-02</p>		
141	SANCHEZ LOPEZ DALIA	29684524	760014189005-2024-00878-00	0	<p>Traslado liquidación crédito. 2025-06-09</p> <p>Auto aprueba costas y requiere liquidación actualizada crédito. 2025-06-17</p> <p>Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2024-10-24</p>	X	X
142	SOLARTE TORRES MARIA DEL CARMEN	25530685	76001-41-89-001-2024-00928-00	realizar gestión de inscripción de	Auto glosa 291, insta ct. 2025-05-16	X	X



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE
SANTIAGO DE CALI
NIT 805013033-1

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA
NATURAL

				la medida caute- lar antes la ofi- cina de registro e instrumentos pú- blicos	Ultimo movi- miento Manda- miento de Pago y Decreta Medi- das. 2024-10-24		
143	TORRES MORENO LUZ MARINA	31567432	76001-41-89- 001-2024-00927- 00	realizar gestión de inscripción de la medida caute- lar antes la ofi- cina de registro e instrumentos pú- blicos	Auto glosa 291, requiere ct. 2025-05-16 Ultimo movi- miento Manda- miento de Pago y Decreta Medi- das. 2025-05-16	X	X
144	VALENCIA ARROYO MATILDE	31640508	76001-41-89- 005-2025- 000381-00	realizar gestión de inscripción de la medida caute- lar antes la ofi- cina de registro e instrumentos pú- blicos	Envía 291 Rehu- sado Envía 292 Rehu- sado Auto ordena se- guir adelante. 2025-05-12	X	X
145	VALENCIA FLOR OLGA MARIA	31946348	760014189005- 2024-00880-00	presentar liqui- dación actuali- zada de crédito	Auto aprueba costas. 2025-06- 05 Ultimo movi- miento Manda- miento de Pago y Decreta Medi- das. 2024-10-09	X	X
146	VILLABONA MARTHA LUCIA	31935085	76-001-4189- 007-2024-00923- 00	realizar gestión de inscripción de la medida caute- lar antes la ofi- cina de registro e instrumentos pú- blicos	Auto requiere ct. 2025-04-22 Ultimo movi- miento Manda- miento de Pago y Decreta Medi- das. 2025-01-15	X	X



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE
SANTIAGO DE CALI
NIT 805013033-1

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA
NATURAL

147	ALOMIA RIASCOS MARLENYS	25497422	76-001-4189- 007-2024-01188- 00	el aviso del 292, además requiere realizar gestión de inscripción de la medida cautela- lar antes la ofi- cina de registro e instrumentos pú- blicos	Ultimo movi- miento Manda- miento de Pago y Decreta Medi- das. 2025-02-21	X	
148	ARBOLEDA MINA YENI ISABEL	29117414	760014189005- 2024-01136-00	el aviso del 292. Tramitar cons- tancia de pago y solicitar termina- ción de proceso por pago total y levantamiento de medidas cautela- res	Auto requiere 291 so pena 317. 2025-07-07 Envía 291 Entre- gado Ultimo movi- miento Manda- miento de Pago y Decreta Medi- das. 2025-01-15	X	
149	BALANTE MESU DI- LIAM LINEY	25529566	76-001-4189- 007-2024-01193- 00	realizar gestión de inscripción de la medida cautela- lar antes la ofi- cina de registro e instrumentos pú- blicos	Auto requiere ct. 2025-05-30 Auto termina proceso por pago total. 2025- 07-01	X	X
150	BUENO CAROLINA	29119419	76-001-4189- 002-2024-01115- 00	PAGO TOTAL	Ultimo movi- miento Manda- miento de Pago y Decreta Medi- das. 2025-01-15		
151	CARABALI MARIA JANETH	31899126	76-001-4189- 007-2024-01194- 00	realizar gestión de inscripción de la medida cautela- lar antes la ofi- cina de registro e instrumentos pú- blicos	Auto requiere ct. 2025-05-30 Auto fija fecha diligencia de se- cuestro. 2025- 07-04	X	X
152	CARDONA CORREA MAGNOLIA AM- PARO	29332759	76-001-4189- 002-2024-01119- 00	0	Auto ordena se- guir adelante. 2025-08-11	X	X



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE
SANTIAGO DE CALI
NIT 805013033-1

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA
NATURAL

						Auto corre traslado crédito y costas. 2025-08-26		
						Auto aprueba liquidación crédito y costas. 2025-09-10		
						Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2025-01-20		
153	GIRALDO HERNANDEZ DEYANIRA	29123465	76-001-4189-002-2024-01113-00	el aviso del 292	Auto requiere aclarar citatorio. 2025-06-10	X		
					Auto fija fecha diligencia de secuestro. 2025-06-27			
					Solicita cancelación diligencia de secuestro			
					Auto fija fecha diligencia de secuestro. 2025-08-15			
					Auto ordena seguir adelante. 2025-06-27			
154	GOMEZ DUQUE MARGOLA	22157270	760014189005-2024-01134-00	Solicitar diligencia de secuestro	Auto aprueba costas. 2025-07-21	X	X	
					Traslado liquidación crédito. 2025-08-05			
					Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2025-02-07			
155	HERNANDEZ MARIA PATRICIA	31870749	760014189 005 2024 01132 00	el aviso del 292	Auto glosa ct. 2025-07-10	X		



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE
SANTIAGO DE CALI
NIT 805013033-1

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA
NATURAL

156	HERNANDEZ FLO- REZ GLADIS MA- RINA	31953218	76-001-4189- 002-2024-01114- 00		0 Auto ordena se- guir adelante. 2025-08-11	X	X
					Auto corre tras- lado crédito y costas. 2025-08- 26		
					Ultimo movi- miento Manda- miento de Pago y Decreta Medi- das. 2025-01-15		
157	HOYOS LUDY LU- CIA	26175162	76-001-4189- 007-2024-01192- 00	realizar gestión de inscripción de la medida caute- lar antes la ofi- cina de registro e instrumentos pú- blicos	Auto glosa notifi- caciones, re- quiere ct. 2025- 06-09	X	X
					Ultimo movi- miento Manda- miento de Pago y Decreta Medi- das. 2025-05-14		
158	LORZA GOMEZ ELSY STELLA	31868809	76-001-4189- 001-2025-00410- 00	realizar gestión de inscripción de la medida caute- lar antes la ofi- cina de registro e instrumentos pú- blicos	Envía 291 Entre- gado	X	X
					Auto glosa 291. 2025-07-18		
					Envía 292 Entre- gado		
					Auto glosa 292, requiere ct. 2025-08-05		
					Ultimo movi- miento Manda- miento de Pago y Decreta Medi- das. 2025-01-21		
159	MONTILLA TORRES BLANCA LIGIA	27142567		realizar gestión de inscripción de	Auto glosa 291. 2025-04-10	X	X



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE
SANTIAGO DE CALI
NIT 805013033-1

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA
NATURAL

				76001-41-89-001-2024-01201-00	la medida cautelar antes la oficina de registro e instrumentos públicos	Auto glosa 292, requiere ct. 2025-05-30 Auto agrega sin consideración. 2025-07-18 Auto ordena seguir adelante. 2025-09-09		
160	MOSQUERA MERY	31922245	760014189005-2024-01135-00	presentar liquidación actualizada de crédito	Último movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2025-01-21	N/A	N/A	
161	PINO AÑA ISABEL/Herederos determinados: Luz Adriana y Edgar Alexis Escobar Moncayo	31880098	76-001-4189-002-2024-01120-00	el aviso del 292	Auto glosa 291, requiere 292 so pena 317. 2025-04-21 Auto fija fecha diligencia de secuestro. 2025-06-27 Solicita cancelación diligencia de secuestro Auto requiere 292. 2025-07-28 Auto fija fecha diligencia de secuestro. 2025-08-15 Auto glosa ct. 2025-08-05	X		
162	QUIÑONEZ ANGULO JESUS	31580452	76-001-4189-002-2025-00384-00	presentar liquidación actualizada de crédito.	Auto ordena seguir adelante. 2025-08-28 Auto Rechaza Demanda. 2025-04-11	N/A	N/A	



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE
SANTIAGO DE CALI
NIT 805013033-1

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA
NATURAL

163	RAMOS GARCÉS MARIA HORTENCIA	25513574	760014189 005 2024 01127 00	Volver a presen- tar	Se presentó me- morial solici- tando revisión		
					Ultimo movi- miento Manda- miento de Pago y Decreta Medi- das. 2025-01-21		
164	RIASCOS GLORI CRISTINA	31587781	76001-41-89- 001-2024-01199- 00	realizar gestión de inscripción de la medida caute- lar antes la ofi- cina de registro e instrumentos pú- blicos	Auto glosa 291, insta 292. 2025- 04-11	X	X
					Auto glosa 292, requiere ct. 2025-05-30		
					Ultimo movi- miento Manda- miento de Pago y Decreta Medi- das. 2025-01-15		
165	SANCHEZ LUZ OMAIRA	31924128	76-001-4189- 007-2024-01190- 00	realizar gestión de inscripción de la medida caute- lar antes la ofi- cina de registro e instrumentos pú- blicos	Auto requiere ct. 2025-05-30	X	X
					Ultimo movi- miento Manda- miento de Pago y Decreta Medi- das. 2025-01-16		
166	TORRES COPETE HELEN MARIA	26255589	76001-41-89- 001-2001200- 0024-	el aviso del 292	Auto glosa 291, requiere ct. 2025-04-02	X	
					Auto glosa ct. 2025-07-01		
					Ultimo movi- miento Manda- miento de Pago y Decreta Medi- das. 2025-01-15		
167	VALENCIA MARIA FLORA	27124103		realizar gestión de inscripción de	Envía 292 Entre- gado	X	



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE SANTIAGO DE CALI
NIT 805013033-1

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA
NATURAL

			76-001-4189-007-2024-01196-00	la medida cautelar antes la oficina de registro e instrumentos públicos	Auto requiere 291-292. 2025-07-24 "Error correo electrónico"		
					Auto Rechaza Demanda. 2025-02-17		
168	VALENCIA CARDONA RUBIELA	31572860	76001-41-89-005-2024-01131-00	RECHAZA POR NO SUBSANAR	Auto Rechaza Demanda. 2025-02-17		
					Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2025-01-16		
169	BOLIVAR MARIA LEONOR	20617033	76001-41-89-001-2024-01196-00	el aviso del 292, además requiere realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e instrumentos públicos. Invitar a suscribir acuerdo de pago.	Auto glosa 291, requiere ct. 2025-04-02	X	
					Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2025-01-15		
170	SILVA TORIBIA	27270747	76-001-4189-007-2024-01191-00	el aviso del 292, además requiere realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e instrumentos públicos. Invitar a suscribir acuerdo de pago.	Ultimo movimiento Mandamiento de Pago y Decreta Medidas. 2025-05-12	X	
171	CAICEDO FERNANDO	76263028	2025 00400	el aviso del 292, además requiere	Envía 291 Rehusado	X	



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE
SANTIAGO DE CALI
NIT: 805013033-1

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL

				realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e instrumentos públicos	Ultimo movimiento Mando de Pago y Decreta Medidas. 2025-05-12		
172	GOMEZ MORENO LUZ AYDA	66927136	76 001 41 89 007 2025 00405 00	el citatorio del 291 y aviso del 292, además requiere realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e instrumentos públicos	Envía 291 Rehusado Envía 292 Entregado Auto requiere 291-292 "Error correo electrónico". 2025-08-21 Auto ordena seguir adelante. 2025-09-03		
173	IBARGUEN ANA- ARBOLEDA RIVAS JOSE OBDULIO	29126328	760014189 005 2025 00384 00	realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e instrumentos públicos. Se debe presentar liquidación actualizada de crédito.	Ultimo movimiento Mando de Pago y Decreta Medidas. 2025-05-16	X	X
174	MENSA MARIA AN- GELICA	66920417	760014189 005 2025 00385 00	realizar gestión de inscripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e instrumentos públicos	Se envía 291 Rehusado Envía 292 Entregado Auto requiere 291-292. 2025-09-03 Ultimo movimiento Mando de Pago y Decreta Medidas. 2025-05-13		



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE
SANTIAGO DE CALI
NIT 805013033-1

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA
NATURAL

175	ORTEGA MORALES BLANCA ELVIA	29740836	76-001-4189- 001-2025-00392- 00	el citatorio del 291 y aviso del 292, además re- quiere realizar gestión de ins- cripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e ins- trumentos públi- cos	Envía 291 Entre- gado Auto insta 291. 2025-07-21 "Error en Radica- ción" Envía 292 Entre- gado Auto niega 292, requiere 291. 2025- Ultimo movi- miento Manda- miento de Pago y Decreta Medi- das. 2025-05-12			
176	VIVAS PALACIOS FRANCIA LUZ	66906940	76 001 41 89 007 2025 00403 00	el citatorio del 291 y aviso del 292, además re- quiere realizar gestión de ins- cripción de la medida cautelar antes la oficina de registro e ins- trumentos públi- cos	Envía 291 Rehu- sado Envía 292 Entre- gado Auto requiere 291-292 "error correo electróni- co". 2025-08- 21 Ultimo movi- miento Manda- miento de Pago y Decreta Medi- das. 2025-05-08			
177	ROJAS RESTREPO LUZ MATILDE	21979896	76 001 41 89 007 2025 00402 00	el aviso del 292, además requiere realizar gestión de inscripción de la medida caute- lar antes la ofi- cina de registro e instrumentos pú- blicos	Envía 291 Entre- gado	X		X



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE
SANTIAGO DE CALI
NIT 805013033-1

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA
NATURAL

178	AGUDELO VALDE- RRAMA MARIA MAGDALENA Y ZA- PATA AGUDELO JHON JAIRO	29080723	76001-41-89- 007-2025-00940- 00	Auto 3652 del 25 de sep	Pendientes noti- ficar 291 Oficiar ORIP		
179	AGUIÑO LERMA JUANA	25.717.131	76-001-4189- 005-2024-00895- 00	Auto 289 del 18 de sep Libra mandamiento de pago	Pendientes noti- ficar 291 Oficiar ORIP		
180	AMBUILA POPO MARTHA CILENA	29.122.521	76-001-4189- 002-2025-00888- 00	Auto 2899 del 18 de sep Libra mandamiento de pago	Pendientes noti- ficar 291 Oficiar ORIP		
181	ANGULO MARIA EMMA	27.327.998	76-001-4189- 005-2025-00892- 00	Auto 3652 del 25 de sep	Pendientes noti- ficar 291 Oficiar ORIP		
182	BALANTA CANDELO GUADALUPE	25.716.636	76-001-4189- 002-2025-00886- 00	Auto 2875 del 17 sep Libra man- damiento	Pendientes noti- ficar 291 Oficiar ORIP		
183	CARABALI MARIA ELENA Y MOS- QUERA CARABALI CRISTHIAN LEO- NARDO	29.031.560			Pendientes noti- ficar 291 Oficiar ORIP		
184	CASTILLO LUZ DO- MINGA	27.124.193	76-001-4189- 005-2025-00896- 00	Auto 3663 del 25 de sep	Pendientes noti- ficar 291 Oficiar ORIP		
185	CASTRO TORRES HERMILA	27.259.205			Pendientes noti- ficar 291 Oficiar ORIP		
186	CHAVERRA BALOY ANA PATRICIA	29.123.265	76-001-4189- 005-2025-00893- 00	Auto 3663 del 25 de sep	Pendientes noti- ficar 291 Oficiar ORIP		
187	CUERO QUINONES MARIA ELENA Y OROZCO CALDE- RON STIVEN	29.347.072	76-001-4189- 002-2025-00887- 00	Auto 2878 del 17 sep	Pendientes noti- ficar 291 Oficiar ORIP		
188	CUERO LAN- DAZURY MARIA ELENA	27.517.474	76-001-4189- 007-2025-00941- 00	Auto3 de oct Li- bra manda- miento	Pendientes noti- ficar 291 Oficiar ORIP		



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE
SANTIAGO DE CALI
NIT 805013033-1

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL

189	GAMINARA CAI- CEDO EMPERATRIZ Y RENTERIA MOS- QUERA PATROCIO- NIO	29.227.462	76001-41-89- 007-2025-00939- 00	Auto del 3 oct	Pendientes noti- ficar 291 Oficiar ORIP		
190	GOMEZ AREVALO MAGALY	29.125.367	76-001-4189- 002-2025-00885- 00	Auto 2873 del 17 sep	Pendientes noti- ficar 291 Oficiar ORIP		
191	GOMEZ PEREZ TE- RESA DE JESUS	27.119.671	76-001-4189- 001-2025-00935- 00	Auto 3459 del 1 de 6 de oct	Pendientes noti- ficar 291 Oficiar ORIP		
192	HERNANDEZ GON- ZALEZ MARIELA	26429530	76001-41-89- 007-2025-00944- 00		Pendientes noti- ficar 291 Oficiar ORIP		
193	HERNANDEZ JARA- MILLO MAYURI	29.106.795	76-001-4189- 005-2025-00894- 00	Auto 3661 del 25 de sep	Pendientes noti- ficar 291 Oficiar ORIP		

Consulta de evidencia en el link:

https://drive.google.com/drive/folders/1W_VpfZGsQp7qd4eV0JeMvdBPYjTumte

7. Las demás actividades que sean necesarias para el cabal cumplimiento y ejecución del objeto contractual.

7.1 El contratista cumplió el requerimiento presentado por la Sra. jefe del área de cartera consistente en presentar informe que detalle las demandas asignadas para el segundo semestre del año 2025 y que se encuentran pendientes por ser radicadas describiendo el motivo de la no radicación a la fecha.

INFORME DEMANDAS NO PRESENTADAS SEGUNDO SEMESTRE 2025

No.	CEDULA	Demandado	Saldo Cartera	Solicitud Acuerdo Pago (Seguimiento)	Año Prescripción	Mes de presentación	Motivo de la no Radicación Por qué?
1	29278198	AGUDELO DE GARCIA MARIA RUBIELA	782.811	Acuerdo de pago pendiente de Proyectar y revisar	2027	Por establecer	Pendiente información definitiva
2	31919909	AIDA RUIZ ANGULO	1.728.749	Acuerdo de pago pendiente de Proyectar y revisar	2026	Por establecer	Pendiente información definitiva



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE
SANTIAGO DE CALI
NIT 805013033-1

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA
NATURAL

3	29346875	ALEGRIA QUINTERO YULY ANDREA	917.214	No tiene	2027	Cobro Persua- sivo noviembre	DEBE MENOS DE 1 SMMLV
4	31635088	ANA LILY ANI- ZARES CAS- TRO	3.763.121	Res 288-2025 con ejecutoria fecha 23 SEPT DE 2025	2026		Ya tiene Acuerdo de Pago
5	29115552	CABUYALES LEONOR	4.949.644	No tiene	2027	Radicada en septiembre	Seguimiento
6	25588688	CAICEDO RI- CARDINA	4.577.333	Acuerdo de pago pendiente de Proyec- tar y revisar	2027	Por establecer	Pendiente infor- mación definitiva
7	25362857	CARMEN HER- LINDA PIZO	514.513	No tiene	2026	Cobro Persua- sivo noviembre	DEBE MENOS DE 1 SMMLV
8	29228186	CLEMENCIA TORRES LO- ZANO	608.082	No tiene	2026	Cobro Persua- sivo noviembre	DEBE MENOS DE 1 SMMLV
9	27524489	COBO RAMI- REZ SEGUNDA	810.257	No tiene	2027	Cobro Persua- sivo noviembre	DEBE MENOS DE 1 SMMLV
10	31917799	DIANA PATRI- CIA VALENCIA	1.591.136	Acuerdo de pago pendiente de Proyec- tar y revisar	2026	Por establecer	Pendiente infor- mación definitiva
11	30293869	DIANA PATRI- CIA VELAS- QUEZ	704.533	No tiene	2026	Cobro Persua- sivo noviembre	DEBE MENOS DE 1 SMMLV
12	29106306	DURAN LUZ MARY	4.216.571	No tiene	2027		Requiere compra de escritura
13	29114892	GALINDEZ SANDRA MI- LENA	177.230	No tiene	2027	Cobro Persua- sivo noviembre	DEBE MENOS DE 1 SMMLV
14	29250444	GARCIA SARA JULIA	244.019	No tiene	2027	Cobro Persua- sivo noviembre	DEBE MENOS DE 1 SMMLV
15	29120248	GOMEZ MEN- DOZA MARIA DESINE	3.673.779	RESOLUCION FEV No 4244.0.9.10.083 - 2024 NOTIFICADA Y EJECUTORIADA	2027		Ya tiene Acuerdo de Pago



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE
SANTIAGO DE CALI
NIT 805013033-1

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL

16	29218920	GONZALEZ MARTINEZ ROSALBA	611.517	No tiene	2027	Cobro Persuasivo noviembre	DEBE MENOS DE 1 SMMLV
17	28912985	GUALTERO PERDOMO MARIA YOLANDA	2.131.465	Acuerdo de pago pendiente de Proyectar y revisar	2027	Por establecer	Pendiente información definitiva
18	29344955	HERNANDEZ ESPINAL BLANCA NUBIA	734.157		2027	Cobro Persuasivo noviembre	DEBE MENOS DE 1 SMMLV
19	26333229	IBARGUEN LIZARDARDA GUADALUPE	4.913.507		2027	Radicada en octubre	Seguimiento
20	26333066	LARGACHA DIOSELINA	4.586.243		2027	Radicada en octubre	Seguimiento
21	29236333	LOZANO GRANADO NUBIA	5.160.672		2027	Radicada en octubre	Seguimiento
22	31845660	LUZ MARINA RIASCOS LOPEZ	288.440	RESOLUCION FEV No 4244.0.9.10.080.2023 NOTIFICADA Y EJECUTORIADA	2026		Ya tiene Acuerdo de Pago
23	29330946	MARIN JARAMILLO ROSA AMELIA	180.907	No tiene	2027	Cobro Persuasivo noviembre	DEBE MENOS DE 1 SMMLV
24	31410856	MARTHA LUCIA SALAMANCA ARANGO	529.867	RESOLUCION FEV No 4244.0.9.10.194.2024 NOTIFICADA Y EJECUTORIADA	2026		Ya tiene Acuerdo de Pago
25	29107368	MENDOZA GONZALEZ WALQUIRIA	4.332.130	No tiene	2027	Radicada en octubre	Seguimiento
26	27512040	MEZA PRECIADO EUGENIA	5.423.210	No tiene	2027	Radicada en octubre	Seguimiento
27	27494520	MONTAÑO DE CAICEDO OFELIA	5.523.401	No tiene	2027	Radicada en octubre	Seguimiento



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE
SANTIAGO DE CALI
NIT 805013033-1

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA
NATURAL

28	26521812	MONTENEGRO CARVAJAL LUZ MARINA	0	NO TIENE DÉUDA			
29	26362690	MORENO CO- PETE MARIA CARLINA	1.527.034	No tiene	2027	Cobro Persua- sivo noviembre	DEBE MENOS DE 1 SMMLV
30	29116939	MOSQUERA LASSO MI- LLERLANDY	5.072.923	No tiene	2027	Radicada en octubre	Seguimiento
31	29114507	MUÑOZ TAN- GARIFE CLAU- DINE	5.523.401	No tiene	2027	Radicada en octubre	Seguimiento
32	29182808	NÚÑEZ SAN- DRA LILIANA	5.120.782	No tiene	2027	Radicada en octubre	Seguimiento
33	27329799	ORDÓÑEZ AN- GULO BRAU- LIA	3.766.356	No tiene	2027	Radicada en octubre	Seguimiento
34	27502133	ORTIZ BAGUI LUZ DEL CAR- MEN	5.428.827	No tiene	2027		SIN EXPE- DIENTE
35	26260947	PALACIOS ABADIA ALICIA	3.815.515	No tiene	2027	Radicada en octubre	Seguimiento
36	29292494	PERAFAN QUI- NAYAS MARIA MELANES	1.235.622	No tiene	2027	Cobro Persua- sivo noviembre	DEBE MENOS DE 1 SMMLV
37	29123404	PERDOMO HERNANDEZ IMELDA	3.242.484	No tiene	2027	Radicada en octubre	Seguimiento
38	29007630	PEREA OLGA MARIA	2.802.904	No tiene	2027	Radicada en octubre	Seguimiento
39	29114080	QUINONES LUZ MARINA	5.483.086	No tiene	2027	Radicada en octubre	Seguimiento
40	27122556	QUINONEZ DE QUINONEZ TE- RESA	4.787.913	No tiene	2027	Radicada en octubre	Seguimiento
41	29122486	RECIO MERA ANA MILENA	5.020.792	No tiene	2027	Radicada en octubre	Seguimiento



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE
SANTIAGO DE CALI
NIT 805013033-1

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA
NATURAL

42	29060421	RENDON DE VALLADARES TRANSITO	641.830	No tiene	2027	Cobro Persuasivo noviembre	DEBE MENOS DE 1 SMMLV
43	29230255	RIVAS CAICEDO MARIA BARBARA	0	NO TIENE DEUDA			
44	28688082	ROSA ELENA TAFUR MOSQUERA	1.993.809	RESOLUCION FEV No 4244.0.9.10.120 - 2024 NOTIFICADO Y EJECUTORIADO	2026		Ya tiene Acuerdo de Pago
45	29344523	SENDOYA GONZALEZ MARIA LEIDA	5.170.951	No tiene	2027	Radicada en octubre	Seguimiento
46	29312747	TOLEDO LEDESMA MARIA FELIZ	0	NO TIENE DEUDA			
47	29106172	TORIJANO LONDOÑO YANETH	2.484.889	No tiene	2027	Radicada en octubre	Seguimiento
48	28561982	URIBE CELIX YASMIN	3.767.326	No tiene	2027	Radicada en octubre	Seguimiento
49	27507282	VALENCIA GUERRERO TAURINA	10.284.805	No tiene	2027	SIN ESCRITURA	Requiere compra de escritura
50	29223687	VALVERDE MURILLO MARIA MILENA	4.221.978	No tiene	2027	Radicada en octubre	Seguimiento

Consulta de evidencia en el link:

https://drive.google.com/drive/folders/1W_VpfZGsQp7qd4eV0JeMvdBPYjTumte

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A.



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE
SANTIAGO DE CALI
NIT 805013033-1

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA
NATURAL

Constancia de Paz y Salvo: N/A.

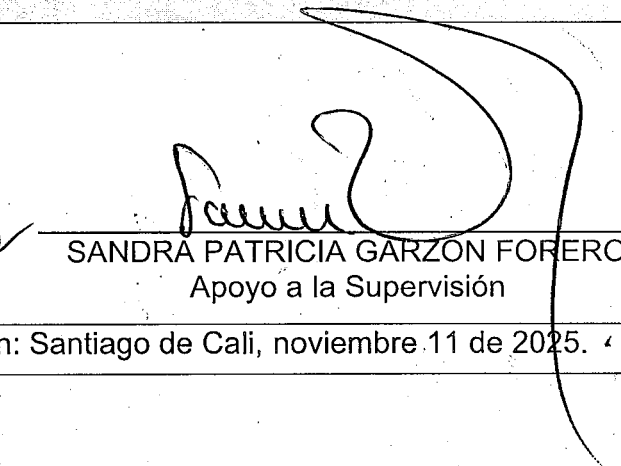
Observaciones al informe técnico: N/A.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES


AURA MARIA BETANCUR GALLEGO
Supervisora del Contrato


SANDRA PATRICIA GARZON FORERO
Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, noviembre 11 de 2025. ✓